

**LAS AFECTACIONES DESDE EL MODELO DE DESARROLLO A LA
INTEGRIDAD CULTURAL U'WA, UN DIÁLOGO CON EL SABER ANCESTRAL**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2017**

**LAS AFECTACIONES DESDE EL MODELO DE DESARROLLO A LA
INTEGRIDAD CULTURAL U'WA, UN DIÁLOGO CON EL SABER ANCESTRAL**

LUZ KARIME LÓPEZ RODRÍGUEZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2017**

**LAS AFECTACIONES DESDE EL MODELO DE DESARROLLO A LA
INTEGRIDAD CULTURAL U'WA, UN DIÁLOGO CON EL SABER ANCESTRAL**

LUZ KARIME LÓPEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

CLAUDIA TERESA CÁCERES DOMINGUEZ

Master en antropología social y etnología, estudios de sociedades
contemporáneas y estudios amerindios

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2017**

Contenido

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	1
1. Introducción	1
2. Justificación	2
3. Marco metodológico.....	3
4. Estado del arte.....	5
5. REFERENTES TEÓRICOS.....	8
CAPITULO UNO.....	10
INTEGRIDAD CULTURAL DESDE LA NORMATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LA TEORÍA	10
1.1. INTEGRIDAD CULTURAL DESDE LA TEORÍA.....	10
1.2. INTEGRIDAD CULTURAL DESDE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL	13
1.3. INTEGRIDAD CULTURAL DEL PUEBLO U'WA, UNA APROXIMACIÓN DE LA AUTORA.....	18
CAPITULO DOS.....	19
MODELO DE DESARROLLO COLOMBIANO Y MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO	19
2.1 LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO Y EL DESARROLLO	20
2.1.1. UNA MIRADA ESTATAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO.....	24
2.2. MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO	25
CAPÍTULO TRES	29
LA INTEGRIDAD CULTURAL U'WA Y EL TERRITORIO	29
3.1. LEY U'WCHITA.....	29
3.2. EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL BLOQUE SAMORÉ (PETRÓLEO Y GAS)	31
3.3. LOS U'WAS Y EL TERRITORIO	32
CAPÍTULO CUATRO	34
MECANISMOS Y ACCIONES POLÍTICAS UTILIZADAS.....	34
POR EL PUEBLO U'WA	34
CAPITULO CINCO	42
CONCLUSIONES.....	42

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

1. Introducción

La constitución política de 1991 representa para Colombia un hito histórico en el que el país se reconoce como pluralista, donde recalca su riqueza cultural y étnica, asimismo los grupos indígenas y afros se convierten en sujetos de derecho con dignidad. Sin embargo la misma carta constitucional consagra el libre mercado como el régimen económico que orientará la nación y declara al Estado como dueño del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, no obstante el modelo económico y de desarrollo adoptado por el Estado colombiano omite la relación que tienen las comunidades indígenas con la tierra y la naturaleza, lo cual representa un problema latente en el país del que son víctimas varios grupos étnicos que buscan ejercer sus derechos sobre el territorio.

El pueblo indígena U'wa ubicado al norte de la cordillera Oriental en los departamentos de Boyacá, Casanare y Arauca (Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, 2017). Ha sido víctima de este problema desde 1991, año en el que además de promulgarse una constitución en la que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. (Constitución Política de Colombia 1991, 2015). También se otorgó la primera concesión de explotación petrolera en el territorio Indígena U'wa, a partir de ese momento el pueblo U'wa inició el proceso de resistencia en contra de la extracción de recursos naturales en su resguardo y lugares sagrados que hacen parte de sus tradiciones.

Según el parágrafo del artículo 330 de la Constitución Política “La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades”. Por todo lo anterior la pregunta a la que se busca dar respuesta en este trabajo es **¿De qué forma la explotación del subsuelo en el bloque Samoré en el territorio ancestral U'wa afecta la integridad cultural de este pueblo indígena?**

Aunque el caso específico de los indígenas U'wa y la explotación de recursos como gas y petróleo en su territorio ha sido ampliamente estudiado nacional e internacionalmente, resulta pertinente profundizar en relación a la integridad cultural y el desarrollo; pues según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de Estados Americanos, los pueblos indígenas tienen derecho a ésta y son los Estados los encargados de garantizarla, lo que nos lleva a reflexionar alrededor de la importancia de este derecho y los límites que el modelo de desarrollo actual le impone.

2. Justificación

La pertinencia de esta investigación surge del vacío conceptual alrededor de la integridad cultural que es un derecho de los pueblos indígenas según la Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, este derecho tiene componentes como el patrimonio cultural, histórico y ancestral, y también resalta el derecho a que se respete las formas de vida y las cosmovisiones de los pueblos indígenas. (Organización de los Estados Americanos, 2016).

El Estado Colombiano ha aceptado con objeciones, esta declaración (Organización Nacional Indígena de Colombia, 2016). Sin embargo, menciona la integridad cultural en el parágrafo del artículo 330 de la carta magna, como ya se mencionó, asimismo, la Ley 685 de 2001 o código de minas en su artículo 121 llamado *Integridad Cultural* decreta que “Todo explorador o explotador de minas está en la obligación de realizar sus actividades de manera que no vayan en desmedro de los valores culturales, sociales y económicos de las comunidades y grupos étnicos ocupantes real y tradicionalmente del área objeto de las concesiones o de títulos de propiedad privada del subsuelo”. (Congreso de Colombia, 2001). Sin embargo no es claro a qué se refieren estas leyes cuando hablan de integridad cultural y mucho menos qué entiende el pueblo indígena U'wa por esta categoría.

Es evidente que la explotación del subsuelo tiene consecuencias medio ambientales y sociales pero no es posible especificar de qué forma afecta la integridad cultural ya que no hay una definición clara de este concepto.

Del mismo modo este estudio surge como respuesta al pueblo U'wa y a la realidad nacional, que de la mano de José Cobaría, líder de la comunidad, expresan:

Necesitamos es que la academia, esté involucrada en los procesos sociales y culturales de los pueblos originarios, ¿Por qué la academia? Porque la academia es la que forma individuos críticos, con conocimiento, de leyes y normas que regulan los Estados y nosotros como pueblos originarios estamos inmersos en ese territorio. Nosotros hacemos parte de la territorialidad de la nación colombiana, por ello, la universidad está llamada como un actor fundamental, en los propósitos coyunturales, de alternativa social, política, económica y cultural, en américa latina. (Cobaría, 2017)

Por esto el objetivo general de esta investigación es determinar cómo se afecta la integridad cultural del pueblo Indígena U'wa a causa de la explotación del subsuelo en su territorio. Y los objetivos específicos son: (1) Examinar la noción de integridad cultural del pueblo indígena U'wa y su relación con el territorio. (2) Identificar los actores implicados y sus intereses en la explotación de recursos naturales en el territorio U'wa. (3) Explicar la posición del pueblo U'wa sobre el proceso de consulta previa. (4) Describir los mecanismos y acciones políticas utilizadas por el pueblo U'wa durante el proceso de explotación del subsuelo en su territorio.

3. Marco metodológico

Esta investigación es un estudio de caso en el que se utilizó el enfoque culturalista ya que este permite realizar un trabajo descriptivo e interpretativo en el que se evidencie las acciones políticas acogidas por la comunidad U'wa para impedir la explotación del subsuelo en su territorio y preservar su integridad cultural. Este enfoque asume que el ser humano percibe la realidad dentro de

una cultura determinada. (Losada & Casas, 2010). Es pertinente este enfoque ya que buscamos descubrir de qué forma la explotación del subsuelo en el territorio ancestral U'wa afecta la integridad cultural de este pueblo indígena, pues esta es la unidad de análisis de este estudio. Por lo anterior las categorías o variables que serán utilizadas en esta investigación son: Integridad cultural y explotación del subsuelo.

Asimismo, también se tienen en cuenta los métodos desconolonizadores en estudios de paz y análisis de conflictos con el fin de reivindicar las narrativas, los conocimientos y las historias de las comunidades subalternas. (Cruz & Fontan, 2014). En este caso, del pueblo U'wa. Partiendo de que el estudio de resolución de conflictos e investigación para la paz en la ciencia política ha estado orientado tradicionalmente por las teorías del norte, que han impulsado un modelo de paz liberal y que busca imponer un modelo de construcción de paz suprimiendo distintas iniciativas de locales que no son congruentes o no responden de forma literal con la paz hegemónica planteada por organizaciones internacionales y Estados occidentales. (Fontan, 2012). Resulta importante entonces reposicionar el conocimiento U'wa y su resistencia desde este enfoque que permite aprehender la integridad cultural este pueblo indígena.

Las técnicas e instrumentos para la recolección de datos que se utilizaron fueron revisión de prensa, recolección bibliográfica de diversas fuentes y entrevistas semi-estructuradas. Estas técnicas nos suministrarán la suficiente información para dar cuenta de un mapeo de los actores directamente involucrados, del proceso de participación que ha desarrollado la comunidad U'wa y de la relación existente entre la explotación del subsuelo y la integridad cultural; la información será observada con base en las categorías ya mencionadas.

Con los datos obtenidos durante la visita a Cubará- Boyacá se logró identificar los actores implicados durante estos veintiséis años de proceso y también se obtuvo una aproximación a la definición de integridad cultural bajo la guía de los líderes U'was, para aportar desde otra perspectiva a los estudios en este tema.

Del mismo modo, se identificaron los mecanismos y acciones políticas utilizadas por el pueblo U'wa en defensa del territorio y la pervivencia de la especie

humana. De acuerdo con esto fue posible entender los argumentos de la comunidad U'wa en relación con la consulta previa y se realizó un estudio electoral de las elecciones locales en Cubará de 2003 a 2015 para sustentar los argumentos de la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'was, en relación con este aspecto.

4. Estado del arte

Para realizar esta investigación se recuperó información proveniente de textos académicos relacionados con las dos categorías utilizadas en este estudio, explotación del subsuelo e integridad cultural. Con respecto a la primera de las variables, nos enfocamos en la explotación petrolera y de gas natural, ya que los proyectos de explotación que se desarrollan en el territorio ancestral U'wa, están basados en estos dos recursos naturales.

Partiendo de lo anterior es válido iniciar entendiendo que Colombia cuenta con una gran cantidad de recursos petróleo en su subsuelo, si bien no es una potencia petrolera a nivel mundial si cuenta con lo necesario para hacer parte del mercado mundial. Juan Rafael Lara Hernández hace un recuento del papel del petróleo en la historia económica de Colombia y afirma que ha sido fundamental para la economía del país, el autor inicia declarando que éste es un país subdesarrollado que ha tenido una economía basada en la explotación de recursos no renovables para ascender y tratar de convertirse en un país desarrollado ya que la importancia de este sector y en especial del petróleo para el capitalismo nace porque éste es materia prima para más de tres mil productos industriales, la inclusión del sector minero energético en el PIB inició en la presidencia de López Michelsen, sin embargo a pesar de la riqueza en este campo Colombia no ha logrado superar la pobreza. (Lara, 1998).

Mario Tandioy, ingeniero de petróleos, especialista en energía y medio ambiente; en su artículo *Nuevo enfoque de gestión socioambiental para la exploración y producción de hidrocarburos en territorios indígenas* (2001) aborda específicamente la explotación de petróleo en el territorio indígena U'wa y plantea que el Estado, las comunidades y el sector energético tienen como

propósito común “posicionar a Colombia como un país viable, socialmente sostenible y competitivo dentro de esquemas democráticos y pluralistas” y deberían trabajar cooperativamente para conseguirlo, sin embargo, plantea como problemática la situación de las minorías en Colombia que tienen una relación especial con el medio ambiente y sus territorios, los cuales son explotados causando impactos socioambientales justificados por la economía nacional, razón por la que el autor propone un modelo sostenible de desarrollo como alternativa de solución.

En coherencia con lo anterior, el artículo *Megaproyecto petrolero y violación de derechos humanos en el caso de la comunidad indígena Uwa* de Diana Cabra, habla del impacto a gran escala que ocasiona la explotación petrolera en los territorios y las comunidades, la autora estudia la dicotomía entre precio y valor, pues el modelo económico capitalista ignora la relación de las comunidades con la tierra, en esta idea concuerda con los autores ya citados. Adicional a lo anterior en el artículo se resaltan otras problemáticas que ha sufrido la comunidad U’wa como la militarización de su territorio, los conflictos sociales y culturales, fundamentados en la globalización económica y el mundo occidental que asigna valores distintos a los tradicionales que tiene el pueblo U’wa a la tierra, la familia, la lengua y la naturaleza. (Cabra, 2013).

Por su parte, el observatorio de Multinacionales en América Latina- Paz con Dignidad, argumenta que al querer hacer parte de la globalización, Colombia permitió que la inversión extranjera fuera motivada por el sector energético sin calcular las consecuencias sociales, ambientales y culturales que ésta pudiera causar. El petróleo es definido como motor del capitalismo global según el artículo; añadiendo que “El poder de las multinacionales responde a un modelo económico global que establece la economía como única relación entre los países y la ciudadanía. Por eso, es urgente que las grandes mayorías perjudicadas por este sistema encuentren salidas para contener la impunidad que ampara a las corporaciones transnacionales y que están convirtiendo al planeta y a la vida misma en una simple mercancía”. (Ramiro & González).

Margarita Serge, en su texto *El Revés de la Nación*, afirma que las comunidades indígenas y en general las minorías han sido despojadas de su cultura y se les ha impuesto una serie de creencias y prácticas que no hacen parte de sus principios ni de sus cosmovisiones. Por esto, no se puede limitar el concepto de colonización al proceso llevado a cabo por los Españoles en América que inició en el siglo XVI, sino que, debemos asumir que actualmente se continua perpetuando prácticas colonizadoras, de acuerdo con lo anterior, la autora, argumenta que se ha consolidado la imposición colonial como relación de poder que se da en la actualidad. (Serge, 2005).

Es bajo la sombra de esa relación de poder donde se produce la violación de derechos que se mencionará a continuación como explicación detallada de los párrafos anteriores en donde se habló de derechos violentados. Renán Vega coincide con Serge en tanto que afirma que el capitalismo ha estado siempre acompañado del despojo que alimenta el interminable ciclo del colonialismo moderno que incluso ha llegado a ocasionar una pérdida completa de valores culturales, materiales y espirituales de las comunidades (Vega, 2013)

Es importante, si estamos hablando de una violación de derechos por parte de la explotación detenernos a examinar de qué derechos estamos hablando, el principal de estos es el derecho a la integridad cultural que será nuestro punto de referencia primario durante esta investigación. Tendremos presente en todo momento la *Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* y el convenio 769 de la OIT *Sobre los Pueblos Indígenas y Tribales*.

Desde distintas disciplinas varios autores se han aproximado a la definición de cultura, en el texto *Desarrollo Sostenible principios, aplicaciones y lineamientos de política para Colombia* se retoma la definición de Fisher (1992) quien entiende como cultura a “un modelo de comprensión de las experiencias, de las actitudes y de los juicios de otros y de nosotros mismos” es decir, es un conjunto de saberes y de prácticas que son compartidas por una sociedad. En relación con la de integridad cultural, nos encontramos con un vacío conceptual, esto motiva el siguiente capítulo de esta investigación en donde se aborda esta categoría a

partir de la normativa internacional, nacional y algunas aproximaciones teóricas a la cultura y a la integridad.

5. REFERENTES TEÓRICOS

Para el desarrollo de esta investigación fue importante tener claridad sobre algunos elementos teóricos que se utilizaron. En primer lugar se plantearán los conceptos relacionados con la explotación del subsuelo y posteriormente con la integridad cultural.

La explotación del subsuelo no es un fenómeno ajeno al modelo de desarrollo neoliberal adoptado por Colombia, que es *“una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privadas fuertes, mercados libres y libertad de comercio”*. (Harvey, 2007). Esta teoría está basada en la dignidad y libertad como bases de la sociedad de mercado, en donde también prima la acumulación de capital y la apertura económica.

El neoliberalismo, sin embargo, más allá de sus pretensiones teóricas de dignidad y libertad necesita de una realidad práctica para su próspero crecimiento. Ésta según Fals Borda (2016) está basada en *“la negación del lugar, la abstracción del territorio y la generación de una fábula o mito de la homogeneidad mundial”*. En este estudio no se puede entender el modelo de desarrollo neoliberal desligado de estas características coloniales, es decir, se acepta la teoría según la cual el neoliberalismo está sujeto a prácticas colonizadoras bajo una visión que viene de arriba hacia abajo, en donde las élites dominantes le imponen a lo local su noción de crecimiento económico que está basado en suprimir la diferencia y en donde éstas son las “salvadoras” de las comunidades más desfavorecidas. (Escobar, 2007).

Esta teoría afirma que:

En ocasiones el desarrollo resultó tan importante para los países del Tercer Mundo que sus ejecutores consideraron aceptable someter a sus gentes a una variedad infinita de intervenciones, a las formas más totalitarias del

poder y de control. Tan importante, que las elites del Primer y el Tercer Mundo aceptaron el precio del empobrecimiento masivo, de la venta de los recursos del Tercer Mundo al mejor postor, de la degradación de sus ecologías físicas y humanas, del asesinato y la tortura y de la condena de sus poblaciones indígenas a la casi extinción. Tan importante, que muchos en el Tercer Mundo comenzaron a pensar en sí mismos como inferiores, subdesarrollados e ignorantes y a dudar del valor de sus propias culturas, decidiendo más bien establecer alianzas con los adalides de la razón y del progreso. Tan importantes, finalmente, que la obsesión con el desarrollo ocultó la imposibilidad de cumplir la promesa que el mismo desarrollo parecía hacer. (Escobar, La problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo, 2007)

Esta es entonces la base conceptual sobre el desarrollo neoliberal que se manejará en esta investigación. En cuanto a la integridad cultural, se aporta una definición en la que esta categoría se entiende como un derecho fundamentado en la integridad y libertad del hombre. Esta conceptualización y es creada por la autora bajo la guía de los líderes del pueblo U'wa como producto de un diálogo de saberes que se evidencia en el siguiente capítulo.

Finalmente, para entender la noción de integridad cultural es fundamental la dignidad, ésta la entenderemos según Habermas, quien hace referencia al imperativo categórico kantiano para sustentar este concepto, según el cual la ley de las mayorías no es aplicable para la toma de decisiones, como por ejemplo la explotación petrolera en el territorio ancestral U'wa, pues no corresponde a la suma de preferencias individuales, sino, que cada individuo es un fin en sí mismo. Habermas retoma a Kant, para defender la relación conceptual entre dignidad y derechos humanos afirmando que “El respeto de la dignidad humana de cada persona prohíbe al Estado disponer de cualquier individuo como un simple medio para otro objetivo, aunque sea para salvar la vida de muchas otras personas”. (Habermas, 2010). Sobre esto se profundizará en el siguiente capítulo.

CAPITULO UNO

INTEGRIDAD CULTURAL DESDE LA NORMATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LA TEORÍA

Nuestra ley u'wchita es uno de los postes que sostienen el mundo. Nuestra ley es tan antigua como la misma tierra, nuestra cultura se ha organizado siguiendo el modelo de la creación, por eso nuestra ley es no tomar lo que no se necesita y es también la misma en todas partes porque es la ley de la tierra y la tierra es una sola. ¡Nuestra ley no la vamos a morir! (Pueblo U'wa, 2008)

1.1. INTEGRIDAD CULTURAL DESDE LA TEORÍA

Desde distintas disciplinas varios autores se han aproximado a la definición de cultura, a continuación se retoman tres de las múltiples definiciones, dado que resultan pertinentes para este estudio: Fisher (1992) entiende como cultura a “un modelo de comprensión de las experiencias, de las actitudes y de los juicios de otros y de nosotros mismos” es decir, es un conjunto de saberes y de prácticas que son compartidas por una sociedad.

Dentro de los aportes de la antropología sobre este tema, existen distintas corrientes, Alan R. Beals, las agrupa en teorías sobre la transmisión de conocimiento hereditario o “herencia social” y los sistemas semióticos. Este antropólogo afirma que sus colegas se basan en la comparación de estos sistemas para alcanzar reglas y principios de análisis, además, utiliza en su texto la expresión “tradición cultural” para referirse a todo aquello que “la gente adquiere como miembros de sistemas socioculturales”. (Beals, 1971)

Del mismo modo, se destaca el aporte de Clifford Geertz, quien afirma que la cultura es integral y fundamental para un pueblo, en palabras del autor, apoyando a Max Weber, “la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones”. (Geertz, 1973). Asimismo, Ward Goodenough afirma que “la cultura (está situada) en el entendimiento y en

el corazón de los hombres”. No es posible establecer entonces leyes universales que nos permitan predecir la cultura.

Otro aporte lo hace Gilberto Giménez, quien entiende la cultura como la “variedad de creencias y prácticas” de una comunidad (2016). Finalmente, la enciclopedia de filosofía de la cultura en su edición del 2013 publicó un artículo de autoría de Miguel Reale, en el que se aproxima a dos definiciones de cultura, la primera de ellas, hace referencia a la cultura como “el acervo de conocimientos y de convicciones que son consustanciales con sus experiencias y condicionan sus actitudes”. (Reale, 2013).

Por su parte Garcial Canclini parte del conflicto que puede surgir entre las leyes y el patrimonio cultural que tienen las comunidades, por eso plantea cinco factores políticos y teóricos a tener en cuenta para que las leyes garanticen la protección de derechos relacionados con la cultura, estos son: El patrimonio cultural y la desigualdad social, los usos del patrimonio, propósitos de la preservación, el patrimonio en la época de la industria cultural, y los criterios estéticos y filosófico. Y toman como base la definición antropológica de la cultura “que confiere legitimidad a todas las formas de organizar y simbolizar la vida social” (Canclini, 1999). Los procesos culturales representativos tienen una gran importancia para Garcial porque "representan ciertos modos de concebir y vivir el mundo y la vida propios de ciertos grupos sociales". (Cirese, 1979)

La cosmovisión como componente del patrimonio cultural tiene un rol central dentro de la integridad cultural. Julio Amador Bech relaciona las cosmovisiones con las tradiciones orales, los mitos, la relación especial que pueden tener los pueblos indígenas con la naturaleza y la cultura. Este aspecto tiene que ver con las tradiciones míticas que según el autor tejen la cultura y dan orden al aspecto sociopolítico, de prácticas tradicionales e instituciones culturales. (Bech, 2010). Es la cosmovisión la base sobre la que se cimienta la vida en los pueblos indígenas y muchas veces está plasmada en mitos, Geertz, en concordancia con esta idea, afirma que las cosmovisiones aportan de forma general cómo se organiza un pueblo, alrededor de qué principios morales, lugares sagrados,

símbolos, ritos, valores, etc. Que constituyen la cultura de la comunidad perteneciente a este pueblo. (Geertz, 1973).

La integridad cultural en relación con el territorio, se entiende como el espacio político en el que actuamos y del que todos debemos ser responsables, de acuerdo con la teoría básica, los elementos constitutivos del Estado son territorio, población y soberanía. Sin embargo, para los pueblos indígenas el territorio es visto desde otro punto bastante ligado a la naturaleza.

La posibilidad de equilibrio entre hombre y naturaleza se logra en la medida que exista la correlación tierra-territorio para los indígenas, para dar aplicabilidad a los principios que establecen ellos de orden mediante lo mítico, lo sagrado, lo espiritual y lo cosmogónico, que es la fuente de la vida. Pero tierra y territorio no pueden confundirse. Tierra no es una parcela de donde se extraiga el sustento, por el contrario, debe ser el elemento de la sostenibilidad en el tiempo. Territorio sí debe ser el espacio vital para desarrollar sus actividades culturales y, ligadas a esta, la economía, la política, lo social y lo sagrado; por ende, no es el bien inmaterial individual sino el bien de propiedad colectiva que, lleno de significados, reivindique sus tradiciones y el legado de sus ancestros, para dar un auténtico valor a su cultura. (Cardona, 2016)

La integridad cultural entonces en primer lugar es un concepto distinto de la cultura, sin embargo, carecería de sentido si se ignorara su relación con la dignidad y la integridad humana. Para esto se tendrá en cuenta el aporte de Habermas, en su texto *la idea de dignidad humana y la utopía realista de los derechos humanos* al hablar de derechos y libertades afirma que, la integridad y la libertad son las bases de los derechos humanos; y que son estos principios los que permiten el desarrollo de la ciudadanía plena en términos de derechos, es decir, sin integridad y libertades no es posible tener un Estado democrático pues los individuos no podrían relacionarse autónomamente con los demás individuos y con el Estado. Por lo anterior la norma debe ser reflejo de la moral de la sociedad. (2010).

De igual forma, Honneth define que la integridad humana depende constitutivamente de la experiencia de reconocimiento intersubjetivo, es decir, en la medida en que existan relaciones morales entre sujetos también morales puede darse una positiva comprensión del otro y de sí mismo, anulando el

desprecio y el daño que afectan la posibilidad de actuar en el mundo, ya que la dignidad es entendida como la completa integridad del hombre. Una afeción a la integridad impide la emancipación del hombre y fortalece las relaciones de dominación existentes en una sociedad.

1.2. INTEGRIDAD CULTURAL DESDE LA NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL

Partiendo de los aportes anteriores, se observa el entramado jurídico alrededor del derecho a la integridad cultural bajo el lente de la integridad y la libertad como las bases fundantes de los derechos humanos, y entendiendo, que la completa integridad del hombre no es posible si se vulnera la dignidad humana.

La integridad cultural, surge gracias a la reivindicación en derechos de los pueblos indígenas a lo largo de la historia, éste se encuentra consignado en *La Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos indígenas*. Partiendo del reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos en el Sistema Internacional. Según esta declaración el Derecho a la Integridad Cultural en tres partes que son:

- 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a su propia identidad e integridad cultural y a su patrimonio cultural, tangible e intangible, incluyendo el histórico y ancestral, así como a la protección, preservación, mantenimiento y desarrollo de dicho patrimonio cultural para su continuidad colectiva y la de sus miembros, y para transmitirlo a las generaciones futuras.*
- 2. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.*
- 3. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a que se reconozcan y respeten todas sus formas de vida, cosmovisiones, espiritualidad, usos y costumbres, normas y tradiciones, formas de organización social, económica y política, formas de transmisión del conocimiento, instituciones, prácticas, creencias,*

valores, indumentaria y lenguas, reconociendo su interrelación, tal como se establece en esta Declaración.

Cada una de estas tres partes determina el derecho a la integridad. La Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a lo citado anteriormente, plasma la integridad cultural como un derecho que engloba otros derechos que figuran en el punto primero y segundo, pero no define la integridad cultural concretamente; dando origen a un vacío legislativo o laguna jurídica (Orozco, 2013).

Es importante tener en cuenta que existen antecedentes en el Derecho Internacional que fueron retomados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para explicar el origen del derecho a la Integridad Cultural, es necesario recalcar que los mismos están relacionados con la cultura principalmente y son entendidos como la base sobre la que se construye la integridad cultural como derecho; estos datos son mencionados a continuación. El primero es la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el artículo 27 declara que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad (...)” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Este artículo es importante puesto que como ya nos hemos aproximado a una definición de cultura dentro de la cual están los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales.

Posteriormente La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en el Artículo 5 numeral E, VI resalta que el Estado debe además de eliminar la discriminación racial, garantizar “El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1965). Se debe entonces permitir que los pueblos indígenas desarrollen sus actividades culturales sin discriminación alguna, este es el punto de enlace con el derecho a la integridad cultural.

Continuando con los antecedentes, el año siguiente a esta Convención ocurrieron dos antecedentes importantes, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles

y Políticos. En el primero de estos pactos el Artículo 15 promulga que los Estados reconocen en el primer numeral el derecho a “participar en la vida cultural” y en el segundo numeral “Entre las medidas que los Estados Partes en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966). Y en el segundo de los pactos mencionados se afirma en el artículo 27 que “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966).

En coherencia con lo anterior la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 30 menciona que “En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989). Uno de los antecedentes que más ha influenciado la La Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos es el Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Organización Internacional del Trabajo (OIT) Del cual retomaremos dos artículos que tienen suma importancia:

Artículo 5 *Al aplicar las disposiciones del presente Convenio:*

a) deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente;

b) deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos;

c) deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que

experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.

Artículo 14

1. Deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, en los casos apropiados, deberán tomarse medidas para salvaguardar el derecho de los pueblos interesados a utilizar tierras que no estén exclusivamente ocupadas por ellos, pero a las que hayan tenido tradicionalmente acceso para sus actividades tradicionales y de subsistencia. A este respecto, deberá prestarse particular atención a la situación de los pueblos nómadas y de los agricultores itinerantes.

2. Los gobiernos deberán tomar las medidas que sean necesarias para determinar las tierras que los pueblos interesados ocupan tradicionalmente y garantizar la protección efectiva de sus derechos de propiedad y posesión.

3. Deberán instituirse procedimientos adecuados en el marco del sistema jurídico nacional para solucionar las reivindicaciones de tierras formuladas por los pueblos interesados. (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 1989)

Estos dos artículos son substanciales para la investigación ya que incluye en la posesión sobre las tierras tradicionales de las comunidades indígenas las tierras que no son propias o son compartidas pero que son utilizadas para actividades tradicionales que garantizan la subsistencia de las comunidades. Las concepciones que las comunidades indígenas tienen sobre diversos temas que además de ser reconocidos deben ser preservados para garantizar la pervivencia de las comunidades indígenas en el país. Además el pueblo U'wa se refugia en este convenio para argumentar su lucha.

Es importante también, la Declaración Sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas que en su Artículo 1 proclama que “1. Los Estados protegerán la existencia y la identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística de las minorías dentro de sus territorios respectivos y fomentarán las condiciones para la promoción de esa identidad. 2. Los Estados adoptarán medidas apropiadas, legislativas y de otro tipo, para lograr esos objetivos”. (Asamblea General de las Naciones Unidas,

1992). La explotación petrolera no es una medida apropiada para lograr la protección de la identidad étnica y cultural. ¹

Finalmente en el marco internacional retomaremos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que en su artículo 11 ratifica que

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.

2. Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres.

A nivel nacional Colombia además de ratificar los tratados y convenciones ya mencionados, la Constitución Política retoma en algunos artículos que serán citados seguidamente la importancia de la multiculturalidad en el país:

Artículo 7: *"El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana"*

Artículo 68: *"...Los integrantes de los étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural..."*

Artículo 72: *"El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables,*

¹ Los antecedentes al derecho a la integridad cultural fueron retomados con base en el recuento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para conocer más antecedentes internacionales puede consultar: <http://www.cidh.org/Indigenas/Indigenas.sp.01/articulo.VII.htm>
SCC n.o SU-510/98

inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica". (CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIA 1991, 2015).

Igualmente la Corte Constitucional expresa que los pueblos indígenas tienen el derecho fundamental a la integridad étnica, social, cultural y económica², este mismo derecho es retomado en otras normativas como la ley 21 de 1991 la cual aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y expresa que los gobiernos deben "proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad".

Colombia ratifica los acuerdos, convenciones y tratados internacionales, e incluye el derecho a la integridad cultural en la constitución política, como se acaba de exponer, a pesar de esto *La Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos indígenas* de la Organización de Estados Americanos tuvo objeciones por parte del país, lo cual resulta contradictorio con la constitución nacional. Luis Evelis Andrade, senador, político y filósofo indígena colombiano, afirma que "es una muestra de que al Estado Colombiano le falta voluntad política para materializar los derechos indígenas establecidos en la Constitución y en los distintos convenios internacionales que ha ratificado el mismo Estado". (Redacción el tiempo, 2007).

1.3. INTEGRIDAD CULTURAL DEL PUEBLO U'WA, UNA APROXIMACIÓN DE LA AUTORA

Es claro pues, el hecho de que Colombia haya aprobado con objeciones esta declaración es una puerta abierta para un camino de violación de derechos a los pueblos indígenas, entre estos el derecho a la integridad cultural del pueblo indígena U'wa que se define en esta investigación como **la armonía ancestral existente entre la cosmovisión, el territorio (entendido como espacio vital y fundamental para la pervivencia del espíritu y del pueblo), y la dignidad**

² SCC n.o SU-510/98

humana, base de los Derechos Humanos. Sin estos factores no es posible tener una integridad cultural, al menos para el pueblo U'wa, la cosmovisión es importante porque provienen de la ley de origen sagrada y es la base sobre la que se edifica la vida en la esfera pública y privada de este pueblo. Asimismo, la ley U'wchita contiene los mitos sagrados que dan origen a los ritos que los wejayas realizan y explica el valor espiritual de los recursos naturales.

El territorio resulta fundamental para el pueblo U'wa, en primer lugar porque en el suelo de éste se encuentran los espíritus de sus antepasados y por medio de los pies descalzos pueden estar en contacto con éstos. En segundo lugar, el territorio es el lugar físico en donde los U'was se desenvuelven políticamente de acuerdo a sus creencias, y finalmente, es importante porque fue entregado por Sira para que lo cuidaran y respetaran cada uno de los seres vivos y no vivos que se encuentran en él.

En cuanto a la dignidad humana, Habermas sustenta que es “la fuente moral de la que se nutren los contenidos de todos los derechos fundamentales”. Y por ende es el pilar de la lucha del pueblo U'wa y de la integridad cultural como derecho fundamental de los pueblos indígenas.

Esta definición que es el aporte sustancial de este trabajo y es producto del diálogo de saberes multiculturales, garantiza la dignidad humana de los U'was, así como su desarrollo libre basado en los Derechos Humanos. El respeto a la integridad cultural, derecho fundamentado en la ley de origen u'wchita, fuente de espiritualidad propia que rige el territorio ancestral, y orienta la organización política y jurídica del pueblo U'wa.

CAPITULO DOS

MODELO DE DESARROLLO COLOMBIANO Y MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO

Antes a la codicia y a la ignominia le daban el nombre de acciones evangelizadoras o civilizadoras, ahora le llaman progreso. El progreso, ese fantasma que nadie ve y que se ha dedicado a aterrorizar a la humanidad. Antes, el oscuro camino del saqueo,

genocidios e injusticias contra nuestro pueblo era alumbrado con el cirial en nombre de Dios y su Majestad.

Hoy es alumbrado con el petróleo en nombre del progreso y de la mayor de las majestades entre la mayoría de los no indígenas... el dinero. Antes era el oro amarillo, ahora es negro; pero el color de la sangre que se paga por ellos sigue siendo roja, sigue siendo india. Los U'WA vamos a andar todos como siéntaros, por un mismo camino. (Pueblo U'wa, 2008)

2.1 LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO Y EL DESARROLLO

El modelo de desarrollo colombiano está amparado en los acuerdos Bretton Woods y posteriormente en el Consenso de Washington. A grandes rasgos los acuerdos Bretton Woods según Rubí Martínez y Ernesto Soto son un antecedente al Consenso de Washington, surgen en la década de 1940 y da respuesta a la necesidad que dejó el acuerdo de paz de la Segunda Guerra Mundial de estabilizar nuevamente la economía internacional en concordancia con tres premisas: el desarrollo, la estabilidad financiera internacional y la liberalización del comercio.

El modelo de desarrollo neoliberal que rige no sólo la economía colombiana sino gran parte de la economía mundial, se fundamenta en la liberalización de la economía, la competencia, la economía de mercado, el Estado mínimo, la disminución de lo público, el fortalecimiento de la libre empresa, el desarrollo tecnológico y mundialización. (Burbano, 2009). Para lograr estas tres premisas se impulsó la creación del Banco Mundial, para ese momento Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el Fondo Monetario Internacional, organismos que actualmente continúan regulando la economía mundial. (Martínez Rangel & Reyes Garmendia, 2012). El Consenso de Washington tuvo una agenda basada en diez puntos dentro de los cuales se encontraban las privatizaciones, la liberalización de la inversión extranjera directa, la liberalización del comercio y los derechos de propiedad. Se buscaba que los países entraran a la globalización y se fortalecieran las políticas económicas neoliberales, ignorando la inequidad y los conflictos medioambientales que actualmente aquejan a la gran mayoría de países latinoamericanos, esto sucede

porque se planteó un acuerdo que únicamente beneficia a las grandes potencias. (Serrano, 2000). No es un secreto que las grandes potencias económicas se han dedicado a explotar los recursos y materias primas de los países subdesarrollados, amparados en este discurso, llevándose la riqueza y dejando en los territorios explotados únicamente las consecuencias pero muy poco progreso.

El modelo de desarrollo de Colombia está basado en una teoría de competencia, según Arturo Escobar consiste en “la transformación total de las culturas y formaciones sociales (...) de acuerdo con los dictados de las del llamado Primer Mundo”. Y para lograr esto es necesario acabar con las cosmovisiones ancestrales que U'wa pueden estancar el desarrollo. Lo anterior puede ser catalogado como la visión occidental del desarrollo, y tiene concordancia con el artículo 333 de la constitución política de Colombia, en donde se afirma que

La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la nación.
(CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIA 1991, 2015)

Es evidente que el modelo de desarrollo y la economía política del país gira alrededor del neoliberalismo; el término *bien común* se encuentra resaltado porque la ley de las mayorías es la regla de oro de la democracia liberal, que es la base del sistema político colombiano e impone a las minorías las decisiones

tomadas por la mitad más uno de la ciudadanía. Por lo anterior se anulan los intereses de las minorías.

La globalización, es una característica del modelo de desarrollo colombiano y sirve como ejemplo de lo anterior ya que, según Arturo Escobar, éste va orientado a una economía mundo, que teje relaciones de poder entre el ámbito local y global donde este último predomina (Escobar, Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en un mundo glocalizado, 2005) Lo cual va suprimen las culturas locales, dando origen a una cultura casi homogénea.

La anterior relación entre lo global y lo local se puede percibir también entre centro y periferia; estas relaciones de poder existentes dan origen al fundamento de que ninguna persona puede ser excluida a la hora de buscar el bien común (Cortina, 2012). Para legitimar esta pretensión se debe tener en cuenta la tensión existente entre la multiculturalidad y el desarrollo; pues la globalización “permite a la cultura más agresiva y más *adecuada* expandirse a escala planetaria y tender por lo mismo a convertirse en hegemónica. Al mismo tiempo, este proceso tiende a desplazar a las culturas locales” (Zamagni, 2012). En otras palabras la multiculturalidad que proclama Colombia en su constitución política es problemática e incluso se convierte en un impedimento para el desarrollo económico del país.

Como respuesta a la tensión anteriormente mencionada y a los problemas que acarrea el neoliberalismo económico, se han planteado soluciones, en los últimos años ha tomado fuerza una corriente ecológica que le da mayor importancia a la internalización de las eternidades, pero la forma de solucionar el problema es netamente económica pues le asigna un valor monetario a los recursos naturales y al daño medio ambiental que las actividades económicas pueden ocasionar reduciéndolo todo a los precios del mercado; esto es totalmente cuestionable pues para muchas culturas la naturaleza no tiene precio.

El pueblo indígena U'wa tiene una cultura que no le pone precio a la naturaleza por su carácter sagrado y por esta razón surge un conflicto por el acceso y control

del petróleo; este es un conflicto complejo que no puede reducirse a regalías o compensaciones económicas para el pueblo y al que no se le puede desligar de una variable que coexiste con todo lo que sucede en el país y es la profunda desigualdad social. El hecho de que los pueblos indígenas, en la práctica no gocen de la igualdad que profesa la constitución política genera que su vulnerabilidad aumente ya que además viven una cultura que contraria el modelo de desarrollo del país pues han construido la naturaleza de forma diferente a la naturaleza que ha construido la modernidad. Nos ubicamos en un contexto que tiene economías, ecologías y culturas diversas a las que cultiva la modernidad y el desarrollo o progreso.

La época de la colonización que dimos por terminada con la independencia en el siglo XIX no representó el fin del despojo de bienes y saberes para las comunidades, pues este proceso ha sido perpetuado gracias al capitalismo por medio de lo que llamaremos colonialismo moderno siguiendo a Renán Vega Cantor este proceso ha llegado a niveles tan críticos que han ocasionado el despojo absoluto, es decir, se ha despojado “las tierras, aguas, bosques (...) La diversidad biológica y cultural, así como los conocimientos, tradiciones, ritos, cosmovisiones, creencias, lenguas y costumbres”. (Vega, 2013). De algunos pueblos indígenas. Las dinámicas del neoliberalismo aunque ya no se ven acompañadas de explotación y esclavización, siguen estando acompañadas de jerarquías sociales en donde los pueblos indígenas son la base.

De acuerdo a lo anterior es importante tener en cuenta que el hombre además de establecer jerarquías sociales también las ha generado con su entorno natural, en donde el ser humano es superior y capaz de controlar a la naturaleza, esta concepción de naturaleza procedente de Europa es base del modelo capitalista ya que éste ha minimizado la naturaleza a un factor más de producción que está al servicio del hombre y se miden de acuerdo a su valor mercantil. Es así como la naturaleza se ha convertido en un medio para alcanzar el desarrollo y eso motivó que se avanzara cada vez más en industrias que permitieran la extracción minera y de petróleo para incrementar la riqueza de los países. (Gudynas, 2014).

Lo anterior explica que el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 *Prosperidad para todos*, planteara dentro de las cinco locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo, el desarrollo minero y la expansión energética. Asimismo, el Plan Nacional Energético 2006-2025 formula como principal estrategia para alcanzar los objetivos en el sector energético, la explotación de petróleo y gas natural.

Por consiguiente, la explotación petrolera, base del capitalismo fortalece el colonialismo moderno. Ya que las multinacionales se cobijan bajo un entramado jurídico que es contradictorio y alrededor del cual no hay un consenso, limitando los territorios ancestrales a un valor monetario, según el texto *Conocimiento indígena y globalización*, la vulnerabilidad de las comunidades indígenas se distingue de las de cualquier otra población principalmente por su vínculo especial con la tierra y el medio ambiente asimismo su visión de mundo y las normas culturales son distintas a las de una comunidad de occidente, es por esta razón que muchas políticas públicas, programas y proyectos orientados a los pueblos indígenas no han cumplido con los objetivos ya que al tener una noción distinta de desarrollo hace que se formulen con enfoques que llegan a ser problemáticas para las comunidades y afectarlas de forma seria causando problemas estructurales. Sin embargo, la responsabilidad de los problemas estructurales que ocasiona el modelo actual y el daño que éste genera, no puede limitarse a uno sólo de estos actores, la responsabilidad es compartida, y asimismo, repararlo depende del trabajo conjunto entre todos los actores para terminar con las prácticas neoliberales que profundizan las desigualdades.

2.1.1. UNA MIRADA ESTATAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO.

El Estado colombiano es el actor que aprueba las licencias de explotación petrolera en el país, por esta razón es importante tener en cuenta la perspectivas que estatalmente se tiene sobre el caso U'wa.

Carolina Ortiz, funcionaria de la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior con relación a la integridad cultural afirma que estatalmente no se tiene

un consenso alrededor de esta categoría. (Ver anexo 7). Adicional a esto afirma que el Estado colombiano no aprueba completamente la declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas, es decir, los pueblos indígenas no tienen derecho al veto y los proyectos de explotación del subsuelo se deben llevar a cabo bajo cualquier circunstancia exceptuando *“cuando corre riesgo una comunidad, es el de desaparecer, o cuando tiene que ser desplazada, desarraigada, del territorio, de su unidad como colectividad, y no me acuerdo cual es el otro. Pero si estamos hablando de que el gobierno obviamente propende con que la comunidad siga existiendo, entonces eso se va por integridad cultural”*. (Ortiz, 2017). Sin embargo, para la funcionaria ninguna de estas situaciones han sucedido con el pueblo U’wa porque el pueblo indígena ven al Ministerio del Interior como “los garantes (de derechos) ante las empresas y ante los proyectos”. (Ortiz, 2017).

De acuerdo con lo anterior, es pertinente tener claro que en el capítulo cuatro se profundiza sobre la posición del pueblo U’wa frente al Estado y no concuerda con lo expresado por Carolina Ortiz, pues los líderes de AsoU’wa afirman que las relaciones con el Estado han estado enmarcadas en la violación de derechos, la colonización y la desconfianza.

2.2. MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO

Como respuesta a todas las tensiones y problemáticas ya mencionadas, surgen las teorías alternativas del desarrollo, de la oportunidad que suele ser limitada al máximo por el modelo de desarrollo de crecimiento económico, de repensarse la situación actual social, política, económica y ambiental, para las conflictividades de una economía extractivista.

Es claro que no se puede transformar abruptamente el sistema construido hasta el momento pero sí es posible, parafraseando a Acosta, optimizar la explotación de recursos de tal forma que no se generen más daños ambientales y sociales dando origen a una economía pospetrolera, en la que se obtiene el mayor beneficio de cada barril de petróleo extraído y se respeta siempre tanto a las comunidades como a la naturaleza. No se trata entonces de plantear un modelo

de desarrollo que acabe con la extracción, aunque sería lo ideal, sino de un modelo que extrae de manera sustentable.

Estos modelos alternativos de desarrollo reconocen la autonomía de las comunidades para determinar su desarrollo. El desarrollo local nace como respuesta a la dicotomía de la globalización anteriormente mencionada entre lo global y lo local, entonces, este modelo alternativo, alcanza el bienestar “sin exclusiones ni discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo”. (Burbano, 2009). Por otra parte, también se encuentra el desarrollo endógeno como una aproximación territorial al desarrollo, en la que se busca alcanzar objetivos comunes basados en las dinámicas territoriales. Para este trabajo es igualmente necesario reconocer el etnodesarrollo donde la noción de cultura propia guía la toma de decisiones autónomas, en este modelo alternativo la dimensión cultural es indispensable para cualquier acción que se quiera adoptar.

Dentro de los modelos alternativos de desarrollo más populares se encuentran el desarrollo humano, que desvincula la noción neoliberal del crecimiento económico como centro del desarrollo y ubica al hombre y sus necesidades como foco central. Por otra parte el desarrollo sostenible plantea que se deben solucionar los problemas actuales sin perjudicar o limitar la solución de problemáticas a las generaciones futuras. Finalmente, un giro radical es el que plantea el postdesarrollo, orientado por los distintos autores como Arturo Escobar, que afirman que el desarrollo neoliberal dejará de ser una opción y llegará a su fin, lo cual obliga a repensarse el desarrollo y la globalización para que comiencen a surgir nuevas oportunidades que permitan solucionar las problemáticas socio-políticas y ambientales del neoliberalismo. (Burbano, 2009)

En coherencia con lo anterior, es necesario tener en cuenta que históricamente el pueblo U'wa ha sufrido injusticias sociales y desigualdades provocadas por el colonialismo y el capitalismo, sin embargo, no se encuentran en contra del desarrollo, pero sí consideran que éste debe ser regulado y sustentable; para esto se debe escuchar el saber indígena porque

“es que esos argumentos y esas teorías hay que reescribirlas de nuevo, porque la alternativa para salvar al planeta están en los pueblos originarios. Nosotros tenemos el conocimiento, la política y la práctica de cómo manejar un planeta en equilibrio. ¿Occidente qué ha hecho con el derecho positivo y la ciencia y la tecnología? Ha hecho un avance significativo y nosotros lo valoramos, pero lleva a sus pueblos y a sus Estados a la hecatombe mundial, mire le voy a dar un dato técnico y científico, que yo creo que ustedes que han mirado televisión, la antártica se fraccionó, la pregunta mía es ¿La ciencia y la tecnología que tiene occidente y que supuestamente argumenta que es de avanzada, por qué de 20 años de industrialización, no ha sido capaz de crear una estrategia o innovar un conocimiento tecnológico, que tenga la capacidad de innovar sobre el cambio climático?” (Cobaría, 2017)

Este diálogo entre saberes de occidente y del pueblo U'wa o cualquier otra comunidad que no esté dentro del centro de conocimiento dominante, es lo que Boaventura de Sousa Santos llama la ecología de saberes, en donde es posible un diálogo y un debate entre los distintos saberes, en este caso las distintas formas de ver el desarrollo y de vivir una cultura ya que todas las culturas son incompletas y por medio de este diálogo pueden complementarse. (Santos, 2010)

Es posible afirmar según lo anterior que la extinción física y cultural de los pueblos indígenas ha estado amparada por el modelo capitalista de diversas formas, pues la extracción de recursos naturales y la necesidad de expansión territorial y acumulación de riquezas están en contra vía de estas comunidades, por esto los indígenas han estado en lucha constante desde la colonización española hasta la actualidad, con el objetivo de preservar sus formas de vida, y de menguar los daños de este modelo al medio ambiente y a la salud. Darío Fajardo, nos muestra que además de atropellar sus territorios, este modelo económico ha añadido a los indígenas a la clase proletaria, de esta forma, convierte al indígena en un ser “útil” o “productivo” para la sociedad basados en algún sector de la economía, entonces:

“El ser social” de estas comunidades al presente, es el de su traumático ingreso al régimen del salario, el engranaje de “lodo y sangre” del imperialismo. Todo intento de disfrazar con entelequias

románticas esta dura pero innegable tendencia de las poblaciones indígenas hacia la proletarización no es más que el intento del mismo imperialismo ya sea directamente, ya sea a través de sus bondadosos consejos de Iglesias para desviar las conciencias de quienes en la forma señalada entran a engrosar la vanguardia del proceso revolucionario. (Fajardo, 1981)

Con respecto a lo anterior, a continuación se retomarán dos fragmentos de la reflexión en relación al modelo de desarrollo que realizó José Cobaría durante la entrevista realizada Cubará- Boyacá, donde es la voz de los U'wa la que nos llama a ser críticos con el neoliberalismo y a visibilizar el daño que nos está causando éste, los modelos alternativos de desarrollo son una opción y el pueblo U'wa defiende su modelo propio.

“Aquí hay que hablar el modelo de desarrollo capitalista, el gobierno que ha hecho en estos 40 años de proceso, el gobierno ha querido hacer una cosa, que queremos hoy sacarlo a la luz pública es que las sociedades indígenas y las sociedades amerindias, sean integradas al modelo nacional. Que han dicho las organizaciones indígenas, nosotros no queremos el modelo nacional, nosotros queremos nuestro propio modelo, económico, político, social, cultural y territorial. ¿Por qué? Para tener la esencia económica yo he tenido que garantizar una cosa que es básica y fundamental que es el territorio. Sin territorio, no puedo tener económica, si no tengo económica no puedo tener política, y si no tengo política no tengo sociedades de base. Entonces nosotros que hemos dicho, nosotros no le caminamos al modelo neoliberal de la economía que maneja los gobiernos centrales, eso ¿Qué nos ha generado? A nivel interno nos ha generado tres cosas, uno desacato, desarticulación social y problemas socioeconómicos”. (Cobaría, 2017)

“Nosotros que queremos un territorio para que, Qué garantice tres cosas, acceso a recursos, ¿a cuáles recursos? Tierra pa' cultivar, acceso a recursos naturales y a flujo de capital para yo hacer innovación, mejorar mi calidad de vida, pero, sin detrimento, de lo que sucede dentro del resguardo, eso hasta hoy no ha sido claro”. (Cobaría, 2017)

Es momento entonces de repensarnos el desarrollo, porque no hay una única forma de concebir el progreso, existen factores y dinámicas sociales propias de

cada comunidad que pueden llevar a entender el desarrollo de forma distinta a la imperante mundialmente. Es momento de tomar conciencia no sólo de los daños que el modelo de desarrollo neoliberal ha ocasionado en nuestra realidad directa sino del daño que ha generado en pueblos que muchas veces, sumergidos en la lógica del neoliberalismo, hemos olvidado. Es momento de ser cada vez más empáticos con las minorías y reivindicar sus luchas.

CAPÍTULO TRES

LA INTEGRIDAD CULTURAL U'WA Y EL TERRITORIO

“La ley de nuestro pueblo se diferencia de la del blanco, porque la ley de riowa viene de los hombres y está escrita en el papel, mientras que la ley de nuestro pueblo fue Sira (Dios) quien la dictó y la escribió en el corazón de nuestros sabios Weryajas (chamanes). El respeto a lo vivo y a lo no vivo, a lo conocido y a lo "desconocido" hace parte de nuestra ley: nuestra misión en el mundo es narrarla, cantarla y cumplirla para sostener el equilibrio del universo”. (Pueblo U'wa, 2008)

3.1. LEY U'WCHITA

Respetuosamente se le solicita al lector que durante éste y el siguiente capítulo: deje que sea su corazón el que lea estas letras que buscan reivindicar la lucha de un pueblo, recuerde que cuando se hable de petróleo o ruiría, estamos hablando de la sangre de la tierra, que cuando se hable de la tierra estamos hablando de nuestra madre. Tenga presente todos los sentimientos que tenga usted por su mamá, no permita que se escape de su mente que no hay un lazo de amor más fuerte que el existente entre un hijo y su madre. Y sobre todo tenga en cuenta que la lucha de los U'was no es por ellos únicamente, es por nosotros, sus hermanos y por la tierra, nuestra madre.

Todos los pueblos han buscado a lo largo de la historia la mejor forma de organización para convivir en armonía. Las distintas teorías del Estado son fruto de la evolución del hombre y de su vida en sociedad. Del mismo modo que la sociedad colombiana se rige por la Constitución Política de 1991, producto de la asamblea general constituyente promovida por el movimiento estudiantil que

propuso la séptima papeleta; el pueblo U'wa desde el inicio de su existencia milenaria se rige por la ley U'wchita o ley de origen U'wa, entregada por el padre creador Sira; esta ley de origen oral escrita en el corazón de los werjayas o chamanes proclama:

El respeto a lo vivo y a lo no vivo, a lo conocido y a lo "desconocido" hace parte de nuestra ley: nuestra misión en el mundo es narrarla, cantarla y cumplirla para sostener el equilibrio del universo. Nuestra ley u'wchita es uno de los postes que sostienen el mundo. Nuestra ley es tan antigua como la misma tierra, nuestra cultura se ha organizado siguiendo el modelo de la creación, por eso nuestra ley es no tomar lo que no se necesita y es también la misma en todas partes porque es la ley de la tierra y la tierra es una sola. ¡Nuestra ley no la vamos a morir! Si existen leyes del hombre blanco que protejan a la madre tierra y sus guardianes los pueblos indígenas, ¡qué se cumplan!, si no se cumplen se considerarán no escritas. (Pueblo U'wa, 2008)

Sira es el Dios creador que representa la fuerza masculina dominante del mundo de arriba y que se conecta de manera perfecta con la fuerza femenina que es el agua de las lagunas, úteros de la madre tierra, imperantes en el mundo de abajo, el mundo de la fertilidad dominado por la diosa Baukara. Toda fuente de vida surge de las semillas germinadas por la fuerza de la energía de estos dos dioses. Y los U'was fruto de estas semillas se encuentran en el mundo del medio, encargados de cuidar a la madre tierra y a su sangre que más adelante fue llamada por los Riowa u hombres blancos como petróleo. (Falchetti, 2007)

Los U'was se comunican con Sira y Baukara por medio de los ríos encargados de llevar los mensajes del pueblo a través de la corriente de las aguas y de la misma forma entregar la respuesta de que los dioses envían. También utilizan ritos que llevan a cabo los werjayás, quienes por la inmensa sabiduría entregada por Sira son capaces de controlar las energías naturales y cósmicas que rigen el mundo del medio. (Falchetti, 2007). Como lo explica Heber Tegría:

Así como hay capitales estratégicas, hay ciudades estratégicas y por tanto para sostener la economía del departamento, la economía del país, hay ciudades importantes, lo mismo pasa con nuestro territorio, hay montañas importantes que permiten que se mantenga el pueblo. Hay ríos importantes que permiten que se mantengan la pervivencia de nuestros pueblos. Por eso los ríos y paramos, son correo, osea cuando una autoridad hace un trabajo,

de limpieza de purificación de protección, todas esas plantas todas esas cosas las manda es por el río. Y ese río es, se convierte, en sagrado, porque por ahí es la carretera en donde viven nuestros dioses. Y al limpiar usted, es como cuando alguien envía una carta de aquí a Cali. Va a Servientrega, va con su tarjeta y si le dan en el camino esa carta no puede llegar a su destino. Lo mismo pasa con los ríos, los ríos, es el bus es el avión es la carretera en donde se permite la comunicación de nuestro pueblo, con nuestra naturaleza, con nuestros espíritus, con nuestros seres protectores. Entonces claro al haber una explotación de nuestros recursos naturales, llamase petróleo, llamase lo que sea, que son riquezas de la naturaleza, pues precisamente, lo que hace es contaminar eso, es dañar esa carretera. Es dañar esa carretera, no permite la comunicación. (Tegría H. , 2017)

3.2. EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES EN EL BLOQUE SAMORÉ (PETRÓLEO Y GAS)

Para comprender el caso U'wa también es necesario entender el proceso mediante el cual se inició la explotación de gas en el territorio U'wa. De acuerdo con la sentencia SU-039/97 en 1991 se asignó el contrato de asociación Samoré, entre la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL) y la Compañía de Petróleos Cordillera S.A. (COPECO). Este contrato permitía realizar exploraciones en búsqueda de petróleo en zonas donde había presencia del pueblo U'wa. Al poco tiempo, COPECO decidió ceder el 75% de este contrato a la Compañía Occidental de Colombia S.A. (OXY).

El año siguiente la OXY solicitó la licencia ambiental para explorar el bloque de explotación Samoré con una extensión de 208.934 hectáreas ubicadas entre Saravena, Tame, Fortúl en el departamento de Arauca, Cubará en el departamento de Boyacá y Toledo en el departamento de Norte de Santander, ésta le fue entregada por medio de la resolución 110 del 3 de febrero de 1995 por el ministerio de medio ambiente, posteriormente en 1998 la misma compañía solicitó la licencia ambiental para realizar la perforación exploratoria, ésta le fue otorgada mediante la resolución 778 del 21 de septiembre de 1999. Esta licencia tiene como punto previo una reunión informativa que se llevó a cabo con la comunidad y en donde participaron representantes de las dos empresas

petroleras, el ministerio de gobierno (actual ministerio del interior), el ministerio de medio ambiente y el ministerio de minas y energía.³

Esta reunión fue asumida por el gobierno como el proceso de consulta previa e informada y por ende permitió que se otorgara una última licencia que aprobaba la realización del proyecto de explotación. (Rodríguez, Ardila Ibagón, & Puentes Vargas, 2010). Durante el proceso exploratorio no se halló petróleo en el punto mencionado, sino gas natural, por ende la explotación en esta zona está basada en este recurso desde el año 2000, mientras que en el proyecto caño limón Coveñas y Gibraltar si se encontró petróleo y es éste el recurso natural que se explota. (Tegría, H., 2017)

3.3. LOS U'WAS Y EL TERRITORIO

De acuerdo a la ley u'wachita anteriormente explicada, el territorio fue entregado por los dioses a los U'was y allí han habitado ancestralmente. Berito Cobaría, abuelo y líder de la comunidad, explica que la relación de los U'was con el territorio es fuerte también porque “En los Uwa's hay linajes (...) y cada linaje tiene su territorio, los Cobaría, viven entre los ríos Cobaría y Arauca, y allí deben permanecer toda su vida”. (Festival Internacional de Poesía de Medellín, 2015). Y en caso de que se deban ausentar debe existir un cordón umbilical entre los U'was y su territorio, deben estar en contacto con los wejayás para que los Dioses sean los que guían sus decisiones:

Cada dirigente que llegue a estos escenarios nacionales, debe tener claro, que ese cordón umbilical con el territorio, con su región, con su pueblito allá, debe estar con los mayores y las mayores. Entonces la respuesta es sí, efectivamente tenemos comunicación directa con la organización base, en este caso es asou'wa. Pero también con nuestros mayores y mayores, de nuestras comunidades indígenas. Entonces eso es lo que permite digámoslo así mantener la fortaleza y enfrentar los retos. Porque asumir un cargo de este nivel, se requiere de muchísima responsabilidad y pues eso hay muchísimas dificultades, como todo trabajo, entonces a partir de nuestra

³ Esta información es tomada de la resolución 0730 del 31 de julio de 2002, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente

idiosincrasia, a partir de nuestros usos y costumbres, es necesario que estemos orientados por nuestros sabios. (Tegría H. , 2017)

Los U'was viven en función del territorio y éste no es negociable, según la ley de origen está prohibido venderlo porque no se puede vender a la madre, al padre ni a los hermanos. Adicional a esto, el territorio está rodeado por ríos que son sagrados para el pueblo U'wa (ver anexo 9), y es gracias a ellos que se encuentran todos los frutos de la naturaleza que permite al indígena pervivir, pues como ya se mencionó toda fuente de vida viene del agua. Por esto el lazo con la madre naturaleza es tan fuerte porque gracias a ella es posible tener refugio y alimentarse, por esto Heber Tegría argumenta que

la mayoría de los pueblos indígenas, hemos sido los... digámoslo así, una de las poblaciones directamente afectadas, por las políticas del gobierno nacional, pero también del modelo de desarrollo, que se ha implantado a nivel nacional. ¿Como es esa afectación? Volvemos al mismo punto del principio. Porque no respetan la naturaleza. Y al no respetar la naturaleza no respetar las aguas, no respetar la riqueza, no respetar. Entonces un modelos de desarrollo que mira la naturaleza como una mercancía, como una riqueza que hay que explotar, que hay que sacarle, ese recurso, obviamente, atenta directamente con lo pueblos ancestrales. Y obviamente, eso ha afectado, ha acabado los ríos, por lo menos donde hay minería, donde hay explotación de petróleo, donde hay explotación de madera. Entonces afecta nuestro territorio y al afectar el territorio, está afectando con nuestra vida, porque ya no podemos cazar lo mismo, ya ni podemos pescar lo mismo. (Tegría H. , 2017)

Por esto es tan importante para la integridad cultural U'wa “que no nos toquen y que no nos dañen ni los ríos, ni los árboles, ni hagan todas esas explotaciones de petróleo, porque eso nos afecta a nosotros como u'was”. (Tegría H. , 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior y en respeto a la ley sagrada que existe antes de que la luna y el sol fueran creados, los U'was han estado dispuestos a todo para defender su territorio y cumplir con la labor que les fue encargada por Sira: Ser los guardianes de la madre tierra. Esto los llevó en 1995 y 1998 a anunciar su suicidio colectivo, pues el pueblo U'wa considera que si no se puede vivir con

dignidad es mejor morir antes de ver a su madre desangrada y ser desplazados de su territorio; sus antepasados en 1540 durante la colonización española, también utilizaron este mecanismo al ver que las posibilidades de defender su territorio se agotaban. (Vargas, 1998). Se dirigieron en al lugar llamado el Peñón de los Muertos y allí acabaron con su vida. Parte de la carta mediante la cual el pueblo U'wa anunció un suicidio colectivo narra estos hechos:

Durante más de cinco siglos hemos cedido ante el blanco, ante su codicia y sus enfermedades, como la rivera cede en tiempo de verano, como el día cede a la noche... El riowa nos ha condenado a vivir como extraños en nuestra propia tierra. Nos tiene acorralados en sitios escarpados muy cerca de las peñas sagradas donde nuestro cacique Güicaní y su tribu saltó para salvar el honor y la dignidad de nuestro pueblo ante el feroz avance del español y del misionero.

Quizá una vez más el ser humano blanco viole las leyes de Sira, las de la tierra y aun sus propias leyes, pero lo que sí no podrá evadir jamás es la vergüenza que sus hijos sentirán por los padres que marchitaron el planeta, lo llevaron a su extinción y robaron la tierra del indio; porque al final de la fría, dolorosa y triste noche, aciaga para el planeta y para el indio, la misma noche que parecía tan perenne como la yerba, el error del ser humano será tal, que ni sus propios hijos estarán dispuestos a seguir sus pasos, y será gracias a ellos, a estos nuevos hijos de la tierra, como empezará a vislumbrarse el ocaso del reino de la muerte y comenzará a florecer nuevamente la vida... Porque no hay veranos eternos, ni especie que pueda imponerse por sobre la vida misma... (Pueblo U'wa, 2008)

CAPÍTULO CUATRO

MECANISMOS Y ACCIONES POLÍTICAS UTILIZADAS

POR EL PUEBLO U'WA

Algunos jefes blancos han horrorizado ante su pueblo nuestra decisión de suicidio colectivo como último recurso para defender nuestra madre tierra. Una vez más nos presentan como salvajes. Pero ellos buscaban confundir buscan desacreditar.

A todo su pueblo le decimos: el U'WA se suicida por la vida, el blanco se suicida por monedas. ¿Quién es el salvaje? La humillación del blanco para con el indio no tiene límites; no sólo no nos permiten vivir, también no dice cómo debemos morir... no nos dejaron elegir sobre la vida... ahora elegimos entonces sobre nuestra muerte. (Pueblo U'wa, 2008)

El pueblo U'wa se ha visto obligado a generar respuestas a las situaciones que los aquejan en su territorio, para dar cuenta de éstas se sugiere la siguiente matriz, en la que se evidencian los actores que actualmente hacen parte del conflicto por explotación petrolera en el territorio indígena U'wa; estos datos fueron recolectados en entrevistas realizadas y concuerdan con los datos del documento de *Observaciones y Recomendaciones sobre el caso del Bloque Samoré (Colombia)* entregado por la Organización de Estados Americanos en 1998. Posteriormente se enunciarán cuáles han sido los mecanismos y acciones políticas utilizadas por el pueblo U'wa con estos actores.

TIPO DE ACTOR	ACTOR
Actores Estatales	Ejército Nacional de Colombia
	Ministerio de Minas y Energía
	Ministerio del Interior
	Ministerio de Medio Ambiente
	Ministerio de Agricultura
Grupos armados al margen de la ley	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
	Ejército de Liberación Nacional (ELN)
	Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)
Grupos Indígenas	Pueblo U'wa
	Organización Nacional Indígena de Colombia

		Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'was (AsoU'wa)
Organizaciones Gubernamentales	No	Alrededor de cincuenta ONG's nacionales e internacionales han intervenido directamente en este caso, entre estas se encuentran: Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Amazon Watch y Mujer U'wa
Empresas Petroleras		Ecopetrol

Los actores mencionados han jugado un rol importante en el territorio U'wa, según la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa, el pueblo ha estado dispuesto al diálogo en todo momento, claro que siempre siguiendo lo dictado por los wejayás y caciques, quienes deben ser consultados por los dirigentes de AsoU'wa a la hora de tomar decisiones, especialmente con el Estado y otros actores no indígenas. (Falchetti, 2007). Asimismo AsoU'wa afirma que han cumplido el mandato constitucional consignado en el artículo 22 de la constitución que declara la paz como un derecho de estricto cumplimiento y se han declarado neutrales ideológicamente para no entrar en el juego polarizado del conflicto armado interno, sin embargo, la riqueza natural de su territorio y la presencia de petróleo han motivado a los actores estatales, los grupos armados al margen de la ley y Ecopetrol a intervenir en el territorio U'wa.

En cuanto a los actores estatales las mesas de diálogo que se han dado con el gobierno han sido forzadas por el pueblo U'wa, ellos afirman que cuando los grupos ilegales explotan oleoductos no permiten la reparación de éstos para forzar al Estado a dialogar, asimismo han utilizado la movilización social y la toma de las plantas de las empresas petroleras. (Jiménez, 2001). Sin embargo, lo

pactado durante las negociaciones no se ha cumplido y las licencias de explotación han sido otorgadas de forma irregular.

Ya que hemos mencionado las mesas de negociación con el Estado, es pertinente recalcar que la nación U'wa en defensa del derecho a la paz también entró en diálogo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia explicando que como u'was son imparciales y no se encuentran en contra de los movimientos de derecha ni de izquierda, pero, que lucharán por el derecho a la tierra para que ningún tercero intervenga su territorio, porque es el pueblo u'wa autónomamente el que decide sobre el mismo. Por lo anterior han sido víctimas de estigmatización y se les ha acusado de ser miembros de movimientos insurgentes.

Nosotros en base a ese criterio del derecho fundamental constitucional y en derecho propio, nosotros hemos entablado diálogo con esos tres actores armados. Nosotros nos dijeron a bueno listo vamos a hablar compañera así sencillo, usted pa' donde va, pa' donde quieren llevar esto, nosotros que queremos como pueblos originarios y de derecho, que se nos garantice el derecho a la tierra. Pero que esa tierra no la puede tocar el gobierno, nosotros como autónomamente, independientemente, nosotros sabemos, que hacer con eso, pero no un tercero ni un segundo, y listo de acuerdo. Aquí no estamos en contra de la izquierda ni la derecha, aquí nosotros estamos peleando por el bien común de la sociedad y de esos individuos de esas sociedades. Pero occidente siempre, ah no esos están aliados con la guerrilla esos son guerrilleros son farucos, son elenos y hay que darles duro, no señor cuales, así no es la vuelta. (Cobaría, 2017)

Su imparcialidad los ha convertido en víctimas del conflicto armado aunque con ésta buscan lo contrario, mantenerse al margen de la dinámica social violenta que ha envuelto al país por cincuenta años. El tejido social de los U'wa se fraccionó en el año de 1999, con un acontecimiento que Fabio Tegría, vocero U'wa ha solicitado que sea mencionado en esta investigación. Durante este año el pueblo U'wa había encontrado apoyo en los indigenistas norteamericanos Terence Freitas, Laheenae Gay e Ingrid Washinawatok, quienes fueron asesinados por las FARC al ingresar al resguardo U'wa sin conocimiento de este grupo insurgente que aseguraba que el control territorial de esta zona les correspondía a ellos como ejército del pueblo. (Murillo & Unidad de paz, 1999).

La nación U'wa por medio de la voz de su líder Fabio, afirma que este hecho, llevado a cabo por el frente diez *Guadalupe Salcedo* de las FARC, los afectó en su lucha y exigen reparación por lo sucedido ya que fue un suceso visto por los U'was como una afrenta a la comunidad.

Fabio Tegría, vocero y líder U'wa, de igual forma hace énfasis en lo sucedido en el año 2000, cuando la comandancia del ELN, las FARC y el Ejército Nacional escoltaron una caravana de las compañías petroleras, las guerrillas, escoltaron por vía terrestre y el ejército por vía aérea, con el fin de proteger la maquinaria con la que extraerían crudo del territorio U'wa, lo que obligó al pueblo indígena a organizar dos retenes en la carretera para impedir el ingreso de estos actores, sin embargo, sólo consiguieron que las guerrillas se detuvieran y el ejército nacional utilizó la represión como vía alterna al diálogo propuesto por los indígenas; el pueblo U'wa culturalmente denomina este hecho como alta traición por parte del ejército. La alta traición no es perdonada, por esto es tan importante para los U'wa que lo sucedido con los indigenistas norteamericanos y la coacción del ejército contra ellos sea visibilizado, para que como víctimas de este conflicto puedan ser reparados.

Igualmente, el pueblo U'wa denunció en el año 2016 que fueron víctimas de falsos positivos por parte del Estado colombiano, luego de enfrentamientos entre el ELN y el Ejército Nacional, el indígena Teófilo Runia Corona fue apresado por la fuerza militar de la nación en su lugar de residencia (RCN radio , 2016). Todos estos actos aumentan la desconfianza en las Fuerzas Armadas y en el Estado.

Es importante tener en cuenta que los actores armados ilegales, principalmente el ELN han explotado el oleoducto caño limón Coveñas.

Por su parte Ecopetrol es tal vez el actor con el rol más claro, es la empresa encargada de extraer el petróleo del territorio indígena U'wa gracias a las concesiones otorgadas por el Estado, pero también se ha convertido en el principal autor de desplazamiento forzado de los indígenas U'was, quienes han tenido que abandonar su territorio a causa de la explotación petrolera ya que han invadido e incluso destruido parte de éste. (Cobaría, 2017).

Por otro lado y para la suerte de los U'was, las Organizaciones No Gubernamentales han sido solidarias con el pueblo U'wa y han respaldado su lucha manifestando su preocupación al Estado colombiano por el incumplimiento de lo pactado en las distintas mesas de diálogo con los U'was, de igual forma, han orientado al pueblo U'wa y han atendido a los llamados de Berito Cobaría, líder indígena que internacionalmente ha tocado las puertas de ONG's europeas y norteamericanas. (Carta de 51 ONG colombianas e Internacionales en Solidaridad con la Nación U'wa, 2016).

Los U'was afirman que éstas ONG's han comprendido el mensaje enviado por ellos y agradecen que hayan tomado una posición crítica frente a lo que sucede en el territorio sagrado U'wa, del mismo modo, cuestionan la indiferencia de la academia y continúan esperando que las universidades colombianas adopten posición como cuna del conocimiento occidental, y creen escenarios para el diálogo multicultural en los que se pueda visibilizar este conflicto por el petróleo, y ojalá el pueblo U'wa pueda apoyarse en las universidades para acoger nuevos mecanismos de respuesta política frente al Estado colombiano.

Lo anterior, porque el espectro de mecanismos y acciones políticas de las que se ha valido el pueblo U'wa ha sido amplio. Como primera medida la comunidad hizo uso de la acción de tutela exigiendo sus derechos fundamentales, pasó por las altas cortes colombianas y alcanzó el ámbito internacional. Dentro de las acciones de tutela, la más representativa es la *acción de tutela transitoria-omisión consulta de comunidad U'wa* aceptada por la corte que estimó que la licencia de explotación fue otorgada por el ministerio del medio ambiente de forma irregular sin cumplir el debido proceso y violentando el derecho a la participación y a la vida del pueblo U'wa. (ACCION DE TUTELA TRANSITORIA-Omisión consulta de comunidad U'wa, 2006). Esta acción de tutela fue instaurada en 1997 y actualmente, veinte años después aún no se ha llevado a cabo la consulta previa libre e informada.

En lo referente a la consulta previa libre e informada el pueblo U'wa tiene una posición clara. La Consulta Previa es un derecho de los grupos étnicos en

Colombia que le permite a éstos decidir sobre la ejecución de proyectos extractivos en su territorio.

El pueblo U'wa y el gobierno nacional han tenido una tensión latente en este tema, ya que los U'was dicen desconocer muchos factores de este proceso y exige que sea un proceso llevado a cabo en su lengua madre, según José Cobaría, la gran mayoría de los U'was no hablan la lengua española, razón por la cual se consideran analfabetas y sin información suficiente para la toma de decisiones por medio de la consulta previa. El Líder U'wa y etnoeducador afirma que esto es evidente en las elecciones locales de Cubará, en donde los partidos tradicionales han ganado la gran mayoría de cargos públicos aun cuando la población indígena corresponde a tres cuartos de la población, es decir, son mayoría. Para sustentar se anexará como anexo un informe del comportamiento electoral en el municipio de Cubará de 2003 a 2015, realizado por solicitud de los U'was para argumentar esta posición. De igual forma, según la sentencia N° SU-039/97 de la Corte Constitucional “Este tipo de medidas constituye una considerable amenaza para la integridad cultural, social y económica de los pueblos indígenas afectados y su supervivencia como grupo social”. (Konrad Adenauer Stiftung , 2006).

Continuando con los mecanismos utilizados, el pueblo U'wa instauró una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, según el informe de admisibilidad “los peticionarios alegan que el Estado colombiano ha adoptado medidas que afectan directamente su integridad e identidad física y cultural” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015). El caso actualmente se encuentra en proceso, razón por la cual el Estado colombiano debe rendir informes regularmente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a las Naciones Unidas, sin embargo, los líderes de Aso'wa afirman que los informes que se han entregado son falsos y han sido tergiversados porque las relaciones entre el Estado y los U'wa no son buenas, están basadas en la desconfianza y en el no cumplimiento de acuerdos por parte del Estado.

Finalmente, los líderes U'was mencionan la movilización social como mecanismo político acogido por el pueblo en defensa de sus derechos,

“La otra acciones regionales, ha sido movilizaciones fuertes, hemos bloqueado esta vía y la soberanía, hemos ido a diferentes ministerios como el de ambiente y del interior, hemos accionado, acciones de hecho ya por tapar vías, igual también ha sido fuerte, no lo hacemos nosotros, que lo han hecho los grupos de izquierda donde revientan tubería que pasa por el territorio indígena, por el resguardo, entonces nosotros que hacemos, pues bloqueamos esa parte para que el gobierno venga se siente aquí de una mesa nacional dialogo intercultural, necesitamos acciones por parte del estado y si no, no permitimos arreglos del tubo. Entonces hemos sentado aquí en este escenario al ministro de minas, al ministro de medio ambiente, ministro del interior, presidente de Ecopetrol, lo hemos sentado con las autoridades indígenas y bueno, con las autoridades indígenas acciones de hecho” (Tegría, 2017)

Estos mecanismos y acciones utilizados por el pueblo U'wa han sido fundamentales para la comunidad, pues se han empoderado y han utilizado la noviolencia como base fundamental en defensa de la paz y de sus derechos. El eco que ha tenido el caso U'wa internacionalmente se debe a estas acciones, y es gracias a la relevancia internacional que el Estado colombiano se ha visto forzado a atender las solicitudes del pueblo U'wa, aunque las respuestas estatales no han sido las esperadas. Dentro de los grandes logros gracias a la movilización social, Heber Tegría recuerda:

Eso queda más arribita por el rio cumon, iban a explotar petróleo aquí al ladito del rio, pero fue precisamente, todas esas sanciones políticas culturales propias, en alianza con cooperación internacional, con ayuda académica, en cooperación con la universidad nacional, académicos y todo eso, permitimos frenar y no permitimos lo de Magallanes y eso se cerró. Y ahí logramos un triunfo y eso fue noticia nacional e internacional, porque era un pueblo indígena que frenada un proyecto petrolero, que ya estaba metido. Y el año pasado en el 2015-2016, los uwas pararon este proyecto de gas. Se tomaron la planta por un mes. Los uwas y las personas, tratamos de manejar más la palabra y la confianza, entonces el gobierno dijo que nos cumplía una serie de compromisos, entonces nosotros permitimos que la planta de gas continuara su explotación, su funcionamiento. (Tegría H. , 2017)

Sin embargo, los compromisos adquiridos por el gobierno, como el saneamiento total del resguardo, no han sido cumplidos pero no se rinden en su lucha porque logros como los que se acaban de mencionar reivindican el honor de ser indio y de ser U'wa. Ellos están dispuestos a llevar el caso U'wa a todos los niveles tanto del derecho positivo como del derecho propio con tal de hacer valer sus derechos.

CAPITULO CINCO

CONCLUSIONES

El pueblo U'wa ha luchado por su pervivencia y por la de la madre tierra desde tiempos milenarios, cumpliendo el mandato de la ley U'wchita. Asimismo, desde la colonización española han sido víctimas de injusticias sociales que se han perpetuado hasta la actualidad. La explotación del subsuelo para este pueblo tiene un carácter especial por el valor que desde su cosmovisión tiene el petróleo y las fuentes hídricas, ya sean ríos o lagunas; no se trata de un valor monetario, sino de un valor espiritual.

Por su parte, el Estado colombiano se proclama dueño del subsuelo y amparado en el modelo de desarrollo neoliberal da continuidad a prácticas colonizadoras sobre los U'was por medio de la explotación del subsuelo en el territorio ancestral pues no se respeta su modelo propio de economía y se imponen modos de proceder en su territorio, llevando a la extinción cultural y física de este pueblo. En coherencia con esto, Colombia ha tergiversado sus propias leyes y no ha ratificado todas las normas y tratados internacionales que defienden los derechos de los pueblos indígenas, pues esto representa un riesgo para el modelo de desarrollo.

Por lo anterior la Integridad Cultural del pueblo indígena U'wa, según la definición aportada por esta investigación; se ha visto afectada a causa de la explotación petrolera y de gas en el territorio ancestral, en lo correspondiente a esta

investigación en el Bloque Samoré, porque se ha violado la ley de origen, alterando el orden social, económico y político de este pueblo indígena, la transparencia de los ríos ha ido acabando con el petróleo que es vertido en estos y con los desechos de los proyectos que también son arrojados a las fuentes hídricas, impidiendo el desarrollo de ritos sagrados. Del mismo modo, la ejecución de estos proyectos ha significado el desplazamiento forzado para algunos indígenas, alejándolos de su territorio, y finalmente ha vulnerado la dignidad humana porque el Estado no ofrece un escenario idóneo para el cumplimiento y la garantía de derechos fundamentales.

Asimismo, la presencia de petróleo y gas natural en su territorio ha motivado a toda clase de actores, tanto legales como ilegales, a hacer presencia directa en el territorio U'wa, atentando contra la paz no sólo de los U'was sino de los no indígenas que habitan en la región.

En cuanto a la consulta previa, para los U'wa representa una forma de vender su territorio por esta razón no la aceptan así sea un derecho fundamental. De igual forma, ya vivieron la tergiversación en este proceso y esto aumenta la desconfianza en el Estado, y consideran que su pueblo no ha recibido la capacitación política necesaria para poder decidir por medio de un mecanismo de participación que es ajeno a sus costumbres.

Todo lo anterior ha llevado a los U'was a adoptar mecanismos y acciones políticas para defender sus derechos, éstas van desde movilizaciones sociales hasta demandas al Estado colombiano en las cortes internacionales, forzando al gobierno nacional a rendir cuentas ante algunos tribunales internacionales sobre el caso U'wa; muchas de estas luchas han sido ganadas por el pueblo indígena, entre los hitos más importantes se encuentra la sentencia 039 de 1997 de la Corte afirma que la explotación de recursos si representa una violación a la integridad U'wa.

De acuerdo a lo anterior, y en respuesta al llamado que el pueblo U'wa le hace a la academia, es importante reflexionar sobre los verdaderos intereses del Estado en relación con el desarrollo, y si está priorizando la extracción de recursos naturales sobre la multiculturalidad del país, pues de ser así se le está poniendo precio a la vida de un pueblo y vulnerando su dignidad. Es claro que la extracción de gas y petróleo pone en riesgo la pervivencia de los U'was y depende de todos solidarizarnos con la lucha de este pueblo originario porque así como ellos lo dicen, los daños medioambientales afecta a toda la comunidad humana, y llegará el momento en que nuestra vida también esté en riesgo a causa del modelo depredador con la naturaleza que el Estado colombiano defiende a todos los niveles.

BIBLIOGRAFIA

ACCION DE TUTELA TRANSITORIA-Omisión consulta de comunidad U'wa. (2006). En C. s. judicatura, *Compilación y selección de los fallos y decisiones de la jurisdicción especial indígena 1980-2006* (págs. 183-212). Consejo superior de la judicatura y Organización Nacional Indígena de Colombia.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado* .
Obtenido de DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS:
http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (21 de diciembre de 1965). *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado* .
Obtenido de Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las

Formas de Discriminación Racial:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1966).

Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado .

Obtenido de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1966).

Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado .

Obtenido de Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de Noviembre de 1989).

Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado .

Obtenido de Convención sobre los Derechos del Niño:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (18 de Diciembre de 1992).

Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado .

Obtenido de Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas:

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/Minorities.aspx>

Beals, A. R. (1971). *Antropología Cultural*. Pax-Mexico.

Bech, J. A. (2010). *COSMOVISIÓN Y CULTURA TRADICIONES MÍTICAS DE LOS O'ODHAM: SU RELACIÓN CON EL ENTORNO NATURAL Y LA VIDA SOCIAL*. Obtenido de

https://www.researchgate.net/profile/Julio_Amador2/publication/292982020_COSMOVISION_Y_CULTURA/links/56b3818f08ae5deb2657d8de.pdf

Borda, O. F. (2016). Globalización, lugares y regiones: Una lectura decolonial desde Orlando Fals Borda a la globalización. En C. A. Arango,

Desarrollo y territorio: perspectivas, abordajes, experiencias (págs. 65-79). Medellín: Fondo editorial universidad católica de oriente.

Burbano, A. C. (2009). "modelos dominantes" y "modelos alternativos" de desarrollo. En A. C. Burbano, *desarrollo y postdesarrollo: modelos y alternativas* (págs. 35-55). Cali : Universidad del valle.

Cabra, D. (4 de diciembre de 2013). *Megaproyecto petrolero y violación de derechos humanos en el caso de la comunidad indígena U'wa*. Obtenido de Megaproyecto petrolero y violación de derechos humanos en el caso de la comunidad indígena U'wa:
[http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas11\(1\)_11.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/juridicas/downloads/Juridicas11(1)_11.pdf)

Calderon, P. (2009). Teoria de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*, 60-82.

Canclini, N. G. (1999). *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*. Obtenido de Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio :
<http://bibliotecadigital.academia.cl/jspui/bitstream/123456789/617/1/Nestor%20Garcia%20Canclini.pdf>

Cardona, G. A. (2016). EI TERRITORIOY SU SIGNIFICADO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal - Revista Luna Azul*. Obtenido de EI TERRITORIOY SU SIGNIFICADO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS:
<http://www.redalyc.org/html/3217/321727225006/>

Carta de 51 ONG Colombianas e Internacionales en Solidaridad con la Nación U'wa. (20 de julio de 2016).
Carta de 51 ONG Colombianas e Internacionales en Solidaridad con la Nación U'wa. Obtenido de
Carta de 51 ONG Colombianas e Internacionales en Solidaridad con la Nación U'wa:
<https://www.earthrights.org/sites/default/files/documents/2016-07-20-carta-en-solidaridad-con-los-uwa.pdf>

- Cirese, A. M. (1979). Ensayos sobre las culturas subalternas. México: cuadernos de la casa chata.
- Cobaría, J. (16 de Julio de 2017). Entrevista Cubará. (L. K. López, Entrevistador)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (22 de julio de 2015). *INFORME No. 33/15 CASO 11.754 INFORME DE ADMISIBILIDAD*. Obtenido de INFORME No. 33/15 CASO 11.754 INFORME DE ADMISIBILIDAD: <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2015/COAD11754ES.docx>
- Congreso de Colombia. (15 de agosto de 2001). *LEY 685 DE 2001*. Obtenido de <http://www.bdlaw.com/assets/htmldocuments/Colombia%20-%20Ley%20658%20de%202001%20Mining%20Law.PDF>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIA 1991. (2015). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIA 1991*. Bogotá: Corte Constitucional; Consejo Superior de la Judicatura.
- Constitución Política de Colombia 1991. (2015). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Corte Constitucional; Consejo Superior de la Judicatura.
- Cortina, A. (2012). Prólogo. En S. Zamagni, *Por una economía del bien común* (pág. 7). Madrid: Editorial Ciudad Nueva.
- Cruz, J. D., & Fontan, V. (2014). Una mirada subalterna y desde abajo de la cultura de paz. *Ra ximhai*, 135-153.
- Escobar, A. (2005). Una ecología de la diferencia: igualdad y conflicto en un mundo globalizado. En A. Escobar, *Más allá del tercer mundo globalización y diferencia* (págs. 123-145). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Escobar, A. (2007). La problematización de la pobreza: la fábula de los tres mundos y el desarrollo. En A. Escobar, *La invención del tercer mundo:*

construcción y deconstrucción del desarrollo (págs. 46-100). Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.

Fajardo, D. (1981). Los sectores indígenas en el desarrollo del capitalismo en Colombia. En N. S. Friedemann, *indigenismo y aniquilamiento de indígenas en Colombia* (págs. 93-113). Bogotá: Cooperativa de profesores de la universidad nacional.

Falchetti, A. M. (2007). La desacralización de un territorio sagrado. En A. M. Falchetti, *El legado milenario de los Uwas La sabiduría ancestral de un pueblo indígena* (págs. 23-42). Bogotá: Ana María Falchetti.

Festival Internacional de Poesía de Medellín. (junio de 2015). Obtenido de Berito Cobaría, la digna esencia de un indígena:
<https://www.festivaldepoesiademedellin.org/es/Festival/26/News/Cobaria01.html>

Fontan, V. (2012). descolonizando la paz.

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Gudynas, E. (2014). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Montevideo: CLAES.

Habermas, J. (2010). La idea de la Dignidad Humana y la utopía realista de los derechos humanos. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 105-121.

Harvey, D. (2007). introducción . En D. Harvey, *Breve historia del Neoliberalismo* (pág. 6). Madrid: Ediciones Akal, S. A.

Jiménez, F. A. (2016 de julio de 2001). *El Colombiano*. Obtenido de Indígenas U'wa se toman planta de gas de Ecopetrol en Norte de Santander:
<http://www.elcolombiano.com/negocios/ecopetrol-toma-planta-gibraltar-AD4599277>

- Konrad Adenauer Stiftung . (2006). *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2006 tomo II* . Obtenido de Programa Estado de Derecho para Sudamérica: <http://www.kas.de/wf/doc/5588-1442-4-30.pdf>
- Lara, J. R. (1998). *Pensamiento Humanista*. Obtenido de El petróleo en la Historia Económica de Colombia: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/PensamientoHumanista/article/view/337/296>
- Losada, R., & Casas, A. (2010). Capítulo VI Enfoques que privilegian el entorno cultural . En R. Losada, & A. Casas, *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política* (págs. 195-201). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Margalit, A. (s.f.). En A. Margalit, *La sociedad Decente* (págs. 21-79).
- Martínez Rangel, R., & Reyes Garmendia, E. S. (2012). *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. Obtenido de El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n37/n37a3.pdf>
- Murillo, M. L., & Unidad de paz. (11 de Marzo de 1999). *El Tiempo*. Obtenido de FARC ADMITEN TRIPLE ASESINATO: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-884261>
- Organización de los Estados Americanos. (14 de junio de 2016). *Declaración Americana Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Obtenido de <http://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). *Convenio Número 169 sobre pueblos indígenas y tribales*. Obtenido de Convenio Número 169 sobre pueblos indígenas y tribales: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/document/s/publication/wcms_100910.pdf

Organización Nacional Indígena de Colombia. (15 de junio de 2016).

Organización Nacional Indígena de Colombia. Obtenido de Con objecion por colombia fue aprobada la declaracion americana sobre los derechos de los pueblos indigenas: <http://www.onic.org.co/comunicados-onic/1315-con-objecion-por-colombia-fue-aprobada-la-declaracion-americana-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas>

Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC. (2017). *Organización*

Nacional Indígena de Colombia ONIC. Obtenido de Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC: <http://www.onic.org.co/pueblos>

Orozco, J. G. (diciembre de 2013). "LAGUNA JURÍDICA O DEL DERECHO" O

"VACÍO LEGISLATIVO". PARA LLENARLO EL JUZGADOR DEBE ACUDIR, PRIMERO, A LA SUPLETORIEDAD O LA ANALOGÍA Y, DESPUÉS, A LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. .

Obtenido de "LAGUNA JURÍDICA O DEL DERECHO" O "VACÍO LEGISLATIVO". PARA LLENARLO EL JUZGADOR DEBE ACUDIR, PRIMERO, A LA SUPLETORIEDAD O LA ANALOGÍA Y, DESPUÉS, A LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. :

<https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/2005/2005156.pdf>

Pueblo U'wa. (2008). *Armónicos de conciencia*. Obtenido de CARTA DE LOS U'WA A LOS RIOWA:

<http://armonicosdeconciencia.blogspot.com.co/2010/06/los-uwa-contra-las-petroleras-carta-de.html>

Ramiro, P., & González, E. (s.f.). *Observatorio de Multinacionales en América*

Latina. Obtenido de LA ENERGÍA QUE APAGA COLOMBIA Los impactos de las inversiones de Repsol y Unión Fenosa:

<http://www.nodo50.org/asipazcol/ponenciasIIple/II%20Plenaria%20ponencia%20%20Pedro%20Ramiro%20eje%202.pdf>

RCN radio . (2 de Febrero de 2016). *RCN radio* . Obtenido de Denuncian presunto 'falso positivo' del ejército por captura de indígena U'wa:

<http://www.rcnradio.com/locales/denuncian-presunto-falso-positivo-del-ejercito-captura-indigena-uwa/>

Reale, M. (2013). El concepto de cultura, sus temáticas. *Filosofía de la cultura*, 37-.

Redacción El Tiempo. (22 de Septiembre de 1999). APROBADA LICENCIA PARA EMPEZAR A EXPLORAR SAMORÉ. *El Tiempo*.

Redacción el tiempo. (21 de Septiembre de 2007). *El Tiempo*. Obtenido de Rechazo por abstención de Colombia en Declaración de los Pueblos Indígenas aprobada por la ONU:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3733571>

Rodríguez, G., Ardila Ibagón, C., & Puentes Vargas, A. (10 de junio de 2010). *EL LABERINTO JURÍDICO DE LOS U'WAS EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA RESISTENCIA*. Obtenido de [file:///D:/Luz%20K/Downloads/Dialnet-EILaberintoJuridicoDeLosUWasEnEjercicioDelDerechoA-3295724%20\(3\).pdf](file:///D:/Luz%20K/Downloads/Dialnet-EILaberintoJuridicoDeLosUWasEnEjercicioDelDerechoA-3295724%20(3).pdf)

Santos, B. d. (2010). Una epistemología del sur. En B. d. Santos, *Refundación del Estado en América Latina* (págs. 49-52). Bogotá: Universidad de los Andes.

Serge, M. (Julio de 2005). *El Revés de la Nación*. Obtenido de El Revés de la Nación.

Serrano, J. F. (Enero de 2000). *El "consenso de Washington" ¿paradigma económico del capitalismo triunfante?* Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/personales/jramirez/PDF/consensodeWashington.pdf>

Tegría, F. (16 de Julio de 2017). Entrevista Cubará. (L. K. López, Entrevistador)

Tegría, H. (28 de Septiembre de 2017). Entrevista Consejero Administrativo de la ONIC. (L. K. López, Entrevistador)

Vega, R. (2013). despojo de indígenas y pobladores africanos. En R. Vega, *Capitalismo y Despojo perspectiva histórica sobre la expropiación universal de bienes y saberes*. Impresol ediciones.

Zamagni, S. (2012). Democracia, libertad positiva y desarrollo . En S. Zamagni, *Por una economía del bien común* (págs. 145-168). Madrid: editorial ciudad nueva.

CONTENIDO ANEXOS	
ANEXO 1: Carta solicitud de entrevista AsoU'wa.....	54
ANEXO 2: Entrevista Cubará. Entrevistados: José Cobaría y Fabio Tegría	55
ANEXO 3: Solicitud de Entrevista ONIC.....	87
ANEXO 4: Consentimiento informado Heber Tegría.....	89
ANEXO 5: Entrevista Bogotá. Entrevistado: Heber Tegría.....	90
ANEXO 6: Solicitud de Entrevista Ministerio del Interior.....	111
ANEXO 7: Consentimiento informado Carolina Ortiz.....	112
ANEXO 8: Entrevista Bogotá. Entrevistada: Carolina Ortiz.....	113
ANEXO 9: Análisis electoral Cubará, solicitud del pueblo U'wa como sustento a su argumento sobre consulta previa.....	128
ANEXO 10: Mapa territorio U'wa.....	138

ANEXOS

ANEXO 1: Carta solicitud de entrevista AsoU'wa

CUBARÁ- BOYACÁ

14 de julio de 2017

SEÑORES

BLADIMIR MORENO TORRES

PRESIDENTE DEL CABILDO MAYOR U'WA

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA

CORDIAL SALUDO

Respetuosamente me dirijo a ustedes para realizar la solicitud formal de entrevistas con el Cabildo Mayor que servirán como fuente primaria para la investigación con la cual opto por el título de politóloga con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, institución en la que actualmente curso octavo semestre académico y me identifico con el ID 00020109747.

La pertenencia de esta investigación titulada *Integridad cultural U'wa y explotación petrolera* surge del vacío conceptual alrededor de la integridad cultural como derecho fundamental de los pueblos indígenas según la declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas; este derecho tiene componentes como el patrimonio cultural, histórico y ancestral, también resalta el derecho a que se respete las formas de vida y las cosmovisiones de los pueblos indígenas, derecho que se ve atropellado por el modelo de desarrollo colombiano y el ideal de modernidad al que éste apunta. Esta investigación es un estudio de caso en el que pretendo utilizar el enfoque culturalista ya que me permite realizar un trabajo descriptivo e interpretativo en

el que se evidencie las acciones políticas acogidas por el pueblo U'wa para impedir la explotación de su territorio y preservar su integridad cultural.

Basada en lo anterior y en la admiración por la lucha del pueblo U'wa en defensa de los derechos de la naturaleza surge mi interés por apoyar desde la academia esta lucha, sustentando la afección que genera la explotación petrolera a los guardianes de la madre tierra basada en la defensa del derecho a la integridad cultural de la *nación* U'wa.

Agradezco la atención prestada y la oportunidad que me brindan de enriquecer mi conocimiento, de reflexionar y de defender desde la academia a nuestra madre, estoy segura de que nacemos siendo hijos de la tierra y no podemos ponerle un precio porque su valor es incalculable.

Cordialmente,

Luz Karime López Rodríguez

C.c. 1018492884

Cel. 3134016691

ANEXO 2: Entrevista Cubará. Entrevistados: José Cobaría y Fabio Tegría



Trabajo de grado

Julio de 2017

Hora de inicio	2:00Pm	Hora terminación	3:46Pm	Fecha de entrevista	16	julio	17
					DD	MM	AA
<p>Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Luz Karime López Rodríguez, estudiante de último semestre de Ciencia Política de la Universidad Javeriana, a través de esta entrevista semi estructurada o diálogo, queremos conocer su opinión acerca de diferentes temas. En esta oportunidad estamos realizando un estudio sobre la Integridad cultural U'wa y la explotación petrolera.</p> <p>Este diálogo no tiene un límite de tiempo determinado. Si decide participar, es su derecho que sus respuestas sean manejadas con estricta confidencialidad; las respuestas serán procesados para todos los entrevistados. Nosotros no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante en la entrevista, lo anterior si así lo desea usted. Los resultados de la entrevista se usarán para análisis cualitativo y descriptivo. Si por el contrario usted no tiene inconveniente esta entrevista podrá ser grabada en audio, la grabación puede detenerse o finalizar en el momento en el que usted lo desee.</p> <p>¿Está de acuerdo con que la entrevista o diálogo sea grabada en audio? ¿Está de acuerdo con el uso de su nombre para el procesamiento de las respuestas o prefiere que éste sea omitido?</p> <p>A continuación daremos inicio a la entrevista, Recuerde aportar su conocimiento y su experiencia, y siempre hablar desde el corazón.</p>							

1. ¿Cómo describe usted el proceso de explotación petrolera en el territorio ancestral U'wa?
2. ¿Cómo ha vivido usted este proceso?
3. ¿Qué mecanismos y acciones políticas han acogido para responder a la explotación petrolera?
4. ¿Qué actores se han visto involucrados en el proceso de explotación petrolera y según usted cuáles son sus intereses?
5. ¿Se ha presentado militarización y presencia de actores armados en el bloque samoré? ¿De qué forma ha influenciado esta presencia o ausencia la explotación petrolera?
6. ¿Usted o su comunidad se han visto afectador por el modelo de desarrollo? ¿De qué forma?
7. A nivel nacional e internacional ¿Qué avances han logrado para detener la explotación petrolera?
8. **¿Qué entiende usted como U'wa por integridad cultural?**
¿Considera que ésta se ha visto afectada por la explotación petrolera?
9. ¿Se ha llevado a cabo el proceso de consulta previa?
10. ¿Cuál es su opinión sobre la consulta previa?

Gracias por su tiempo, disposición y aportes para la investigación.

Entrevistadora: Si usted está de acuerdo con el uso de su nombre o prefiere que sea omitido.

José y Fabio: No, yo soy vocero oficial de las naciones unidas, puede comunicar privado público, no hay problema, pa' eso estamos.

Entrevistadora: Lo primero que quería saber era ¿Cuál es el cargo de ustedes en asou'wa?

José: Mi nombre es José Cobaría, que es español y mi idioma nativo me llaman, yo me Llamo Siriskubaruba, de profesión soy etnoeducador, trabajo en la escuela Fátima, tengo más o menos 20 años de experiencia, mi trabajo, soy uno de los

pioneros de la internacionalización del caso petrolero, del caso del problema U'wa. He sido coordinador de etnoeducación, también he hecho varios estudios, editado un diccionario bilingüe, también escribí el borrador para el mandato U'wa. También fui el que sustente ante la universidad javeriana, el estudio socioeconómico, para la titulación la resolución 059, pues no tengo título profesional, pero tengo trabajo más o menos de avanzada. Mi trabajo más que todo es de la línea cultural, yo hago, obedezco líneas culturales de las decisiones de las autoridades. Ese es mi trabajo específico, para el cual yo tengo un compromiso cultural entonces de ese marco yo no me he salido hasta ahora.

Entrevistadora: ¿Y Fabio?

Fabio: A ver mi nombre es Fabio Tegría, Miembro de la comunidad U'wa de tegría, como dice mi compañero José él es de Cobaría yo soy de Tegría. La nación U'wa se conforma por 17 comunidades, entre Boyacá hay 6 comunidades están los Tegría, los Cobaría, los Bolgota, los Atalbarías, los Barrosas y los de Bachira, Rinconada, para el norte de Santander están los de Chitaga y Toledo que son los de Cascajal, Muslera, Segovia, Ucasías, Tamarala, La Laguna y Quituba, constituido ahorita por la agencia nacional de tierras. Y para Santander tenemos tres comunidades indígenas que es la de Aguablanca, Támara y Tauretes. Mi función es, siempre he estado enfocado en la salud, a la etnosalud, trabajando con las comunidades indígenas. He sido funcionario de la asociación durante 20 años, en principio fui concejal del municipio, manejé lo fuerte en salud. Como coordinador general de salud, tengo todas las facultades de nombrar un congreso, para llevar la línea política en materia de la etnosalud, nuestra medicina interna, la propia, la etnocultural, en articulación con la medicina de occidente. Hasta el 2005 estuve en ese cargo, en el 2006 pasé a ser coordinador de una EPS indígena, Dusacawue del cesar y la Guajira, en la cual estuve trabajando 10 años. Coordine la Salud para los dos departamentos, con todas las instituciones de occidente. Igualmente respetando las líneas base de la salud propia. Ya estamos trabajando a nivel nacional en la ONIC, somos filiales de la ONIC, trabajando lo del SISTE, Sistema Intercultural de Salud de los Pueblos Indígenas en Colombia. Actualmente soy el coordinador general de salud, y pues también conozco el tema de todo el proceso que se ha venido

llevando a cabo, en caso mío desde el año 97, estamos en 2017 20 años. Conocemos todo el proceso de luchas de resistencia, de los desalojos que ha hecho el estado a nuestro territorio. Y pues ahí estamos todavía trabajando encargados de la parte del DANE para los pueblos indígenas, a principios de primer trimestre del año 2018, vamos a trabajar a nivel nacional con los pueblos indígenas de Colombia lo que es el DANE, en la actualidad trabajo en una asociación, soy del comité ejecutivo local de la asociación con función en salud.

Entrevistadora: Listo entonces pues la primera pregunta, ya adentrándonos al tema es ¿Cómo describe usted el proceso de explotación petrolera en el territorio ancestral U'wa?

José: Bueno, la explotación petrolera en los territorios indígenas es que el gobierno toma una decisión unilateral, omitiendo marco constitucional y marco internacional. En términos jurídicos y en términos políticos y en términos culturales, el gobierno debería hacer la consulta previa. No la hizo, hasta hoy para el pueblo no se ha hecho, porque nosotros ganamos una tutela en el 2000, nosotros ganamos una tutela, la corte ¿qué le ordenó al Estado? Hágase la consulta previa al pueblo U'wa le dio 30 días no lo hizo, lo omitió, ¿por qué lo omitió?, porque el concejo de Estado dijo que había protocolizado todo sobre la base legal, pero ese argumento que el Estado sostiene y el concejo de Estado lo hizo, es arbitrario a los derechos propios de los pueblos originarios. Cuando hablamos de derechos no estamos hablando del derecho constitucional, estamos hablando de un derecho histórico y milenario. Nosotros estamos antes de la constitución y las leyes de Estado, estamos hablando de 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 millones de años antes de la constitución, entonces ahí hay un paradigma entre lo que dice el derecho positivo y el derecho humano. Hay que diferenciar entre el derecho humano y el derecho positivo. El derecho positivo es de la república, es de cómo gobernar, cuando hablamos de derecho humanos es los derechos inherentes al individuo, no como persona sino como colectividad, ahí hay una diferencia grande, entre el derecho colectivo y el derecho particular. Nosotros estamos inmersos en los dos derechos, ¿por qué?, porque nosotros estamos mucho más antes de las constituciones, del derecho positivo que es del origen europeo, entonces ahí lo que no tenemos a ciencia cierta es que el

derecho positivo es nefasto a los derechos de los pueblos originarios en América Latina y en el mundo porque ¿Quién está primero?

... Los pueblos originarios.

Están los pueblos originarios y después está la constitución y el derecho positivo, que está diciendo hoy en pleno siglo XXI, es que esos argumentos y esas teorías hay que reescribirlas de nuevo, porque la alternativa para salvar al planeta están en los pueblos originarios. Nosotros tenemos el conocimiento, la política y la práctica de cómo manejar un planeta en equilibrio. ¿Occidente qué ha hecho con el derecho positivo y la ciencia y la tecnología? Ha hecho un avance significativo y nosotros lo valoramos, pero lleva a sus pueblos y a sus Estados a la hecatombe mundial, mire le voy a dar un dato técnico y científico, que yo creo que ustedes que han mirado televisión, la antártica se fraccionó, la pregunta mía es ¿La ciencia y la tecnología que tiene occidente y que supuestamente argumenta que es de avanzada, por qué de 20 años de industrialización, no ha sido capaz de crear una estrategia o innovar un conocimiento tecnológico, que tenga la capacidad de innovar sobre el cambio climático?

...Porqué, No tiene el conocimiento para...

Exacto, cuando yo paso del nivel básico al nivel secundario que es donde hay la transformación, tengo que mirar muy bien cómo hago esa transformación, porque nosotros como seres humanos necesitamos garantizar dos cositas: una, que mi especie sobreviva en el tiempo y la historia, occidente no tiene eso claro. Occidente que ha dicho, con la ciencia y la tecnología puedo garantizar la supervivencia de la especie humana, eso es mentira. Nosotros si tenemos es una teoría, precientífica que me dice dos cosas, uno lo que yo haga con la naturaleza, la naturaleza misma me va a juzgar a mi si yo hice las cosas bien o las hice mal. Eso no lo ha entendido occidente. Nosotros tenemos este mundo transitorio y temporal, ¿cuál es la función de nosotros como individuos y como sociedades?, garantizar que mi sociedad, mis individuos y mi especie, perdure la especie humana, la raza humana, en el tiempo y en el espacio sin detrimento del medio ambiente. Esa es la lección número uno. Si occidente no ha copiado eso, la industrialización, el avance tecnológico, no es la garantía para que

perpetúe la especie humana dos siglos más. El calentamiento global que me está diciendo, lo que occidente hizo, la transformación de la materia prima, tiene un alto costo, humano y ambiental. No es cuestión de economía, no es cuestión ideológica, es ahí donde está la diferencia.

Fabio: Pero Enfocándonos más compañero, José, ya en el caso de la explotación petrolera en el territorio U'wa.

José: Mire, nosotros estamos en una zona estratégica, geoestratégica en términos que, ambientales, ecológicos, humanos e interplanetarios. No sé, la ciencia occidental si lo tenga claro o no, pero en el nivel cósmico, las autoridades han hecho el trabajo, nosotros como sociedades, como nos dicen en occidente, sociedades precientíficas, porque no tenemos el conocimiento pleno pero si tenemos una teoría que está basada en la oralidad y que ha sido transmitida de generación en generación, es que esa no es la alternativa ni la propuesta para salvar al planeta. ¿Qué dijo el pueblo UWA en el 2006? No estamos de acuerdo con la explotación de los recursos naturales, llámese petróleo, llámese gas, llámese explotación de minas de carbón, de piedras preciosas, de explotación de la madera, eso no se puede hacer porque estamos en detrimento de la supervivencia de la raza humana. Y cuando estamos hablando de la raza humana no estamos hablando, no solo de los 7000 U'was que a veces el sistema capitalista le quiere mostrar, no es que eso son 7000 indios que están en contra de la civilización y del desarrollo, es que el problema se volvió global. Y tenemos que manejarlo en esos términos y la propuesta de nosotros no es solamente pa' proteger los 2000 o 7000 U'was. El problema de nosotros es interplanetario. Qué tal de aquí entre 15 años el planeta se enfríe, la ciencia y la tecnología de occidente tienen la capacidad para controlar eso. Cuando el mar empiece a subir de nivel, grandes ciudades que están en las áreas costeras pueden sobrevivir, esas especies humanas que podemos decir son más o menos, unos la mitad de la población del mundo, ¿puede sobrevivir? No... Se enfría el planeta, se calienta, no puede sobrevivir la especie humana. Eso es bastante caótico, las explotaciones petroleras, en américa del Sur, Hablo desde Alaska hasta tierra del fuego y a nivel global están en detrimento de los intereses de la colectividad. La explotación petrolera a quién beneficia. A tres o cuatro piscos no más. ¿La

explotación petrolera a quién fortalece? Al capitalismo. El capitalismo es un bien necesario, nosotros lo hemos sido claros, nosotros no estamos en contra eso, pero debe ser regulado, los estados, los gobiernos no están regulando eso. El libre albedrío del capitalismo quien es la oferta y la demanda, eso están en detrimento de los más pobres y está a favor de los más pudientes. Ahí es donde necesitamos hacer una crítica y llamarle la atención a la academia, a las universidades a los institutos tecnológicos que tienen el conocimiento, los saberes, la tecnología para mirar que está pasando. Nosotros no somos sociedades aisladas del globalismo, estamos en la globalización, pero estamos esperando que nos den luces también, para mirar realmente, para donde estamos caminando. Ósea aquí yo estoy hablando en términos interculturales. En el ejercicio que es ese. Porque aquí tamos los Ingleses, los franceses los Alemanes, los italianos, los rusos, los americanos y los latinoamericanos y los pueblos originarios. Estos 8 que nombre todos están apuntando a un mismo objetivo? No! el capitalismo anda por un lado, si lo queremos hablar el socialismo anda por otro lado y nosotros los pueblos originarios andamos en otra temática. Si nosotros no apuntamos a un objetivo consensuado, debatido, en la orbe a nivel internacional no vamos a hacer nada. Y es la pregunta mía, ¿Por qué siempre occidente hace investigaciones en poblaciones sin escritura? ¿Que están buscando, que quieren saber y para qué quieren esa información? Ellos nos están diciendo hace 150 años, nosotros somos los que tenemos la ciencia y la tecnología. Pero ¿para qué les ha servido durante 700 años? ¿Cuál es el fruto recogido? ¿Cuál es su producto? Calentamiento global, los pobres son más pobres cada día. Y cuatro o cinco familia son más ricas del mundo. ¿onde está la reciprocidad? El privilegio de unos tres o cuatro, prima por el derecho de la mayoría? ¡NO!! Así no es lo que a uno le enseña la universidad, ni la escuela ni el colegio ni las universidades, ni el capitalismo. La pregunta es saber mirarse. Una alternativa es el socialismo, pero el socialismo que escuela o que corriente ideológica está manejando hoy en el mundo globalizado en el mundo del conocimiento. Nosotros no necesitamos construir más conocimiento. El conocimiento ya fue creado en el siglo XVIII, XIX y XX. Trecientos años de conocimiento de ciencia y tecnología, para nosotros los pueblos originarios, no

nos ha hecho ni un solo avance, no hemos avanzado ni un paso. Antes hemos retrocedido, 10 pasos que hemos dado como alternativa para el problema mundial. No los han echado pa' atrás que nos han dicho a nosotros o como se cataloga a hoy. Nosotros el estorbo a la ciencia, la tecnología y el desarrollo.

Entrevistadora: Correcto ¿Cómo describe usted el proceso de explotación petrolera en el territorio de nosotros los U'was?

José: Para nosotros la explotación petrolera, los Werjayas, caciques, las autoridades tradicionales, han dicho eso va en detrimento de la raza humana. Eso nosotros le hemos dicho antes del siglo XX, antes del 2000 nosotros lo dijimos a nivel internacional. Hemos estado callados entre comillas 20 años. Esperando que dice occidente. Occidente hasta ahora no ha dicho nada. Las universidades no han dicho nada. La pregunta mía es. O la pregunta que hace el pueblo U'wa, la nación U'wa es...¿Si allá es la cuna de la ciencia y la tecnología porqué se han quedado callados 20 años, que se están tramando ahí? Si? La universidad nosotros, es el mundo ilustrado es el mundo de la ciencia y el conocimiento, donde está el saber, el ser y el saber hacer, en conocimiento con ciencia y tecnología y allá es donde se hace la innovación. Pero esas innovaciones y esas tecnologías están a favor de quién ¿del 70% de la población mundial o solamente está del 5% de la élite? Es ahí el gran paradigma sociológico, cultural e intercultural. Ósea en este sentido, yo lo que quiero decir es que nosotros no estamos apartados de la ciencia y la tecnología ese es un bien necesario, pero necesitamos ser conscientes de cómo utilizar eso en beneficio nuestro, desde el punto de vista colectivo, como sociedad humana. Ahí es donde el pilar básico y fundamental. Si la ciencia y la tecnología no están a favor de la reivindicación de los derechos humanos del derecho de estas sociedades, hablese de blancos, negros, indígenas, mestizos, no mestizos o puros. Todos debemos apuntar allá.

Entrevistadora: Y ¿en lo personal ustedes como han vivido el proceso de explotación?

José: Para mí el gobierno colombiano, está vendido, el solamente obedece lo que dice la OCDE o el banco mundial, así de sencillito, él está arrodillado, pero

onde' está el problema más grave, y eso si ni la televisión ni la radio ni la universidad también se queda callada. En los dos periodos de Uribe, la OCDE 2000 adjudico en Colombia, territorios que no podía tocar por orden de la constitución y la ley y los acuerdos internacionales. ¿Él, es qué, los presidentes son qué? Son la representatividad de nosotros a través del voto. Pero el ciudadano tiene la potestad de decir mire señor presidente usted la está embarrando. ¿Por qué no se han hecho plebiscitos nacionales? Ahorita él está implicado por los de odebretch y otra corrupción, a nosotros se nos han es que no son capaces. ¿Dónde nace la berraca corrupción? Nace en el capitolio nacional, donde supuestamente la gente que está allá es gente honorable, de palabra, de hecho. No tienen ética profesional son personas amorales. Como es posible que el fiscal anticorrupción sea el más corrupto del planeta. Y así por el estilo. Aquí quien compra a quién, es la pregunta sencilla y básica. El que tiene el poder. Y el que tiene el poder no es el que tenga más chachara pa hablar. El que tiene poder, es el poder económico, el poder económico compra gobiernos, estados, tumba. Y el que esté en la oposición lo manda a callar. Y como lo manda a callar, de un pistolazo deme 20 millones y se acabó el chicharrón. Es una mafia, el ciudadano común y corriente, ahí no puede hacer nada por qué. Porque si habla le dicen cállese la jeta o si no lo mandamos callar. Así es regla del poder económico. Y donde está la política, las reivindicaciones sociales, la reivindicación cultural, económicas, en el bienestar, salud, educación, vivienda, para vivir bien en este mundo que es transitorio para todos.

Fabio: Llegando más a la situación de la nación U'wa, del pueblo U'wa, pues desde el año 97,98 y antes, con todo ese estudio sísmico que se hicieron aquí en territorio indígena. Hubo de parte del estado colombiano en ese entonces desconocimiento de los principios culturales de nosotros, de las autoridades de los caciques. Y de tanta lucha y de tanto proceso, como ya tenían identificados los estudios sísmicos dentro del territorio (que hay petróleo, hay riquezas, minería, etc). El gobierno nos da la resolución 056 del año 99, pero el proceso fue duro porqué fuimos desalojados de nuestros propios territorios ancestrales. Hubo niños muertos, el estado se vino con todo, con antimotines, esto era un

territorio de guerra. Más de 5000 hombre, muertos de estado, al resguardo indígena. Y eso que estábamos legalmente constituidos. ¿Por qué? En la política de nosotros los indígenas y las autoridades y cualquier indígena del común es qué, Para nosotros los indígenas el petróleo es la sangre de la madre tierra, eso es sagrado. En el año del 99 y 2000, fue desalojo total por parte del gobierno, e incumplimiento al saneamiento del resguardo a la fecha de hoy 15 de julio falta por tener saneado el resguardo, no hay territorio. El proceso ha sido duro, pero con mucha resistencia, porque también hay que tener en cuenta que a este proceso la comunidad internacional, las ONG también han apoyado el proceso. De igual manera, los sectores sociales del departamento de Arauca y a nivel nacional, han apoyado el proceso, defensa territorial, la explotación petrolera del territorio U'wa. Igual manera nos han apoyado todos los pueblos indígenas de Colombia, filiales de la ONIC. Cómo los Barí, como los del Arauca, los del Cauca, tal vez tuvimos presencia del senador indígena Piñacuz, cuando fue senador, él estuvo aquí al frente, luchando contra el estado se colocó las botas, para poder ingresar al territorio. Ósea ha sido fuerte, la arremetida del estado contra nosotros fue como una guerra en Vietnam, fue brutal. Pero nosotros los U'was seguimos resistiendo y no y no a la consulta y no a los proyectos petroleros, ni nada de ese tipo en el territorio. Y es una posición clara y radical de nosotros. Nosotros no hemos echado el brazo a torcer todavía hasta el momento. Y ellos están invadidos aquí en unos territorios ancestrales, donde está el gas. Pero hemos sido contundentes y no a la explotación petrolera. Porque ya lo dije eso es la destrucción de la madre tierra y ya lo dijo el compañero técnicamente y filosóficamente, que sucede con eso. Es tanto que nosotros como pueblos indígenas en diferentes escenarios nacionales e internacionales que hemos estado, hemos tenido una sola posición y no vamos a permitir dentro del resguardo, dentro de 20,30 100, 200 años la explotación petrolera la explotación de riqueza, minera energética todo, nada. Ya estamos por un lado el proceso de petróleo, nos preocupa la privatización del aire del agua. Porque toda la riqueza lo tienen son los territorios indígenas en Colombia. No solamente nosotros los U'wa, muchos compañeros que uno va a los escenarios nacionales y ve eso. El gobierno nacional en principio vulneró todos esos derechos fundamentales al

pensamiento de la nación U'wa y de las autoridades. En segunda instancia a incumplido con el saneamiento. Y ahorita viene eso lo de consulta previa libre e informada, es otro cuento que nos van a meter a nosotros. Por eso tenemos que estar preparados si ya lo conseguimos con la multinacional OXY y si nosotros seguimos con la misma posición, no vamos a permitir exploraciones y seguimos en procesos de lucha contra el estado, en materia de explotación petrolera dentro de territorios indígenas U'was.

Entrevistadora: La siguiente pregunta es ¿Qué mecanismos y acciones políticas han acogido ustedes para responder a la amenaza de explotación petrolera?

Fabio: Yo quería comentarle algo, porque es bueno que usted lo tenga dentro de su tesis. Es qué, así como hemos perdido vidas indígenas en todo este proceso de lucha. Nosotros teníamos unos aliados internacionales, tres indigenistas norteamericanos, que estaban apoyando al proceso U'wa, defendiendo el territorio, la cultura, la madre tierra, fueron asesinados en el año 99 por las FARC. Bloque oriental, eran unos aliados internacionales que estaban apoyado fuertemente a este proceso de defensa territorial por explotación petrolera. Pero al gobierno no le convenía ese apoyo grande, porque era un apoyo internacional, estaba en ese entonces la fuerza las FARC y fueron secuestrados y asesinados, defendieron nuestro territorio en ese proceso de defensa de explotación petrolera.

José: Los mecanismos, está la tutela, está la demanda internacional con sede en costa rica, ante las naciones unidas, también ante la uso, la organización sindical más fuerte en américa latina, acciones tutelares, y eso nos dio hincapié a que muchas organizaciones, por ejemplo la uso la Central unitaria de trabajadores, la uso, la ONIC, entablaran acciones al orden internacional. ¿Por qué? Que eso es lo que hay que visibilizar. Que es lo que hizo el pueblo, usar todo el protocolo, hasta las altas cortes, uno derechos humanos, protección de la cultura, usos y costumbres, aplicabilidad del marco constitucional colombiano. Aplicabilidad de las leyes constitucionales. Como eso no surgió, entonces

nosotros acudimos a las normas internacionales. Esos hasta hoy se han venido implementando y se están manejando, eso es tan así que ya se reabrió la demanda al estado colombiano, y tiene que estar rindiendo cada seis meses o cada mes informe ante la comisión interamericana de derechos humanos en costa rica y a las naciones unidas, a ver cómo va el caso U'wa. ¿Qué hay ahí? Uno, el gobierno él sabe, no puede tocar a un U'wa, las recomendaciones que dio... el gobierno ha hecho caso omiso a los 6 puntos claves para ese proceso. Uno para solucionar el proceso de litigio, entre el pueblo U'wa y el estado, el gobierno no debe intervenir ninguna área declarada como legal. Listo, segundo, el gobierno debe reconocer el ámbito territorial de la nación U'wa, el gobierno ha incumplido, se metió en Magallanes, explotó Gibraltar 1,2y3. Esa área hace parte integral del territorio ancestral, según el convenio internacional de la OIT. El gobierno no podía intervenir. Otra razón argumentada, jurídica, de peso, nacional e internacional, el área del parque internacional a 5 kilómetros del área que está delimitada como parque nacional natural, el gobierno no puede hacer intervención para explotar ningún recurso natural, el gobierno se está haciendo el loco, ahí hay dos fallas evidentes de juicio y argumento de fondo en términos políticos y jurídicos, que no.

5 kilómetros a eso, cuanta área es a la redonda, de lo que se comprende el parque nacional, no puede intervenir, ¿Por qué? Porque eso es de área incluyente y fundamental para la nación U'wa, así nosotros no estemos ahí en la punta pero no nosotros tenemos incidencia allá. Y el gobierno ha hecho caso omiso. Tres ninguna petrolera del orden nacional, internacional, puede tocar áreas que pretenda la nación U'wa como su territorio ancestral, si quiere léase textualmente los parámetros o los argumentos que colocó la comisión unida Harvard, el gobierno no ha cumplido entre las 6 son 10 por todas, las 6 son las claves. El gobierno no ha cumplido.

Segundo, primer argumento de fondo, político, ideológico y cultural, e intercultural es que el gobierno debería entregar por más tardar al 2010 saneado el resguardo. Pasaron 17 años y no nos han entregado, ¿Por qué? ¿Qué están dilatando? ¿Qué es lo que quiere? Es compromiso internacional, si mando a la universidad que es la que le da orientaciones ideológicas y políticas a los estados

y a las naciones, que es la Universidad de Harvard, allá es donde se estudian los grandes políticos, los que van a mandar en las naciones y en los estados, y no le está haciendo caso allá, que está pasando ahí, lo que uno mira en el panorama lo que yo puedo decir en todos esos términos en qué uno mira eso, es que aquí la nación U'wa tiene que emprender una acción civil internacional, sin precedentes en el mundo. La honda tiene que ir, a la organización internacional del trabajo, uno allá, tiene que ir a la organización interamericana de derechos humanos, y dos a la organización internacional de derechos humanos, a la haya. Porqué aquí se están vulnerando derechos preconcebidos, en la parte humana. Nosotros estamos más antes que el estado naciente de la república. Y el estado no puede de un plumazo quitarnos ese derecho, porque nosotros tenemos precedentes históricos del orden internacional. Nosotros nuestros delegados, aquí voy a nombrar uno a chimirquituato, ese le toco ir allá a pelear allá a los reyes católicos de España. Tenemos presidentes las altas cortes, la corte suprema de justicia, allá en esa época se hablaba de dos leyes, de las leyes de los indios y de las leyes de las colonias, de cómo se dejan gobernar esto y esto. Entonces hay precedentes históricos que necesitamos desempolvar para ver aquí como es la vuelta y en eso el pueblo U'wa ha sido claro, si el gobierno se va a ser dos años más y no sana el resguardo, nos vamos a ir a una acción internacional, sin precedentes a nivel histórico y nivel mundial. Porqué toca hacerlo así. Porque es que el gobierno nacional obedece políticas internacionales y nosotros tenemos que ir a tocas ahí donde se hace esa política.

Fabio: Claaro!! La otra acciones regionales, ha sido movilizaciones fuertes, hemos bloqueado esta vía y la soberanía, hemos ido a diferentes ministerios como el de ambiente y del interior, hemos accionado, acciones de hecho ya por tapar vías, igual también ha sido fuerte, no lo hacemos nosotros, que lo han hecho los grupos de izquierda donde revientan tubería que pasa por el territorio indígena, por el resguardo, entonces nosotros que hacemos, pues bloqueamos esa parte para que el gobierno venga se siente aquí de una mesa nacional dialogo intercultural, necesitamos acciones por parte del estado y si no, no permitimos arreglos del tubo. Entonces hemos sentado aquí en este escenario

al ministro de minas, al ministro de medio ambiente, ministro del interior, presidente de Ecopetrol, lo hemos sentado con las autoridades indígenas y bueno, con las autoridades indígenas acciones de hecho, hemos negociado a dos mil indígenas, ellos llegan acá y pues entonces ya ahí se mueve, ahí se ha tratado como de decirle bueno ahí tenemos 5000 millones de pesos, la llamada millonaria. Es que con 5000 millones de pesos no se sanea el resguardo, estamos por encima de los 35, 40mil millones de pesos, no es nada, pero entonces al menos, al menos y eso está en proceso también porque, agencia nacional de tierras no tiene el recurso, y las reuniones y lo que hemos hechos y las acciones, la mesa de diálogo intercultural con el gobierno es, bueno, entonces a que no ha cumplido como dice el compañero José, las directrices que yo le doy a Harvard al pueblo colombiano, estado colombiano y pueblo U'wa, no la ha cumplido. Ya el año pasado y este año a principio de año con el cuento de que si aprobaban la reforma tributaria que había plata. Ya tuvimos dos reuniones con el gobierno nacional en diálogo y ahora que ya lo de la reforma no quedo nada, para saneamiento del resguardo, de los territorios indígenas en Colombia. Pero todos seguimos en una mesa de diálogo, seguimos presionando al estado. Con el respeto a nuestros parques nacionales, eso es otras vías de hecho, pero ya en vía jurídica ya mi compañero José le explico.

Entrevistadora: ¿Que actores se han visto involucrados en el proceso? Pues que ya algunos los han mencionado, según ustedes cuáles son sus intereses que también han mencionado algunos.

José: Bueno ahí hay dos cosas, una cosa es el accionar político del estado, el estado habla de multiculturalismo y de culturas publicas incluyentes, listo el discurso suena bonito. Pero cuando yo manejo en términos de interculturalidad, ahí el estado colombiano se raja, ¿por qué? ¿Por qué se raja? Porque el estado colombiano no está respetando los intereses de estas sociedades, hablo de las sociedades originarias. No las está respetando, cuando hablamos en términos interculturales, es que yo hago un acuerdo y ese acuerdo es de estricto cumplimiento de entre las partes. Uno, saneamiento del resguardo, no lo cumplió, ese es un argumento de fondo, ¿por qué? Porque ese es una necesidad prioritaria para nuestras autoridades indígenas. Porque eso ya se hizo el

consenso, que dijo el ministro de medio ambiente. Listo yo les delimito está área como resguardo mío y se lo saneo, Lleva 18 20 años y no ha saneado. A que le juega. Segundo Argumento, ese va mucho más amplio que es el reconocimiento de los títulos coloniales, que implicaciones tiene para el gobierno, se las voy a nombrar, desplazamiento de campesinos, porque tiene que sacarlos de esa área de influencia. ¿A dónde los va a ubicar? Un problema para el grande. Tres e tercer elemento más grave y más agresivo, como va a regular el gobierno la locomotora minera. A sabiendas a nivel nacional, que donde están la minas, donde está el gas, el petróleo, el agua el aire y las piedras preciosas, son los territorios indígenas, como lo va a regular, él no está regulando, el adjudica a títulos mineros, las concesiones mineras, esa ley que creo el gobierno, según en el ámbito internacional, tenía que concertar con los pueblos originarios de Colombia. ¿Llamo a la ONIC, llamo a las cuarenta tres organizaciones del país dice, mire yo voy a hacer esto, con las grandes corporaciones internacionales, para explotar recursos naturales no renovables para esos territorios? Y no lo hizo. Y La norma internacional dice, debe consultarse con base a la buena fe, y de la buena fe queda en veremos. ¿Qué es la buena fe? No sé cómo se entiende en el término común y como está entendiendo la élite. La elite que está entendiendo, yo le informo y yo puedo entrar como quiera, porque yo tengo orden del presidente de la república, ¿Por qué dicen eso ellos? Porque el presidente de la república es un administrador del bien público, él debe administrar no los viene no del sector privado. El a donde se cobija a la empresa privada, pero por qué no aprecia lo bienes públicos del pueblo colombiano, hablo de indios, blancos y negros. No lo está administrando él está a la oferta y la demanda que le da la empresa privada donde está el pulpo financiero más gordo. Pero también tenemos un pulpo financiero que es la cosa pública, pero la cosa pública no se está administrando bien. Ya entramos nosotros los indígenas, porque queramos o no nosotros hacemos parte de la entidad nacional ya a nosotros no nos pueden quitar de un plumazo, borrarlos de la faz de la tierra, porque nosotros estamos vivos y coleando todavía en pleno siglo 21 y nosotros somos la alternativa pa' ese hijuepachica embrollo que tiene occidente. Pero como a nosotros no nos escuchan, entonces que el gobierno que siga, pero la vera, yo como dije una vez

si así sigue el gobierno en cinco años, en diez años, por tardar, américa latina, va a entrar en crisis. Así como esta Europa. Y lo más curiosos es que nosotros alimentamos el capitalismo, américa latina alimenta el capitalismo, si nosotros no producimos la materia prima, no existiera el capitalismo. Es lo más triste.

¿No va a agregar nada ahí?

Fabio: ¿Cómo es la...?

Entrevistadora: La pregunta es la de los actores... ¿Qué actores se han visto involucrados? o la siguiente que es ¿Se ha presentado una intervención y presencia de actores armados actores, ajenos al este?

José: Cuales son los actores armados que tenemos que visibilizar, uno la fuerza pública, llámese policía ejército, ay un actor beligerante, que son los actores armados, de la izquierda el ejército de liberación nacional, fuerza revolucionaria de Colombia, FARC, están las BACRIM, estos tres, pero que puedo decirle yo de esos tres. Nosotros hemos cumplido con el mandato constitucional, hay un mandato básico y fundamental, en derechos humanos que es que la paz es un derecho de estricto cumplimiento dice la norma, pero el estado, que dice, no es que usted no está autorizado pa' hablar de eso, soy yo el presidente, yo sí puedo hablar de eso, pero ustedes como organizaciones no, la constitución no dice así, la constitución tácitamente dice, la paz es un derecho fundamental y de estricto cumplimiento, es decir como lo reza el artículo, que hemos hecho nosotros, nosotros en base a ese criterio del derecho fundamental constitucional y en derecho propio, nosotros hemos entablado diálogo con esos tres actores armados. Nosotros nos dijeron a bueno listo vamos a hablar compañera así sencillo, usted pa' donde va, pa' donde quieren llevar esto, nosotros que queremos como pueblos originarios y de derecho, que se nos garantice el derecho a la tierra. Pero que esa tierra no la puede tocar el gobierno, nosotros como autónomamente, independientemente, nosotros sabemos, qué hacer con eso, pero no un tercero ni un segundo, y listo de acuerdo. Aquí no estamos en contra de la izquierda ni la derecha, aquí nosotros estamos peleando por el bien común de la sociedad y de esos individuos de esas sociedades. Pero occidente

siempre, a no esos están aliados con la guerrilla esos son guerrilleros son farucos, son elenos y hay que darles duro, no señor cuales, así no es la vuelta.

Entrevistadora: ¿Y cuál fue la respuesta de esos actores porque, por lo que ahorita mencionaba Fabio?

José: En el 2000, hubo un incidente, que eso se divulgó, ósea como usted va, yo no sé si la prensa esa hablo mucho, pero comandos del ejército de liberación nacional, protegiendo la caravana de compañías petroleras y el ejército también, dando cobertura. Y la guerrilla trayendo la maquinaria y tenían bloqueados la pasada. Aquí, aquí teníamos dos retenes uno acá y otro allá cerca al hospital, porque si entrábamos en choque teníamos el hospital ahí. Que le dijimos a ellos, entraron armados con motorizados y todo, dijimos bueno listo, aquí nosotros tenemos el mando y eso ya está hablado, dijeron bueno listo, pero aquí usted no pasa un paso más está es la dirección de las autoridades y taquí. Si usted pasa esa barrera, aténgase a las consecuencias. Nosotros no vamos a atacar con bala, ni política, ni ideología, ni nada de esa vaina, ustedes verán, la misma naturaleza se encarga de ustedes. Entonces las FARC se frenó, entonces empezaron a llamar a los mandos, po' allá a otro lado y dijeron, el pueblo U'wa tomó esta decisión radical así tan tan. Entonces cuando las FARC hecho pa' atrás, entonces ahí si el gobierno hecho los antimotines. Si mira como es la jugada. Ósea que qué hay ahí. Eso es un juego sucio. Por eso nosotros aquí somos 7000, nosotros no le comemos cuento al gobierno. Pues venga y bombardee y haga lo que haga que le haga, nosotros no le tenemos miedo. Que es que aquí la lucha no es por nosotros los 7000, que estamos supuestamente creando como somos la piedra en el zapato. Es que nosotros estamos peleando es por la humanidad por el planeta. Nosotros ya las consignas ya la pasamos a nivel internacional. Si occidente, que es el que tiene el conocimiento no nos ayuda aquí, eso sí es un pecado gravísimo, hablando cristianamente. Para nosotros culturalmente eso se llama alta traición. Porque usted, mi persona, el caballero aquí, nosotros todos tenemos que defendernos contra el enemigo número uno. Pero si usted en ese instante, en el que se le hace el llamado se hace el loco, lleva, o está con el grupo o quedo sólo y se lo trago. Aquí no hay intermedios, si nada de eso de que yo me hago el pendejo, o estamos o no

estamos y esa es la consigna, Europa por ejemplo Europa si entendió eso y le voy a decir una referencia pa' que la anote. ¿Por qué verito, puso a marchar a los gringos en Estados Unidos, por qué en europea se puso a marchar a los europeos? Porque es que aquí ahí se miró, que es que la lucha no es de unos tres o cuatro, la lucha es mundial, porque nosotros por encima de la explotación del recurso natural, nosotros necesitamos garantizar una cosa que se llama soberanía alimentaria y el acceso a territorios, dignos, humanos, no deshumanizados. Donde yo pueda ejercer dominio, uso, pero equilibradamente, esa es la esencia del problema. Y si no, ¿En España no le hicieron protesta al capitalismo? Italia, ahora lo que este llama el Fast track ese, que se hizo de los ingleses, eso hay que mirarlo. Si allá mismo la gente que vive de eso, ya está protestando contra el propio sistema, es porque es vaina no funciona. Y no va a ningún termino y américa latina está llamando es a unificar tres cosas, uno, posicionamiento político, hacer consensos ideológicos y tercero hacer una ruta unificada. Si américa latina no hace esas tres cosas, está perdida y se acordaran de mí.

Fabio: Bueno yo complemento ahí, a la incidencia de los actores, si tuvimos tres incidencias cuatro... Ejército, Y las autodefensas, las AUC, y el ELN, las FARC pues tubo ya su incidente por el secuestro de los tres indigenistas norteamericanos, no sé cómo fue con el proceso de paz, ahí lo tapo el estado, el ELN en muchas reuniones fuertes que hemos tenido, hemos sentado posiciones claras, que ellos disque no habían reclutado 80% no, pero si al menos dijeron trabajen ustedes indígenas U'WAS nos respetaron esa parte y las AUC pues viendo que también nos tocó verito, es que pues toco también sentarnos con las AUC, decirles, ir al Casanare a hablar con ellos, venían arrasando con todo, pues entonces nos trataron como ya de guerrilleros, entonces nos tocó ir a reunirnos con ellos, nos tocó decirles no, nuestra posición política de la nación U'wa del pueblo U'wa, es defender el territorio, la cultura y el medio ambiente, por la pervivencia de nuestras futuras generaciones. Primero que se sanee el resguardo, segundo que tengamos autonomía territorial, tercero que tengamos garantía en educación y salud basado a lo cultural a lo cultural, con todo estamos

es defendiendo un derecho constitucional, tradicional, histórico y milenario, si? Y dijeron no... si nos toca reunirnos con ellos, también para que nos respeten. Entonces ya ellos ya vieron que la política de nosotros la nación U'wa era nosotros éramos muy concretos entonces nos dejaron quietos, pero si nosotros hubiéramos permitido eso, estaríamos como en el Cauca como en Nariño, con dirigentes muertos, asesinados, porque ahí hay un ejemplo de que hemos sido muy neutrales y fuertes en ese sentido. Pero si tuvimos mucha injerencia de muchos actores armados.

José: Hay la clave de lo que está hablando el compañero fabi, es que la neutralidad tiene dos cosas y en eso el pueblo U'wa si ha sido claro, nosotros no estamos alineados ni con las FARC, ni con el ELN, ni con el gobierno, nada, nos hablamos por sí mismo y por nosotros y para nosotros. Eso nos ha dado mucha fortaleza, en el sentido en el posicionamiento político y en el posicionamiento ideológico. Y aquí hace una embarrada el ELN lo sacamos de una, nos hace una cagada las FARC lo sacamos, la BACRIM, lo mismo, nosotros no le perdonamos esas cagadas, nosotros no nos quedamos callados tan tan y... la fuerza pública también, si atenta, listo al otro día le comunicamos nacional e internacional y... eso nos ha dado mucha fortaleza, tenemos mucha incidencia nacional e internacional, ¿por que qué pasa? Si un actor armado ilícito, entra al territorio, hace cualquier diablura y la organización se queda callada, entoes ahí hay tolerancia y esa tolerancia implica que también tiene nexos políticos e ideológicos y aquí nosotros dijimos no aquí nada de eso. Aquí el que la embarra nos da mucha pena, pero lo aventamos en los medios de comunicación en la prensa nacional e internacional y va. Así que tengan cuidado con nosotros, porque nosotros no le perdonamos. Siempre va orientado a las directrices y orientaciones que dicen las autoridades, los gobernadores y los caciques.

Entrevistadora: Listo la siguiente pregunta es ¿Ustedes en su comunidad se han visto afectados por el modelo de desarrollo y de qué forma?

José: Aquí hay que hablar el modelo de desarrollo capitalista, el gobierno que ha hecho en estos 40 años de proceso, el gobierno ha querido hacer una cosa, que queremos hoy sacarlo a la luz pública es que las sociedades indígenas y las

sociedades amerindias, sean integradas al modelo nacional. Que han dicho las organizaciones indígenas, nosotros no queremos el modelo nacional, nosotros queremos nuestro propio modelo, económico, político, social, cultural y territorial. ¿Por qué?

Para tener la esencia económica yo he tenido que garantizar una cosa que es básica y fundamental que es el territorio. Sin territorio, no puedo tener económica, si no tengo económica no puedo tener política, y si no tengo política no tengo sociedades de base. Entonces nosotros que hemos dicho, nosotros no le caminamos al modelo neoliberal de la economía que maneja los gobiernos centrales, eso ¿Qué nos ha generado? A nivel interno nos ha generado tres cosas, uno desacato, desarticulación social y problemas socioeconómicos. Cuando asuU'wa, que es el ente representativo nuestro y que es el vocero oficial de la nación U'wa, para el resguardo unido U'wa. Él tiene mucho traspié en eso, porque una cosa está planteando la base, otra planta está planteando la dirigencia a nivel regional y otra cosa es lo que está diciendo el gobierno. Entonces para finiquitar ese royo de esos tres variantes, o de esas tres fuerzas que están ahí inmersas en esta área que llamamos resguardo indígena U'wa, lo más sano es decir bueno listo. ¿Cuál es la alternativa de nosotros? Nosotros que queremos un territorio para que, Qué garantice tres cosas, acceso a recursos, ¿a cuáles recursos? Tierra pa cultivar, acceso a recursos naturales y a flujo de capital para yo hacer innovación, mejorar mi calidad de vida, pero, sin detrimento, de lo que sucede dentro del resguardo, eso hasta hoy no ha sido claro. Que dice la ley 89, la ley que manejan los cabildos indígenas y es una de las leyes más antiguas, pero esa ley tiene tres cosas claves, que es donde está el asunto de todo este embrollo. inalienables imprescriptibles e inembargables, ese es el sustento hasta hoy de que la ley 89 no la han podido tumbar. Y en eso la organización nacional indígena de Colombia, la ONIC, las 42 filiales de la ONIC, nosotros hemos mantenido a capa y espada esa. El día que a nosotros nos tumben la ley 89, nosotros estamos perdidos. Pero quien nos da a nosotros el soporte legal y jurídico, ideológico y político, la 169. Y yo sé que a nivel internacional están haciendo estudio pa tumbar esa ley, pero esa ley no se puede tumbar. Aunque esos mismos de Europa mismos de España, pero una cosa que

haya vino de España y una cosa muy diferente, es que las 42 organizaciones que son filiales de la ONIC, la tienen clara política, ideológica, cultural y territorialmente. Eso sí lo sabemos por escuela propia, el día que nos tumben eso nosotros andamos perdidos. ¿Cuál es el argumento de esa ley? La...del estado. Entonces el gobierno que ha hecho. Ha tratado, ha generado artimañas. Por ejemplo una pregunta para que la reflexionen y ustedes la pueden organizar en términos políticos y jurídicos. ¿Por qué en Colombia, no ha pasado la ley de...etos? Hace 20 años ha sido a nivel del congreso ha sido 20 veces propuesto y 20 veces lo han hundido. Y sabe cuál ha sido el problema, el problema es de índole político. Los gamonales políticos ahí tienen su tajada. ¿Cuántos somos en el país? Somos un millón. De esos un millón, en términos electorales, pesa mucho a nivel municipal y a nivel regional. Y a nivel nacional yo no le había echado esa cabeza a ese análisis, pero que día me puse juicioso a mirar la capacidad electoral que tiene una minoría en Colombia. Y le voy a decir, sabe ¿por qué nosotros siempre perdemos?, Porque nuestra sociedad, originaria no es alfabetizada.

Nosotros dos ayer, también estábamos analizando eso, yo envié una copia al correo de la nación U'wa. Yo hice un trabajo sobre el comportamiento electoral en cubara de 2003 a 2015 para el concejo y la alcaldía. Y pues era muy curioso porque tres cuartos de la población de cubará son U'was y tres cargos importantes en la alcaldía, habían sido todos liberales hasta ahorita y en el concejo, los que más concejales han tenido, siempre han sido liberales y conservadores. Entonces con mi papá decíamos, pero por qué si son mayoría no los partidos.

Y mire muy curioso para agregarle a su acto, nosotros aquí podemos montar un alcalde, tener la nómina mayor del concejo, tenemos la mayoría en capacidad tenemos 2500 un alcalde éste está subiendo con migo, entonces, la gran pregunta es, que está pasando con el pueblo U'wa. Y analice así está pasando con más de un municipio donde tenga resguardo indígena sin mirar y eso suma mucho. Porque se ha hundido esa vaina de la esta vaina de las entidades territoriales indígenas. Porque los políticos se dieron cuenta de una cosa, un dato curioso, el poder no está en la clase alfabetada, el poder está en los analfabetas.

Entonces ahí entra un actor principal que es la escuela y es donde yo si siento posición, las escuelas interculturales bilingües es una apuesta política, de las organizaciones indígenas en Colombia, pero tiene un pecado, porque las organizaciones indígenas no tienen el capital circulante pa' poner funcionar eso, siempre dependemos de lo que diga el ministerio y los entes territoriales. Entonces ellos se dieron de cuenta, de que si eso se da, entonces una clase analfabeta, va a empezar a tener mucho poder, ¿dónde está el poder? En la izquierda colombiana. Pero la izquierda también padece de un problema, que todos los que están ligando la izquierda, no son de la izquierda si ve, y ellos son los gamonales y entonces hacen sus cruces. Entoes que es lo que nosotros necesitamos aquí. Yo por ejemplo he dicho la izquierda en América latina para Colombia, esta es la última oportunidad. Si la izquierda colombiana, no llega al poder, murió políticamente, ¿Sabe por qué? El actor principal, el argumento, mayor de peso, era que las FARC era un actor beligerante, listo entrego las armas y va por la política, quien le va a colocar la zancadilla a ellos, la clase oligarca, y ya se la están tramando, la alternativa de nosotros, es que estos suban allá pero no horita, nosotros la tenemos clara, necesitamos un trabajo político e ideológico de 10 años ¿Quiénes van a subir? No van a subir Timochenco ni estos manes, van a subir otros, porque nosotros necesitamos trabajar eso, eso ya está planeado y planificado. Pero lo que no me gusta es qué la izquierda arriba, se ponen a pelear entre ellos y así no es la vuelta.

En vez de unirse a mandar como 7 candidatos, ¿qué van a hacer ahí?

Fabio: ¡Ajá!

Si todos tienen como el mismo objetivo qué necesidad hay que halla 7 partidos de izquierda. Quede uno solo tiene que haber consenso.

¡Ajá! Exacto, esa cosa usted dijo una cosa una palabra clave, donde está el consenso ahí, nosotros las 42 organizaciones filiales de la ONIC, yo conozco le dije al presidente Fernando, listo, si vamos pa allá vamos pa allá, pero necesitamos quien es el de, ese conceso de los tres que está jugando arriba, colóqueme uno y alineé las 42 organizaciones y vera que subimos a ese man. No necesitamos pedirle cartón a nadie y hagamos el trabajo, pero ve que allá se

ponen a pelear. Entonces hay ninguna apuesta puede funcionar, eso es evidente, y el problema aquí no es el querer del pueblo es la política la que nos tiene locos y loca a la gente con mentiras con cháchara.

Entrevistadora: ¿Listo?!

José: Listo!

Fabio: Bueno!

Entrevistadora: La siguiente, es ¿a nivel nacional e internacional, que avances han logrado para detener la explotación petrolera?

José: Bueno de ahí, que hemos hecho nosotros, el pueblo U'wa, ha hecho un ejercicio en el derecho propio de, mirar minuciosa y en detalle todo el protocolo jurídico nacional, nosotros miramos que eso no lleva a ningún Pereira, acudimos a las instancias internacionales, pero para llegar a ese nivel, nosotros gastamos 8 años, en un trabajo minucioso, detallado al interior de las comunidades, en qué sentido, uno informar a la comunidad, sobre el marco legal colombiano, las acciones jurídicas, las acciones políticas y las acciones de vía de hecho, pero cual fue, dijo no mire muchachos no sigamos más con eso, no cansemos más la gente, vámonos a nivel internacional, tons lanzamos la propuesta y para eso perito empezó a viajar a Europa a estados unidos, viajo ante las naciones unidas, estuvo en costa rica, la cede de la comisión esta interamericana humanos y eso, para trabajarse eso. ¿Hoy que paso, hoy 10 años después qué pasó? Nosotros colocamos acciones jurídicas, pero no los monitoreamos, ni les hicimos seguimiento, dejamos parado eso 4 años, casi se muere eso, pero ya se reactivó de nuevo, de eso qué ventajas tiene, primera ventaja, la difusión de la problemática nacional, segundo, el posicionamiento político de nuestros aliados políticos en Europa. Tres Europa siempre dice, que necesitan ustedes, hasta el momento todavía no hay luz verde a nivel interno, pero que podemos nosotros mirar en términos generales. Uno la visibilizarían a nivel internacional, quien lo hizo, lo hizo la misma organización nuestra, la nación U'wa, propio desde aquí vigilado y controlado desde aquí. Tres ganar escenarios académicos y políticos en Europa, se manejó esa falla de manejar el escenario académico y la parte

política. Tres las ayudas políticas y económicas y un cuarto elemento es la difusión masiva en el medio de comunicación masivo, radio, internet, entrevistas... eso es el fuerte ahí. Hoy que ha pasado hoy en la asou'wa, asou'wa tiene una falencia y hay que reconocerla, es qué en términos socioculturales y en términos interculturales, ha quedado corta en la difusión de la problemática, se han hecho 5 reuniones con el alto gobierno, que temática se ha manejado, saneamiento de resguardo, extracción de recursos naturales, explotación petrolera y la parte organizativa. Hasta hoy el gobierno no ha tenido un posicionamiento, tiene un posicionamiento blandengue, en qué el proceso va pero no tiene claridad, eso está generando disociación al interior de los líderes internos, está creando fisura, porqué está diciéndole a la organización ustedes son mentirosos, porque no está dando la información clara, los medios de comunicación están diciendo esto, ustedes están vendidos, que tanta plata entro, que tal y pascual, esa cosa, está creando una fisura, pero esa fisura que se está creando al interior del resguardo, es por acción misma del gobierno, usted sabe que en río revuelto, ganancia es de pescadores, entonces entre más peleen las comunidades entre sí, más se fortalece occidente, entonces nosotros tenemos que cambiar ese panorama, girar 180 grados a la derecha y decir bueno listo, aquí el chichcarrón no es de nosotros, es del gobierno, entonces que necesitamos, para nosotros poder activar, plenamente y eficazmente, nuestros aliados estratégicos, necesitamos ordenar la casa internamente, y que haiga un consenso en la línea política y el accionar internacional. Ahí nada tiene que ver el gobierno nosotros nos vamos solitos.

Está que es como la... ¿La última? pregunta clave, no todavía falta un poquito

Entrevistadora: Pero pues esto está con lo que les mencionaba al principio, que no hay claridad, en cuanto a la integridad cultural. Entonces la pregunta es ¿Qué entiende usted como U'wa por integridad cultural y si considera que está se ha visto afectada por la explotación petrolera?

José: Ishh esa si esta brava... Bueno, yo que entiendo por integridad cultural, en términos, en un lenguaje sencillo y básico, para qué si un paisano escucha mi grabación, es que la integridad cultural, debe garantizar, tres elementos

básicos, uno territorio, organización cultural, sistema de gobierno propio y tener canales de comunicación. Eso esos cuatro elementos los llamamos como la pregunta que usted está haciendo, integridad cultural, porque si yo no tengo estos cuatro elementos claros, yo voy a tener problemas y sabe dónde empiezan los problemas en este cuarto elemento, la comunicación diferenciada, donde están las cosas claras las bases, en donde está el chicharrón, entre el interlocutor válido y oficial que es Asou'wa, entonces le dicen usted que está hablando con el gobierno, que está exigiendo, plata, arreglo de situación, saneamiento o qué, esa es la lógica interna, nosotros manejamos una lógica circular, mientras que occidente maneja una lógica lineal, esa línea no tiene fecha ni fin, mientras que en la cíclica si tiene usted principio y fin, pero esa está continuamente retroalimentada, en esta no, en esta usted tiene un principio y tiene un fin y tiene sus consecuencias, aquí en está no, en esta es una dinámica constantes, en que lo que entra yo lo socializo y lo que sale yo lo socializo, atrás no, es tan así que de los últimos cinco acuerdos que se hicieron aquí en esta cede, el gobierno no los ha cumplido, primero saneamiento del resguardo, clasificación del municipio de cubara del departamento de Boyacá, arreglo las carreteras la soberanía, llevamos dos a los y nada, entonces pa' que firmaron los ministros, si venían como delegados oficiales del alto gobierno, lo que yo entiendo y lo que a mí me ha enseñado la universidad en pocas palabras es que, un acuerdo cuando firma el gobierno nacional y una organización indígena, es que eso tiene efectos políticos y jurídicos. Necesitamos mirar ese accionar.

Entrevistadora: Y de esos cuatro pilares, cual consideran que es el que más se ve afectado por la explotación.

José: La comunicación, porque los medios masivos de comunicación, están aliados con el gobierno, ellos no dejan pasar nada, aquí le dan bombas hijuemadre al oleoductos y no, después años 20 días, no es que el oleoducto caño limón cobeñas hace 20 30 días está parado por un atentado, porque no está bombeando, pero uno dice, porqué paso eso.

Entrevistadora: Y Desinforman

José: Exacto ahí tiene a la mayoría del país lo tienen con ese con esa desinformación. Mire, esta carretera que usted mira más o menos pavimentada, de aquí hasta Saravena, ponen a rodar aquí un tráiler de 32 ruedas, que carga tuberías entre 120 y 150 toneladas, esta carretera no está capacitada para mantener ese peso, dañan puentes, hacen huecos, usted viajara de aquí a Pamplona y Vera. Eso es una tristeza, destapado una guecamenta, si nosotros nos quedamos por aquí porque no está el puente del Cañahuate y es un tramo 500 metros, de aquí arriba usted llega sin riñones, por transportar un paciente para nivel 3 pa Bucaramanga o pa Cúcuta por esa carretera, en 30 años de explotación de caño Limón Coveñas, juepucha terminan una carretera... Las regalías se pierden... ¿Dónde quedaron las regalías? O el hospital esos hospitales aquí de nivel 2 y 3, deberían ser hospitales donde de verdad se atiende a la gente, no eso toca a uno es pelear pa que lo atiendan, meter tutela, ponerse uno bravo allá con los administradores, pa que vea y si no todo es a la fuerza, osea porque se jode a nivel internacional Colombia goza de una de las constituciones más avanzadas en derechos humanos, pero valla usted a exigir sus derechos, noooo.. toca ir es con un revólver y juepucha y ponerlo y ahí si, no verda así hablándolo así toca así, usted va armado y ahí si, que quiere, pero así desgraciadamente toca hacerlo así. Mire el gas, el gas que produce en sedeño, que lo transporta gases del oriente, está en territorio ancestral, usted no se ha preguntado, que hacen con las regalías que produce eso, son 320.000 higa cúbicos diarios que queman, que queman, quemados y eso vota radical libras a la atmosfera, mire aquí nunca sucedía lo que está sucediendo ahorita, si mira que antes estaba haciendo un calor el hijuemadre antes de las doce, de un momento se puso a llover y ahorita está calmadito, por ahí dentro de 3, 4 horas se larga otro aguacero hasta las tres de la mañana, al otro día amanece el sol sin una nube, cuatro hora pone a llover, que pasa con eso, los cultivos de pan coger, como yuca, maíz, los mata esa calor y allí por ejemplo la servidumbre del oleoducto, llevamos 40 años, la plata que paso, donde se invirtió para mejorar salud, educación, ¿quién se la roba?, ósea para nosotros decir que el petróleo, la explotación de los recursos genera desarrollo y progreso pal país es una falsa, dejan es problemas, violencia hijuepucha

Fabio: de todo,

Claaro!

José: naa eso noo..

Fabio: Bueno el último

Entrevistadora: Listo ahora lo de la ¿consulta previa?...

José: jeejjiii.. No eso si se lo dejo a uste'

Entrevistadora: ¿Se ha llevado a cabo, no se ha llevado a cabo?

Fabio: Naa eso...

José: si Fabi hágale

Fabio: No lo que pasa es que yo, ahí dos conceptos José, uno es la posición que nosotros tomamos el año 2000 al 2006, que fue no a la consulta.

José: Si!!!!

Fabio: Colombia ya saco el listado, otro, Ahora ya saco el listado, otro que se llama consulta previa libre e informada, eso es un chicharron, eso no tiene ni pies ni cabeza, pero nosotros como U'was si tenemos muy claro eso, pa que lo vea.

José: Nosotros no le caminamos a la consulta previa, eso es una decisión tomada en 1996, el pueblo U'wa dijo, nosotros no le caminamos a la consulta previa, porque la consulta previa, es darle prioridad a la política del gobierno, nosotros no le jugamos a eso. Punto cerrado. Ahora 10 años después el gobierno con el Fast track, ese de Uribe, creo una ley, alternativa con principios y fundamentos, en lo que dice las naciones unidas y el convenio internacional, pero si usted lee textualmente ese articulado, usted dice no es tan beneficioso, ni tampoco nosotros le vamos a jugar a eso, aunque las naciones dicen si usted tiene que ir a la consulta libre e informada, esa es una falsa, ¿qué es libre e informado? Mire lo que tiene que hacer el gobierno, si es libre e informado debe comunicarle a los 7000 U'was en su propia lengua, un argumento de peso, un argumento lingüístico y cultural de fondo, segundo, la decisión no la toma el gobierno la toma el pueblo, pero que dice el gobierno no es que ustedes no

deciden, el que decide soy yo, no usted, ahí no hay buena fe hay una cuestión impositiva, en el derecho positivo, que tiene que hacer el gobierno para cumplir la buena fé, nos vamos a encontrar al pueblo U'wa. Pero el pueblo ni el gobierno no da nada, no da nada sin arandela, sin micos, nosotros a eso no le jugamos, nosotros no vamos con eso. Ahí hay un presidente claro, desde 1991, nosotros no le vamos a jugar, porque nosotros leímos el convenio 169 de la OIT, Evaristo leyó esa vaina, leyó la ley 21, todos dijimos no, eso no es beneficioso, el gobierno por qué va a tomar esas decisiones. Que hemos dicho la 169, lo que dijo las naciones unidas en la última resolución que no firmo en el periodo de Uribe, tampoco firmo, en últimas que estamos pidiendo nosotros el poder del pueblo. Porque el qué tiene la última palabra es el pueblo. Nosotros somos gente primaria y ahorita mire el antecedente nacional, hay un municipio dijo no a las explotaciones petroleras en nuestro territorio, ese es un antecedente que hay que mirarlo con mucho cuidao, porque la posición del pueblo, el ente primario ya tomo posición. Que ta diciendo el gobierno, noo el gobierno no puede intervenir, porque es que la constitución del 91, le dio tres elementos claves al pueblo. Y que le genero tres instituciones claves, la defensoría del pueblo, ¿qué ta haciendo que ha hecho en esto últimos 15 años? Porque en los primeros 10 años que yo sepa, que yo trabaje en naciones unidas, nos colaboró bastante, movió normas nacionales, hijuepucha y se paró aquí delante de las fuerzas militares, hijuepucha aquí se hace esto, usted no me toca una línea de aquí ni de paso, pero esos tipos de funcionarios, donde se ponen en la línea, esos los cambian de una, los ven que le está estropeando política el proceso. Entonces pues entonces, no le caminamos a eso, hay que revisarla el último decreto y haber como lo concepto otra cosa. La otra cosa mire, el gobierno ha hecho muchos micos con nosotros los pueblos originarios en Colombia, la norma internacional, la 169 de la OIT, dice, cuando el gobierno quiera hacer una ley, cualquier ley, de la república, debe consultar a los pueblos originarios, nunca consulta, la norma dice y el gobierno, mirese los informes que hace ante la comisión interamericana de derechos humanos con sede en Nueva York y aquí en costa rica. Nosotros tenemos buenas relaciones con los U'was.. pura carreta, Porque es que allá no hay un doliente que diga no esto que dice el gobierno no es verda, porque esto

no lo está cumpliendo en terreno. Ellos dicen nosotros tenemos buenas relaciones, que tal, que estamos en proceso de saneamiento, que les hemos adjudicado tanta plata, tata tata ta ta.. y siempre dice, ahorita nos tienen el cuento que no que tenemos 21 mil millones de pesos, pero no ejecutan ni un centavo, llevamos desde el 2010 hasta hoy, llevamos 17 años. ¿Quién es el mentiroso ahí? Y eso queda a nivel internacional, ponerlos en cintura.

Entrevistadora: ¿Ustedes consideran pertinente este tipo de estudios para el proceso de resistencia de qué forma creen que nosotros podríamos aportar?

José: Ahí si hay tela que corta, y yo se la voy a plantear de dos términos, uno desde la academia, dos individuos formados y tres el contexto social, estos dos últimos, son los que generan más controversia, ¿Por qué? La academia está llamada a formar individuos socialmente críticos.

Entrevistadora Perdón ahí que interrumpa, lo que pasa, es que tengo pensado para la tesis pues que ustedes le enviaran un mensaje por video a la javeriana.

José: ¿Usted es de la javeriana?

Entrevistadora: Si, Muchas veces ignoran pues estas situaciones, si ósea, sobre todo tienen más cercanía con los nasa e ignoran como la problemática de los otros pueblos, entonces pues dentro de mi tesis tenía pensado si ustedes le pueden mandar un mensaje a la academia ¿si yo les podría grabar en video diciendo esa partecita?

José y Fabio: Si!! Claro..

Entrevistadora: Porque si me parece importante pues que la academia debe tomar una posición frente al..

Fabio: Porque es bueno, sabe porque, porque yo creo que ya los nasa están avanzados en eso y hay comunidades hasta donde ha llegado la nacional y también han llevado como ese mensaje,

José: Y usted es de la javeriana de aquí con sede en ¿Bogotá?

Entrevistadora: ¡Si señor!

José: Allá yo tengo buenos amigos, allá yo tengo un combo de amigos bravos... Bueno, entonces para la última pregunta es que necesitamos es que la academia, esté involucrada en los procesos sociales y culturales de los pueblos originarios, ¿Por qué la academia? Porque la academia es la que forma individuos críticos, con conocimiento, de leyes y normas que regulan los estados y nosotros como pueblos originarios estamos inmersos en ese territorio. Nosotros hacemos parte de la territorialidad de la nación colombiana, por ello, la universidad está llamada como un actor fundamental, en los propósitos coyunturales, de alternativa social, política, económica y cultural, en América Latina. Es la que forma individuos socialmente críticos, socialmente innovadores, socialmente, políticos, de conocimientos de causa y proceso. Que generen alternativas, para solucionar esos problemas que se presentan en estas sociedades. Las universidades no deben ser ajenas, a la problemática social del pueblo colombiano, y más aún de las minorías étnicas. Deben abanderarse de esto, ayudarlos, asesorarlos, la parte política en la parte jurídica y generar canales de comunicación bidireccional, pero, teniendo como clave la interculturalidad, el respeto mutuo, en el sentir de estas comunidades y garantizar canales de comunicación nacional e internacional, para difundir esas problemáticas, es por ello, que yo desde acá desde la comunidad U'wa, desde el pueblo U'wa, desde la nación U'wa, hago un llamado a la academia, a las universidades públicas y privadas, de generar espacios de debate político, económico, cultural y territorial, para mirar sus avances, sus dificultades y sus alternativas, para darle una solución pertinente a sus necesidades y estar en un mundo globalizado, pero con criterio, con principios culturales, de autonomía y de autodeterminación. Eso sería en términos generales.

Fabio: Gracias. El pueblo U'wa maneja un solo pensamiento, un mismo principio y una misma cultura, entonces creo que el compañero José lo acabo de decir, nosotros manejamos cuatro principios, comunidad, identidad, territorio y autonomía. El mensaje para la universidad, es que efectivamente, se proyecten más a ver a estudiar el conocimiento de los territorios indígenas en Colombia. La presencia de ustedes acá en la comunidad indígena U'wa en Boyacá en Cuba

pues ha sido grato. Y esperamos que también tenga oportunidad de volver otra vez y si queremos que este mensaje que llega de la universidad a la academia, en tiempos futuros, llegue ese mensaje, también de parte de la universidad el respaldo total al proceso de lucha que llevamos nosotros los pueblos indígenas en Colombia. Especialmente a todos los indígenas que queremos que se fortalezcan los principios culturales de la nación U'wa.

Entrevistadora: Muchas gracias, muy amables.

José: No, no no gracias a ustedes por la visita, Dígale un saludo al rector de la universidad de José cobaría.

ANEXO 3: Solicitud de Entrevista ONIC

BOGOTÁ D.C.
28 de Septiembre de 2017

Handwritten signature and date: 28/09/2017

SEÑORES

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC

CORDIAL SALUDO

Respetuosamente me dirijo a ustedes para realizar la solicitud formal de entrevistas con el consejeros y autoridades de la organización que servirán como fuente primaria para la investigación con la cual opto por el título de politóloga con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, institución en la que actualmente curso octavo semestre académico y me identifico con el ID 00020109747.

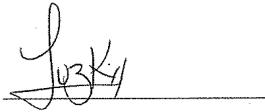
La pertinencia de esta investigación sobre *Integridad cultural U'wa y explotación petrolera* surge del vacío conceptual alrededor de la integridad cultural como derecho fundamental de los pueblos indígenas según la declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas; este derecho tiene componentes como el patrimonio cultural, histórico y ancestral, también resalta el derecho a que se respete las formas de vida y las cosmovisiones de los pueblos indígenas, derecho que se ve atropellado por el modelo de desarrollo colombiano y el ideal de modernidad al que éste apunta. Esta investigación es un estudio de caso en el que pretendo utilizar el enfoque culturalista ya que me permite realizar un trabajo descriptivo e interpretativo en el que se evidencie las acciones políticas acogidas por el pueblo U'wa para impedir la explotación de su territorio y preservar su integridad cultural.

Basada en lo anterior y en la admiración por la lucha del pueblo U'wa en defensa de los derechos de la naturaleza surge mi interés por apoyar desde la academia esta lucha, sustentando la aficción que genera la explotación

petrolera a los guardianes de la madre tierra basada en la defensa del derecho a la integridad cultural de la *nación* U'wa.

Agradezco la atención prestada y la oportunidad que me brindan de enriquecer mi conocimiento, de reflexionar y de defender desde la academia a nuestra madre, estoy segura de que nacemos siendo hijos de la tierra y no podemos ponerle un precio porque su valor es incalculable.

Cordialmente,



Luz Karime López Rodríguez
C.c. 1018492884
Cel. 3134016691



ANEXO 4: Consentimiento informado Heber Tegría

Formato de consentimiento informado

Declaración de consentimiento informado

He sido informado de que mi participación en este estudio es voluntaria. He sido informado de que mi participación no implica riesgo para la salud o molestia alguna con mi seguridad personal. He sido informado de que el investigador adquiere el compromiso de responder a cualquier pregunta que se le haga sobre los procedimientos, diseños o hipótesis una vez concluida la investigación. He sido informada de que soy libre de retirarme de la investigación en cualquier momento sin penalización de ningún tipo.

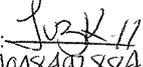
Doy mi consentimiento informado para participar en este estudio de tesis de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana sobre la explotación petrolera en el territorio indígena U'wa. Doy mi consentimiento para ser entrevistado. Consiento la publicación de los resultados del estudio siempre que la información analizada se realice de manera respetuosa y se visualice mi participación como líder de la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa (ASOU'WA), consejero de planeación, administración y finanzas de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y asesor de la comunidad U'wa.


Nombre: Heber Tegría Uncaría
CC: 13.743.214
Firma:

Fecha: 28/Septiembre/2017

Investigador:

Nombre: Luz Karime López Rodríguez


Firma:
CC: 1018492884
Fecha: 28/SEP./2017

Nota: Para cualquier inquietud sobre esta investigación se puede comunicar con:

Luz Karime López Rodríguez
Celular: 3134016691
Correo: llopez.r@javeriana.edu.co

ANEXO 5: Entrevista Bogotá. Entrevistado: Heber Tegría



Trabajo de grado
Septiembre de
2017

Hora de inicio	4:30p m	Hora terminación	5:30p m	Fecha de entrevista	28 D D	Septiembre MM	17 A A
<p>Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Luz Karime López Rodríguez, estudiante de último semestre de Ciencia Política de la Universidad Javeriana, a través de esta entrevista semi estructurada o diálogo, queremos conocer su opinión acerca de diferentes temas. En esta oportunidad estamos realizando un estudio sobre la Integridad cultural U'wa y la explotación petrolera.</p> <p>Este diálogo no tiene un límite de tiempo determinado. Si decide participar, es su derecho que sus respuestas sean manejadas con estricta confidencialidad; las respuestas serán procesados para todos los entrevistados. Nosotros no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante en la entrevista, lo anterior si así lo desea usted. Los resultados de la entrevista se usarán para análisis cualitativo y descriptivo. Si por el contrario usted no tiene inconveniente esta entrevista podrá ser grabada en audio, la grabación puede detenerse o finalizar en el momento en el que usted lo desee.</p> <p>¿Está de acuerdo con que la entrevista o diálogo sea grabada en audio? ¿Está de acuerdo con el uso de su nombre para el procesamiento de las respuestas o prefiere que éste sea omitido?</p> <p>A continuación daremos inicio a la entrevista,</p>							

Recuerde aportar su conocimiento y su experiencia, y siempre hablar desde el corazón.

1. ¿Cómo describe usted el proceso de explotación petrolera en el territorio ancestral U'wa?
2. ¿Qué mecanismos y acciones políticas han acogido para responder a la explotación petrolera?
3. ¿Cuál ha sido el papel de la Organización Nacional Indígena de Colombia en la lucha del pueblo U'wa?
4. ¿Usted o su comunidad se han visto afectador por el modelo de desarrollo? ¿De qué forma?
5. A nivel nacional e internacional ¿Qué avances han logrado para detener la explotación petrolera?
6. **¿Qué entiende usted como U'wa por integridad cultural?**
¿Considera que ésta se ha visto afectada por la explotación petrolera?

Gracias por su tiempo, disposición y aportes para la investigación

Entrevistadora: ¿Cómo describe usted el proceso de explotación petrolera en el territorio ancestral Uwa?

Heber: Pues yo lo describiría de una forma compleja, humm lo describiría como este proceso de exploración y explotación en nuestro territorio, lo describiría como un proceso de choque cultural fuerte. ¿En qué sentido? En el sentido de que el proceso como tal de cuándo llega la petrolera al territorio U'wa, hablamos del territorio de Asou'wa. Que está ubicado en los departamentos de Santander, Norte de Santander y de Boyacá. Inician en la década de los 90, porque en los 80s inicio Caño limón Coveñas, en el departamento de Arauca, pero en el

territorio de Asou'wa inicia un proceso más directo en los años 90, entonces yo cómo describiría, es como un proceso en donde altera la dinámica cultural, social, económica y altera la dinámica política de nuestra organización. ¿Por qué nombro estos aspectos? Altera la dinámica cultural, porque los puntos en donde iban a ser explotados, son puntos sagrados, son puntos importantes para nuestro pueblo indígena u'wa. Son puntos donde era importante para la pesca, para la caza, era donde se reproducían los animales, y de ahí irrigaba, digámoslo así para la demás parte del territorio, entonces eso es una alteración. En lo económico porque las empresas llegan con ofrecimientos de proyectos sociales, de pronto insinuaciones a la dirigencia de que le permita explotar el petróleo, que empieza de pronto a insinuar de que mejora las condiciones económicas, que incluso lo transportan en helicóptero, en avión. Entonces todo eso empieza a afectar la dinámica económica, tanto de la dirigencia como de la organización, tonces' cuando yo hablo de una alteración es precisamente eso, porque ya el indígena el dirigente ya empiezan como a decir paga nos están dando plata, sin ver cuanto trasfondo, de que esa plata no es como una intervención digna, sino es precisamente, porque va por debajo de cuerda con el fin de explotar los recursos, que van a generar muchísimos más dividendos que una montada en un carro, helicóptero o avión.

Entrevistadora: Eso, pues no sé si yo tenga razón, pero hay cosas que yo pienso que no se venden, ósea que no tienen un valor monetario para..

Heber: Exactamente, también hubo una afectación en lo cultural, pues por todo lo que dije o sea, empieza a verse el territorio de nosotros los uwas, donde hay una riqueza y que esas riquezas hay que explotarlas, eso afecta la dinámica cultural, la dinámica económica, pues por lo que le acabo de decir, empieza a verse el afectamiento de los recursos. A nivel político, porque empieza la confrontación política, los uwas eramos antes eraos tranquilos, nadie nos conocía, nadie sabía quiénes éramos los uwas, nadie sabía que el petróleo era la sangre, entonces claro cuando se empieza a ver esto, los uwas empiezan a visibilizarse, y se da todo un proceso de fortalecimiento de la organización también. Y visibilización de nuestro proceso, precisamente, porqué, ahí había un recurso que se llamaba petróleo y que ese recurso tocaba sacarlo, porque era

para el progreso de todo el país y de todos los colombianos y colombianas. Entonces en ese sentido se causa una afectación en el orden político, después de estar allá invisibilizados, se empieza a visibilizar y se empiezan a identificar ciertos líderes, entonces hay una alteración tanto en la estructura política, como la estructura organizativa. Y obviamente, cuando se pregunta de que ¿Cómo describe el proceso de explotación petrolera? Como un proceso complejo donde hay una afectación en el proceso social político en el económico, entonces nosotros empezamos a ver que nosotros los U'was fuimos reconocidos, pero no como U'was, sino porque teníamos una riqueza y que los U'was intentamos abuchear por no permitir la explotación del territorio.

Entrevistadora: Con respecto a eso último que me dice, José y Fabio me mencionaban que ellos habían intentado estar como pueblo U'wa, como muy recelosos de que, por ejemplo esos estudios se hicieran, con que las universidades fueran, ellos me decían que más o menos han durado 20 años intentando no abrirse tanto, que no los.. probablemente que no que usted me acaba de mencionar... pero ellos me mencionaban que les gustaría que para el siguiente año, o pues están mirando con las dirigencias de asou'wa, intentando abrirse un poco más a la academia, incluso tuve la oportunidad de hacerles una pregunta sobre, si consideraban importante, o útil, para la comunidad, lo que yo le mencionaba la primera vez que nos vimos, a mí, esto es un requisito de grado, uno cumple y eso, pero pues mi objetivo, no es ese, sino pues aportarle algo, más que a la universidad a ustedes y ellos me decían como que por eso mismo, ellos han sentido, que si bien han querido estar como 20 años un poco recelosos han sentido que la academia y ciertas organizaciones les han dado la espalda. Pero que les gustaría que para el siguiente año, no entendí muy bien si se están reconfigurando asou'wa o algo así, como que la universidades tengan más acceso o algo así. Me mencionaba Fabio. Pero entonces porque ese cambio, o porque estarían buscando pues más acercamiento hacia....

Heber: Bueno como yo le decía los U'was hacia los 80s 90s éramos invisibilizados, éramos tranquilos, no había tanto periodista ni académicos ni nada. Pero precisamente, eso es otro elemento que surge a través de los procesos de explotación petrolera, el interés de mucha gente, entre personas

académicas, políticos y empresarios, empiezan a mirar a los u'was. Y efectivamente en el tema de la academia en ese sentido, es como todo, hay personas académicas que nos han aportado muchísimos elementos técnicos para defender nuestro territorio. Y precisamente, porque hemos entendido eso, es que hemos también abierto esa ventana para que ingresen universidades, o pa' que ingresen estudiantes de ciertas universidades, para que conozcan esa cosmovisión de los U'was, para que a través de la academia aporten elementos, que sirvan eventualmente, en su momento, de defender y tener elementos técnicos, para defender nuestro territorio. Entonces efectivamente eso ha sido un evento paulatino. Porque en eso nosotros los U'was siempre hemos estado como a la prevención y existen muchos estudios sobre los U'was. Entonces, pero digamos que los U'was, si bien es cierto somos un poco celosos con nuestra cultura y con nuestro proceso de defensa territorial, también entendemos que el aporte de las universidades, de la academia de los científicos, ha sido importante para ese proceso de aprendizaje, territorial.

Entrevistadora: ¿Qué mecanismos y acciones políticas han acogido para responder a la explotación petrolera?

Heber: Nosotros hemos escogido, tres líneas estratégicas, para responder a la explotación petrolera. Dentro de eso tenemos, los mecanismos, jurídicas, ósea todo el componente jurídico, hemos utilizado digámoslo así de acuerdo a nuestras creencias como pueblo indígena, pero también de acuerdo a la experiencia, al aporte que han dado precisamente, profesionales, no indígenas, académicos, universidades, eso es aporte jurídico, para defender jurídicamente, los derechos territoriales, colectivos, de nosotros como pueblo indígena, específicamente, como pueblo indígena. Pues precisamente, uno de esos mecanismos ha sido toda la defensa jurídica, políticamente la otra línea es la precisamente, la línea política entendida como todas las acciones de reivindicación que se han hecho a nivel nacional e internacional. Todas esas alianzas estratégicas, que hemos hecho con otros pueblos indígenas con otras organizaciones indígenas, organizaciones campesinas, sectores sociales, organizaciones campesinas, organizaciones estudiantiles, a nivel nacional como a nivel del mundo entero, entonces esa es otra línea que los U'was hemos sabido

como maniobrarlas y trabajarlas. Entonces la línea jurídica, todo lo de las normas, lo que nos protege, lo que está escrito, nos protege, el proceso político, entendido nuevamente, como todo ese proceso de vicibilización, incidencia de confrontación, de exigencia de derechos a nivel de las instituciones. Y hay otra línea que es transversal, que es todo el tema cultural, todo el tema espiritual, toda la espiritualidad que nosotros manejamos como pueblos indígenas, entonces lo jurídico, lo político, con la línea cultural, entonces es decir la defensa a partir de nuestros propios conocimientos, entonces estos tres líneas, han sido los que han hecho posible que los U'was hallamos defendido nuestro territorio, sigamos defendiendo nuestro territorio y sigamos con toda la energía para seguir defendiendo nuestro territorio, entonces en términos generales, podríamos identificar estos tres elementos, como elementos importantes, que han permitido la defensa en nuestro territorio, bueno y en otros aspectos.

Entrevistadora: Bueno me gustaría que hablara un poco más lo último, que nos parece bastante interesante, el de lo transversal y lo cultural.

Heber: Si lo cultural es precisamente, cuando yo hablo de los culturales hago referencia pues a toda esa línea espiritual que deben tener digámoslo así nosotros, los U'was, entonces es que esa gente, que está allá en el monte, la gente que está en la selva, es la que precisamente permite oxigenar a toda la dirigencia, la gente que sale a las ciudades. Y bueno también nuestros mayores, nosotros los U'was hablamos de los werjayas, aquí en el contexto nacional, pues ya se habla más de mamos, de mayores, de mayoras, de taita, de curandero, de curaca, toes todo este conocimiento ancestral, todo ese conocimiento milenario, de cómo utilizar las plantas, de a que sitios sagrados irle a implorar a nuestros dioses a dios, a la naturaleza, toes todo eso ha sido, digámoslo así el conocimiento ancestral, se ha aplicado precisamente, para darle fuerza al elemento jurídico y para darle fuerza al elemento político. Pero eso ya lo maneja el pueblo, las comunidades y algunas autoridades como los werjayas.

Entrevistadora: Bueno, muy bien la otra es ¿Cuál ha sido el papel de la ONIC en la lucha del pueblo U'wa?

Heber: Bueno la ONIC, como organización nacional, indígena en Colombia, surge en los años 80s, con una plataforma o unos principios, que lo hacen razón de ser como organización, que es por debajo de los principios de autonomía, territorio, cultura. Ehhh, entonces, la ONIC, ha jugado un papel muy importante, dando un cumplimiento a esos principios con los cuales surge, de mantener el pueblo, de cuidar el territorio, de mantener la cultura, la identidad, pero el papel más claro que ha tenido la ONIC, en el caso U'wa, ha sido, en algunas líneas muy puntuales, primero en el apoyo jurídico, la organización nacional, le ha brindado el apoyo jurídico, acompañamiento jurídico, a las organizaciones, a la organización de autoridades indígenas del cabildo indígena asou'wa. En materia jurídica, también ha sido muy importante el tema de comunicación, visibilizar a partir de la plataforma de página web que tiene la organización y también con incidencia y acompañamiento en todos los procesos. Entonces digamos que la ONIC, como una organización que vela por la integridad de los pueblos indígenas en Colombia. Ha jugado un papel en esas leyes, en el acompañamiento jurídico, en el proceso de visibilización de la problemática que hemos tenido nosotros los U'was. Y también apoyo político, de todos modos ya es una organización a nivel nacional, tiene mayor incidencia, tiene mayor, digámoslo así cobertura, entonces podría y ha generado ese impacto, en apoyo y en solidaridad a nuestra organización, a la organización local, que es la organización U'wa, del pueblo U'wa.

Entrevistadora: Por ejemplo, el pueblo U'wa ha tenido algún representante dentro de la ONIC, o como lo han manejado.

Heber: No como yo le había comentado nosotros los U'was andábamos tranquilos en nuestro territorio, no teníamos tanta visibilidad y la ONIC nace en los años 80, nace en el Tolima. De ahí se empieza a gestar todo un proceso y los U'was siempre hemos estado en ese proceso de formación de la ONIC, también, pero los U'was de los últimos 35 años, este año cumplió 35 años como organización nacional indígena en Colombia. Y en esos 35 años no había habido una representación todavía como pueblo U'wa.

Entrevistadora: ¿Ósea sumerce es el primero?

Heber: Es el primer, en este caso y los U'was, no hayamos participado, no porque la organización no lo haya permitido, sino porque teníamos nuestra propia forma de ver las cosas, siempre nosotros, siempre la ONIC, había, correcto los U'was hacemos parte de la ONIC, desde su fundación prácticamente, siempre hemos estado acompañando los procesos. Pero no habíamos tenido digámoslo así participación directa en la directiva de la organización. Y vuelvo y repito no porque, no se haya permitido, sino porque la misma dinámica de los U'was. No había visto esa posibilidad. Siempre le debamos o dejábamos que otros pueblos fueran parte de la junta directiva. Ahorita se llama consejería de gobierno. Entonces, pero siempre hemos estado ahí. Entonces, hasta el año 2016, en octubre que se hizo el 9no congreso, ósea en 8 congresos anteriores, no había un representante de los U'was en la ONIC. Y pues y ya el año pasado, en octubre, el congreso se hizo del 8 de octubre al 15 de octubre. Ahí fue ya en el noveno congreso, manejar de manera colectiva, de manera autónoma, considerando la inversión importante, donde se puede apoyar desde este espacio a nivel nacional, los procesos locales, entonces se determinó la participación de los pueblos indígenas U'wa, de Asou'wa en el concejo directivo de la ONIC. Es la primera vez que asou'wa y que el pueblo indígena U'wa, envía algún concejero, a la Organización nacional indígena de Colombia.

Entrevistadora: Que bueno, ¿No se siente orgullosos de eso? Yo me sentiría muy feliz. (Risas)

Heber: De hecho, es un gran orgullo para la nación U'wa. Pero también es una gran responsabilidad. Entonces estamos haciendo un trabajo responsable, estamos apoyando los procesos, locales, los procesos de asou'wa, del pueblo indígena U'wa. Desde, acaña, más directamente desde el orden nacional.

Entrevistadora: Y ¿Por qué lo eligieron a usted concejero, ósea a usted lo elije asou'wa y el pueblo U'wa o la ONIC elije?

Heber: No, le comento, la ONIC, tiene una estructura y está conformado por microrregiones, entonces hay cinco macro regiones, está la macrorregional, centro oriente, que abarca los pueblos indígenas U'wa. Pueblo barí, Catatumbo,

norte de Santander. El pueblo indígena pijao, Tolima, norte del Tolima. Pueblo indígena, muisca, de acá de Cundinamarca. Últimamente, también ingresaron los pueblos indígenas de puerto parra Santander, que son emberas, que están ya allá últimamente hace parte de la ONIC, los compañeros indígenas ingas, que tienen asiento y que tienen más de 20 años que viven acá en Bogotá, en algunos sectores. Eso lo conforma el macro regional centro oriente. Está la macro regional del Norte. Están todos los pueblos indígenas del norte. Esta la macro regional de occidente, con los pueblos indígenas de occidente. Esta la macro regional de la Orinoquía, que abarca, todo el departamento de Arauca y del Casanare. Y esta la macro regional del amazonas, que abarca pueblos y organizaciones indígenas, que hacen parte, no todos, porque también hay otros pueblos indígenas que no hacen parte. Entonces de esas cinco como es el proceso de selección. Cada macro regional tiene asiento para dos personas, entonces son 10 concejeros, porque 5x2, diez. Entonces esas macro se reúnen de manera autónoma. Por ejemplo hablemos de la centro oriente, se reúnen todos los pueblos que hacen parte, discuten sobre la participación de las nuevas dirigencias, que va a ser parte de la nueva estructura organizativa de la ONIC, entonces como yo le decía anteriormente, los U'was siempre habíamos tenido el asiento, pero no lo utilizábamos, a que fuera el pueblo barí, el pueblo muisca, el pueblo pijao del Tolima etc. Entonces ya esta vez con toda la coyuntura política, porque los U'was ya quisimos de pronto experimentar esos nuevos escenarios, entonces se determinó que los U'was íbamos a participar. Pero cada organización avala, debe hablar a sus dirigentes, que tengan un mínimo de coherencia política, de responsabilidad, de liderazgo de credibilidad en nuestro pueblo. Y pues afortunadamente, de los 37 años que tengo, yo diría que desde que empecé a caminar, de noche y de día. Desde hace 30 años he estado en ese proceso, entonces, siempre están los procesos organizativos de mi pueblo U'was. Y se parte de la directiva de la asociación U'was. Con nuestro presidente de nuestra organización. Se hizo un trabajo responsable. Y bueno el pueblo U'wa considero de que yo podía asumir esta gran responsabilidad, en esta organización nacional indígena. Entonces, se hizo un proceso de evaluación interna. Se empezó a liderar, las responsabilidades también y pues el pueblo

indígena U'wa, opto por candidatizarme a mí y pues con las demás organizaciones de la macro, de manera digámoslo así, de manera le dieron la participación a los U'was. Y el otro compañero indígena que hace parte de la organización de la ONIC. Es del pueblo indígena pijao. Ese es como el proceso de selección para llegar.

Entrevistadora: ¿Y por ejemplo usted estando acá tiene algún tipo de, comunicación, o es orientado por alguno de los mayores?

Heber: Totalmente, y precisamente la ONIC, está en un proceso de reestructuración, se ha denominado así, que eso ha venido desde el 2007-2008 y precisamente, la última voz, la última reunión que hicimos hace unos 20, 22 días donde nuestros mayores fundadores de la ONIC, nuestros mayores, nuestras mayores, orientaron. Entonces ahí precisamente, se está planteando como un requisito, que todo concejero, concejera, que llega a la organización nacional indígena de Colombia, debe estar avalado por los mayores y por la mayoría indígena.

Entrevistadora: ¡Muy bueno!!

Heber: Mas sin embargo yo diría que eso no debería estar escrito. Creería que eso debería ser... EHHH

Como innato...

Innato ósea, ehhs cada dirigente que llegue a estos escenarios nacionales, debe tener claro, que ese cordón umbilical con el territorio, con su región, con su pueblito allá, debe estar con las mayores y las mayores. Entonces la respuesta es si, efectivamente tenemos comunicación directa con la organización base, en este caso es asou'wa. Pero también con nuestros mayores y mayores, de nuestras comunidades indígenas. Entonces eso es lo que permite digámoslo así mantener la fortaleza y enfrentar los retos. Porque asumir un cargo de este nivel, se requiere de muchísima responsabilidad y pues eso hay muchísimas dificultades, como todo trabajo, entonces a partir de nuestra idiosincrasia, a partir de nuestros usos y costumbres, es necesario que estemos orientados por nuestros sabios.

Entrevistadora: ¿y desde niño, pues como usted me menciona que estuvo presente en todos los escenarios, pues de formación, si se puede llamar así, también estuvo entonces relacionado con los...??

Heber: Claro siempre...

Entrevistadora: ¿Ósea en proceso de aprendizaje constantes?

Heber: Osea noo... así no esté en el pueblo, uno práctica, esos usos y costumbres del debate externo.

Entrevistadora: Pero eso es muy bueno...

Heber: Si claro, precisamente eso hace parte de la fortaleza que debemos tener nosotros los pueblos indígenas.

Entrevistadora: Que bueno, a mi me parece muy interesante, todas esas cosas me gusta mucho. La siguiente pregunta es ¿Usted o su comunidad se ha visto afectado por el modelo de desarrollo de Colombia y de qué forma?

Heber: Si, si, nosotros, como pueblo U'was, obviamente, como la mayoría de los pueblos indígenas, hemos sido los... digámoslo así, una de las poblaciones directamente afectadas, por las políticas del gobierno nacional, pero también del modelo de desarrollo, que se ha implantado a nivel nacional. ¿Cómo es esa afectación? Volvemos al mismo punto del principio. Porque no respetan la naturaleza. Y al no respetar la naturaleza no respetar las aguas, no respetar la riqueza, no respetar. Entonces un modelos de desarrollo que mira la naturaleza como una mercancía, como una riqueza que hay que explotar, que hay que sacarle, ese recurso, obviamente, atenta directamente con los pueblos ancestrales. Y obviamente, eso ha afectado, ha acabado los ríos, por lo menos donde hay minería, donde hay explotación de petróleo, donde hay explotación de madera. Entonces afecta nuestro territorio y al afectar el territorio, está afectando con nuestra vida, porque ya no podemos cazar lo mismo, ya ni podemos pescar lo mismo. Ya no podemos vivir tranquilos, porque hay más militarización. Hay grupos insurgentes. Todos los grupos insurgentes están detrás de las ganancias que puedan sacar de los recursos. Entonces, ¿Cómo usted o sus comunidades se han visto afectados por el modelo de desarrollo? Si

¿Y de qué forma? Pues como le acabo de decir, en la medida en que, la naturaleza es vista como una riqueza y al ceder a esa riqueza, ¿Que implica? Pues que deban ser desplazados muchos de los pueblos, porque ahí está la riqueza. Entonces como se ve uno afectado, por los desplazamientos, las explotaciones, contaminación de nuestros ríos, contaminación de nuestros animales de monte, de caza, etcétera, etc.

Entrevistadora: Por ejemplo bueno, voy a decir las ideas que se me están diciendo la primera relacionada a lo que usted menciona por ejemplo, no tengo claridad en cuanto al territorio y lo que acaba de suceder con caño limón Coveñas, de la explotación del oleoducto, que además hace poco hubo otra explotación del oleoducto. ¿El río el que está pasando ahorita todo el riego del petróleo, pasa por el territorio U'wa, o pues los afecta de cierto modo, todo esto?

Heber: Si, la mayoría de explotaciones del oleoducto, han sido en territorio ancestral de los Uwas. Por lo menos Arauca, caño limón, el oleoducto, casi que... pasa por el territorio uwa y al pasar por el territorio uwa, el territorio uwa es muy rico en agua, por lo cual el año 2013, el oleoducto, siempre desde que se hizo ese oleoducto, caño limón Coveñas, ha tenido miles, perdón siempre atentado, y no van a parar posiblemente. Entonces no más poner un ejemplo ahorita lo más cercano 2014, explotaron el oleoducto en un sitio que se llama la china, al ladito de un caño. Y del reguero de petróleo, que se fue por ese caño, que llego a ríos más grandes y ese río, llevaba a otro río más grande que es el río cauca, entonces es una cadena de contaminación terrible. Entonces, efectivamente señorita, esas explotaciones, del oleoducto han generado un impacto, en los ríos, muy importantes. Entonces se mueren los pescados y si ese río es el que permite que los pescados suban hasta lo más adentro de las comunidades por los riachuelos, y al ver una explotación de esas obviamente los pescados se mueren o llegan contaminados. Entonces ya uno no come pescado limpio, sino ya llega pescado contaminado, que tiene petróleo en su barriga, en las tripas.

Entrevistadora: Según lo que me comentaba José, ustedes tienen cierta relación importante, también con algunos ríos. Incluso él me decía que su nombre en lengua propia, tiene que ver con estas fuentes hídricas, el Cobaría.

Pero ósea precisamente ¿Cuál es como ese valor cultural relacionado también con esos como nombres de ustedes, como los apellidos?

Heber: Todos los caños y los ríos allá son importantes, y juegan un papel muy importante. Pero hay unos ríos estratégicos. Así como hay capitales estratégicas, hay ciudades estratégicas y por tanto para sostener la economía del departamento, la economía del país, hay ciudades importantes, lo mismo pasa con nuestro territorio, hay montañas importantes que permiten que se mantenga el pueblo. Hay ríos importantes que permiten que se mantengan la pervivencia de nuestros pueblos. Por eso los ríos y paramos, son correo, osea cuando una autoridad hace un trabajo, de limpieza de purificación de protección, todas esas plantas todas esas cosas las manda es por el rio. Y ese rio es, se convierte, en sagrado, porque por ahí es la carretera en donde viven nuestros dioses. Y al limpiar usted, es como cuando alguien envía una carta de aquí a Cali. Va a Servientrega, va con su tarjeta y si le dan en el camino esa carta no puede llegar a su destino. Lo mismo pasa con los ríos, los ríos, es el bus es el avión es la carretera en donde se permite la comunicación de nuestro pueblo, con nuestra naturaleza, con nuestros espíritus, con nuestros seres protectores. Entonces claro al haber una explotación de nuestros recursos naturales, llamase petróleo, llamase lo que sea, que son riquezas de la naturaleza, pues precisamente, lo que hace es contaminar eso, es dañar esa carretera. Es dañar esa carretera, no permite la comunicación.

Entrevistadora: Es que, no, estaba buscando era, como un mapa del territorio, pero no... aquí encontré uno, ósea que creo uno que tuviera de pronto como las fuentes hídricas.

Heber: A eso lo puede encontrar.

Entrevistadora: Si debe haber, ¿cierto? Porque me parece importante los ríos.

Heber: Los Ríos, los ríos, por lo menos este es el territorio, es acá que se llama Cubara. Todo esto.

Entrevistadora: Si yo estuve en cubara. Es más, me pareció curioso porque Cubara queda entre dos ríos.

Heber: Si pero entonces acá queda un río que se llama guajabal, y acá queda Saravena, toes usted agarra la carreterita así, llega allá a Pamplona y a Bucaramanga. Entonces usted llegó acá y por acá está Bogotá. Entonces lo que hizo fue llegar a Saravena y a Saravena nuevamente se regresó. Acá hay otro río se llamaba Bojaba y este río Bojaba, nace acá en la Sierra Nevada del Cocui.

Entrevistadora: ¿También territorio ancestral?

Heber: También territorio ancestral, si ve? Todo esto es Sierra Nevada del Cocui. Toes acá pasa un río que se llama Bojaba, y más adelante pasa un río más chiquitico que se llama Arroyata.

Entrevistadora: ¿Este es el que tiene la carretera dañada cierto?

Heber: Si y de ahí ya llegó acá a Cúcuta, pero por acá pasa otro río, que se llama el río Cobaría, y este río nace en las estribaciones de la Sierra Nevada del Cocui. Y acá usted pasa este puente, que es el río Cobaría y ahí llega al departamento de Norte de Santander. Y sigue y sigue y hay otro río que se llama Cuwa, que también nace en otra Sierra Nevada. Y así sigue y siguen todos estos ríos juntan lo que más abajo se va a llamar, el río Arauca, ósea todos estos ríos, Guajabal, Cobaría, Cubon, Marrucua, por acá todo el río Banadilla en el Arauca, todos esos ríos son los que van llenando llenando y forman el río Arauca. Y el proyecto petrolero Caño Limón, pasa el oleoducto casi que así, toes cuando hay un rompimiento, simplemente contamina estos ríos y estos ríos llegan acá y contaminan al río Arauca.

Entrevistadora: ¿Y el proyecto que queda en Toledo?

Heber: Ese es el proyecto que se llama Gibraltar. Entonces usted pasa aquí el puente y camina en bus, póngale en un carrito, media hora más y llega a Gibraltar. Ahí es donde está el proyecto del gas. Pero toda esa suciedad, todos los químicos, toda esa quemazón, entonces llegan a estos ríos y llegan a contaminar. Pero todo eso lo baña y todo esto es territorio U'wa. Acá vivimos nosotros los U'was, todo esto, todo esto. Si y acá también. Todo esto, vivimos en la montaña. Pero como usted puede ver, este Nevado del Cocui y Parque Nacional del Cocui, es una de las fuentes hídricas, que bañan toda esta región del llano.

Tonces, por eso peleamos por la defensa de esto, de la sierra nevada del cocui. Pero también toda la riqueza que tenemos acá. Porque, también estamos pe.liando por toda esta gente.

Entrevistadora: Y por ejemplo a este lado. ¿Al otro lado también hay varias montañas, esas montañas también hacen parte del territorio u'wa?

Heber: Si todo esto, todo esto.

Entrevistadora: Ósea que también Gibraltar toca, ósea tiene punta y punta.

Heber: Claro, claro, todo eso es territorio de nosotros.

Entrevistadora: Bueno la otra es ¿A nivel nacional e internacional, que avances han logrado para detener la explotación petrolera?

Heber: Si nosotros hemos logrado importantes avances. Nunca se le olvide que nosotros los indígenas siempre volvemos al origen, porque en el origen está la sabiduría ancestral. Y siempre uno debe para buscar ciertas explicaciones, volver al origen. Inicialmente, éramos invisibilizados, con todos estos procesos y con todos estos problemas que llegaron a nuestro territorio, nos visibilizamos. Y (repite la pregunta) Hemos tenido muchas organizaciones, aliados importantes en la defensa. Y eso nos ha permitido llegar a instancias internacionales, en materia de derechos humanos, logramos llegar a la comisión interamericana de derechos humanos, en la comisión interamericana de derechos humanos, se visibilizo el proceso u'wa, también hemos llegado a visibilizar nuestra problemática en la asamblea general de las naciones unidas. Allá han ido grandes dirigentes de nuestros pueblos, hombres y mujeres, entonces eso han sido los avances que hemos contado con organizaciones a nivel internacional, pero también con instituciones, que velan por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de los derechos humanos. Entonces también hemos tenido un relacionamiento muy importante con la organización de las naciones unidas y con todo ese sistema de las naciones unidas.

Entrevistadora: Y ¿En algún momento han detenido la explotación, por algún tiempo o algo así?

Heber: No desde los años 90, llega la petrolera que se llama occidental de Colombia. La OXY company, pero ellos en el 93, 94, 95, 96, 97, hasta el año 2000 se metieron a este punto, que se llama Gibraltar, ¿se acuerda? Ahí se suponía que iban a encontrar el petróleo, pero no encontraron petróleo, encontraron fue gas, pero de todos modos se quedaron fue hay. Pero como hubo tanta presión política de los indígenas, y de todos sus aliados, entonces la occidental, según ellos se retiraron y dejaron a Ecopetrol y Ecopetrol e la que está operando este gas.

Ósea en el 91 empezaron las exploraciones...

Y en el 2002 se metieron y encontraron gas, eso fue 5,6 años de exploración dura, porque ellos decían que ahí estaba el mejor petróleo y que lo querían sacar, pero a la hora de la verdad no encontraron petróleo, sino encontraron fue gas. Y en 2008 occidental se retiró y eso quedo a cargo de la empresa colombiana de petróleos que se llama Ecopetrol. Entonces en estos momentos eso lo está explotando Ecopetrol.

Entrevistadora: Y ¿Caño limón también?

Heber: Caño limón si esta por occidental de Colombia y otras petroleras. Pero acá en el 2014 se metió nuevamente Ecopetrol a buscar un proyecto que se llama Magallanes ¿no sé si usted lo ha escuchado?

Entrevistadora: Si lo he escuchado, pero no sé muy bien.

Heber: Eso queda más arribita por el rio cumon, iban a explotar petróleo aquí al ladito del rio, pero fue precisamente, todas esas sanciones políticas culturales propias, en alianza con cooperación internacional, con ayuda académica, en cooperación con la universidad nacional, académicos y todo eso, permitimos frenar y no permitimos lo de Magallanes y eso se cerró. Y ahí logramos un triunfo y eso fue noticia nacional e internacional, porque era un pueblo indígena que frenada un proyecto petrolero, que ya estaba metido. Y el año pasado en el 2015-2016, los u'was pararon este proyecto de gas.

Entrevistadora: Si se tomaron la planta.

Heber: Se tomaron la planta por un mes. Los u'was y las personas, tratamos de manejar más la palabra y la confianza, entonces el gobierno dijo que nos cumplía una serie de compromisos, entonces nosotros permitimos que la planta de gas continuara su explotación, su funcionamiento.

Entrevistadora: Y ¿Cuáles eran esos compromisos?

Heber: Esos compromisos, entre algunos están el saneamiento total, de nuestro resguardo u'wa. En el año de 1999 precisamente mujer mire, o le dije que en los años 90 había llegado occidental y resulta que los u'was empezamos a pelear y una de esas peleas fue que nos sanearan el territorio, como resguardo. Entonces esa lucha que permitió, esa lucha permitió que en el año de 1999 el gobierno nacional, nos ampliara el resguardo y dejara el resguardo indígena u'wa. Eso se formalizo en el año de 1999.

Entrevistadora: Y tengo entendido además que ese mismo año ósea en 1999, se otorgó la licencia de explotación.

Heber: Que nosotros decíamos, que no explotación entonces el gobierno como que dijo, demoles el pedazo de tierra y empezamos la explotación petrolera, entonces se nos dio el resguardo y automáticamente dio la licencia. Y esa licencia fue la que permitió que se metiera occidental de Colombia, a explorar de tiempo completo, acá en Gibraltar y fue donde precisamente encontraron el gas. Entonces en el año 2015, 2016 en la movilización donde se cerró la planta de Gibraltar, de aquí quedaron campesinitos y que significa, que el gobierno tiene la obligación de comprar esas tierras a campesinos, de una manera digna y que ese territorio que es 100% de los u'was, entonces como precisamente el gobierno no ha cumplido eso, entonces una de las exigencias es que el gobierno sanee este resguardo u'wa 100% y se lo entregue de manera integra a la nación u'wa. El otro compromiso es ratificar, no explotaciones de petróleo en nuestros territorios. La otra es la protección de sisuma, no permitir ecoturismo ni nada de esas cosas. Lo otro era la implementación efectiva del plan de salvaguarda, porque el plan de salvaguarda surge de la 004, del 2009, en donde se dice que los u'was estamos en peligro de extinción física y cultural y como estamos en peligro de extinción física y cultural, solicita y exige al gobierno colombiano, las

garantías para que nosotros nuevamente nos fortalezcamos y conservemos nuestros ríos y costumbre. Pero el gobierno hizo un estudio del plan de salvaguarda y no lo ha implementado, no ha implementado recursos importantes para la salud, la educación, para todo este tema del apoyo social a nuestro pueblo. Entonces tampoco ha cumplido de manera efectiva ese plan de salvaguarda. Entonces esa era también otra de las exigencias, entre otros aspectos.

Entrevistadora: ¿Y el año pasado luego de que ustedes se tomaron la planta?

Heber: Ellos dijeron de que, iban a destinar recurso para implementar el plan de salvaguarda, que iban a mejorar ciertas cosas, pero cuando uno va a la realidad realmente gana más el gobierno, porque está produciendo el gas, mientras que a nosotros los u'was y habitantes de la región, no nos han cumplido, como nosotros hubiésemos querido que el gobierno nos cumpliera.

¿Usted cree que el gobierno está llamando supongo y sería lo más lógico, que con toda esta riqueza en hidrocarburos que tiene pues el territorio como tal, que al municipio como tal o al territorio le llegara pues bastante, que era lo que yo le mencionaba del río de acá que tiene la carretera toda dañada, que me mencionaba José y Fabio, como en realidad qué?

Esa es la carretera de la soberanía que llamamos. Y es donde desde el año 1984, cuando hubo la explotación del caño limón por ahí pasa el oleoducto y desde ahí 33 años para acá, esa carretera sigue siendo la más fea del país. Con tantas riquezas que se han movido.

Entrevistadora: Además, fue muy curioso, porque cuando, pues yo le conté toda la travesía para llegar. Es que además estuvimos como de malas con mi papá. Logramos salir de Saravena, después de que detonaron la bomba y no sé qué no nos dejaron pasar. Logramos salir y si ha visto que el puente esta en media construcción, como que si como que no, se calló un tractocamión al río. Volvió quedar absolutamente todo bloqueado y lo otro que yo pensaba era que lo que hicieron los carros fue empezar a pasar por el río y eso también contamina.

Heber: Revisamos la otra pregunta.

Entrevistadora: Si ¿Qué entiende usted como u'wa por integridad cultural, considera que esta se ha visto afectada por la explotación?

Heber: La integridad cultural para nosotros eso es muy, ósea yo lo entendería como u'wa, es el respeto precisamente a los usos y costumbres de los u'was. Cuando hay respeto, por lo menos si se respeta a los u'was de que no se explote el petróleo, no se explote los recursos naturales, eso es cuidar de la integridad de los u'was. Entonces la integridad cultural, para nosotros es, precisamente, que no nos toquen y que no nos dañen ni los ríos, ni los árboles, ni hagan todas esas explotaciones de petróleo, porque eso nos afecta a nosotros como u'was. Y más cuando nosotros los u'was decimos de que el río es sagrado, porque ahí es una carretera. Si esta montaña es sagrada cuidando los espíritus para que no se valla a contaminar nuestro territorio. Si el aire está en un espíritu que lleva, que cuando se pone bravo mata gente también. Eso es cuando la gente está brava, o cuando hay inundaciones es porque el río está bravo, o cuando la montaña se va es porque esta brava. Ósea para nosotros esos fenómenos naturales, que los científicos llaman, es precisamente que son fenómenos... para nosotros los u'was es cuando la naturaleza está furiosa, entonces, por integridad cultural precisamente entendemos eso, es el respeto que debe existir a esa montaña a ese río a ese pescado.

Entrevistadora: Por ejemplo, según le entiendo me corrige usted, dentro de esta integridad cultural, vendrían todos estos componentes... ¿desde su cosmovisión, religioso?

Heber: Para nosotros la integridad cultural es ver precisamente, la integridad cultural para nosotros no es como lo ve uno en este contexto, yo soy integro, respete mi integridad, personal, que es respetarla a usted, que yo no la voy a, que no la va a maltratar a usted, que yo no le voy a pegar, que le voy a respetar su derecho a salud, educación, etc. Para nosotros la integridad cultural es el respeto, pero no hacia la persona, claro que la persona hace parte de la naturaleza, por lo tanto..., pero es más vista a ese respeto por lo que le acabo de decir por los ríos por las montañas por el nevado, por el aire y obviamente el

respeto hacia otra persona también, es para nosotros la integridad cultural, no solamente visto del punto de vista de una persona, sino de la naturaleza y de su contexto.

Entrevistadora: Esta pregunta la hago precisamente porque, yo creo que le había mencionado la primera vez del proyecto de la constitución que dice no se va a explotar recursos naturales en un territorio indígena, si este, atenta contra toda su integridad cultural, pero no hay una definición clara, entre identidad cultural y pienso yo que quienes deben dar esta definición, no es el gobierno, no es Ecopetrol, ni la OXY ni nada de eso, sino es el pueblo u'wa. Entonces por eso pues, plantee esa pregunta. Porque es importante saber, pues que entienden ustedes por su identidad cultural, que eso no lo sabe el gobierno, no lo voy a saber yo, sino ustedes que son quienes lo viven y ¿Qué componentes tiene?

Heber: Para nosotros, ósea uno escucha en el discurso del gobierno y la decisión es que estamos respetamos la integridad cultural de los pueblos indígenas de Colombia. Suena bonito, pero en la práctica y en la realidad uno nota, que ese respeto por la integridad cultural, se queda en respetarlos, si si darles ciertas cosas de salud, darles ciertas cosas de educación, pero hasta ahí. Pero ya cuando se habla de proyectos grandes, donde se van a explorar importantes recursos, entonces ahí es ya donde esa identidad cultural no es tomada en cuenta.

Entrevistadora: No sé si quisiera aportar usted algo más ahorita o...

Heber: ¿Cómo me dice?

Entrevistadora: ¿Qué no se si quiera, pues además de esta guía de dialogo, agregar algo más, algo que usted considere importante?

Heber: Si quiere revise, o si quiere que profundicemos en otros temas, podríamos buscar otro espacio.

Entrevistadora: **Pero** usted quisiera dejar algo así como, yo le pregunte lo mismo a Fabio y a José y ellos, en.... tenían otras preguntas como otra guía, ellos me mencionaban que para ellos era importante que en el trabajo quedara

escrito un suceso, como lo ocurrido con los indigenistas norteamericanos. Que el frac asesino.

Heber: Lo que podríamos recalcar, es que este proceso de defensa social, de defensa territorial de los u'was, ha generado, afectación a los derechos humanos, entonces y precisamente, estas personas cuando yo le decía que hubo grandes aliados nacional e internacional. Precisamente muchas personas sufrieron, digámoslo así la arremetida del conflicto armado, amenazas persecuciones, señalamientos, e incluso asesinato, del caso concreto tenemos esos tres indigenistas norteamericanos. Entonces eso es lo importante dejar claro no, de que los u'was, no, con toda esta este proceso de defensa, le han afectado tanto el territorio, como también los derechos humanos y yo simplemente diría de que es muy bueno entender, sino que cada quien, desde sus contextos, pero yo pensaría de que uno no hay que ser muy sabio, ni muy científico, ni muy estudioso, para entender que, si uno mata a la naturaleza, implícitamente el ser humano se está acabando. Si acabamos un rio, si acabamos una montaña, si acabamos un nevado, eso nosotros los seres humanos somos los más frágiles y que no aguantamos 6 días de lluvia porque ya nos estamos ahogando, porque no aguantamos un mes de verano, porque ya estamos sin agua. Entonces ese es el mensaje que nosotros los u'was siempre hemos dicho y a nivel de los pueblos indígenas de Colombia, ahora que estoy en este contexto a nivel nacional, ese ha sido el mensaje que milenariamente hemos dicho los pueblos indígenas, respeten la naturaleza, porque es la naturaleza, la que nos permite comer todos los días. Que donde, en algún puntico de la tierra están produciendo la papa la yuca, en algún puntico están cultivando los productos para comer nosotros. Entonces eso es así, eso es una lógica muy sencilla y fácil de comprender. Entonces hay que apoyar las causas justas. Hay muchísimas causas, causas sociales, causas políticas, causas estudiantiles y hay movimientos de todo. Pero yo diría que le unió movimiento que no debe acabar es el movimiento de la tierra y de los recursos. Eso es.

Entrevistadora: Muchas gracias.

ANEXO 6: Solicitud de Entrevista Ministerio del Interior

BOGOTÁ D.C.
08 de noviembre de 2017

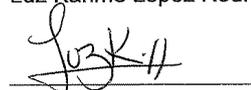
SEÑORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
Carolina Ortiz

CORDIAL SALUDO

Respetuosamente me dirijo a ustedes para realizar la solicitud formal de entrevista con la doctora Carolina Ortiz, esta entrevista servirá como fuente primaria para la investigación con la cual opto por el título de politóloga con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz en la Pontificia Universidad Javeriana, institución en la que actualmente curso octavo semestre académico y me identifico con el ID 00020109747.

Esta investigación es un estudio de caso en el que pretendo utilizar un enfoque culturalista ya que me permite realizar un trabajo descriptivo e interpretativo sobre la explotación del subsuelo en el territorio indígena ancestral U'wa.

Cordialmente,
Luz Karime López Rodríguez



C.c. 1018492884
Cel. 3134016691

Recibí,
Carolina Ortiz
cc 52420810
08/11/2017.

ANEXO 7: Consentimiento informado Carolina Ortiz

Formato de consentimiento informado

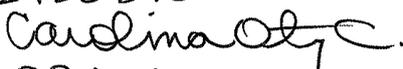
Declaración de consentimiento informado

He sido informado de que mi participación en este estudio es voluntaria. He sido informado de que mi participación no implica riesgo para la salud o molestia alguna con mi seguridad personal. He sido informado de que el investigador adquiere el compromiso de responder a cualquier pregunta que se le haga sobre los procedimientos, diseños o hipótesis una vez concluida la investigación. He sido informada de que soy libre de retirarme de la investigación en cualquier momento sin penalización de ningún tipo.

Doy mi consentimiento informado para participar en este estudio de tesis de pregrado de la Pontificia Universidad Javeriana sobre la explotación petrolera en el territorio indígena U'wa. Doy mi consentimiento para ser entrevistado. Consiento la publicación de los resultados del estudio siempre que la información analizada se realice de manera respetuosa y se visualice mi participación.

Nombre: Carolina Ortiz

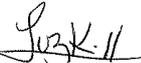
CC: 52420810

Firma: 

Fecha: 08/11/2017

Investigador:

Nombre: Luz Karime López Rodríguez

Firma: 

CC: 1018491884

Fecha: 08/Nov/2017

Nota: Para cualquier inquietud sobre esta investigación se puede comunicar con:

Luz Karime López Rodríguez

Celular: 3134016691

Correo: llopez.r@javeriana.edu.co

ANEXO 8: Entrevista Bogotá. Entrevistada: Carolina Ortiz



Trabajo de grado
Noviembre de 2017

Hora de inicio	1:20	Hora terminación	2:05	Fecha de entrevista	08	11	17
				DD	MM	AA	
<p>Buenos días/tardes/noches, mi nombre es Luz Karime López Rodríguez, estudiante de último semestre de Ciencia Política de la Universidad Javeriana, a través de esta entrevista semi estructurada o diálogo, queremos conocer su opinión acerca de diferentes temas. En esta oportunidad estamos realizando un estudio sobre la Integridad cultural U'wa y la explotación petrolera.</p> <p>Este diálogo no tiene un límite de tiempo determinado. Si decide participar, es su derecho que sus respuestas sean manejadas con estricta confidencialidad; las respuestas serán procesadas para todos los entrevistados. Nosotros no reportaremos sus respuestas individuales, ni le identificaremos como un participante en la entrevista, lo anterior si así lo desea usted. Los resultados de la entrevista se usarán para análisis cualitativo y descriptivo. Si por el contrario usted no tiene inconveniente esta entrevista podrá ser grabada en audio, la grabación puede detenerse o finalizar en el momento en el que usted lo desee.</p> <p>¿Está de acuerdo con que la entrevista o diálogo sea grabada en audio? ¿Está de acuerdo con el uso de su nombre para el procesamiento de las respuestas o prefiere que éste sea omitido?</p> <p>A continuación daremos inicio a la entrevista, Recuerde aportar su conocimiento y su experiencia, y siempre hablar desde el corazón.</p>							

1. ¿Cuál es su nombre y cuál es su labor dentro del Ministerio del Interior?
2. ¿De qué forma se ha visto involucrado en el proceso de exploración y explotación de recursos naturales en el territorio indígena U'wa?
3. ¿Cuál es el procedimiento por medio del cual se otorgaron las concesiones de explotación?
4. ¿Se ha presentado militarización en el bloque samoré? ¿Por qué?
5. ¿Qué entiende usted como funcionaria del Ministerio del Interior por Integridad Cultural?
6. ¿Considera usted que la integridad cultural del pueblo U'wa se ha visto afectada a causa de la explotación del subsuelo en su territorio?
7. En caso de que la respuesta anterior sea positiva ¿De qué forma y qué medidas cree que se debería tomar para subsanar el daño causado al pueblo U'wa?
8. ¿Se ha llevado a cabo el proceso de consulta previa? ¿Qué ha sucedido alrededor de la consulta previa?
9. ¿Desea aportar algo más a esta investigación?

Gracias por su tiempo, disposición y aportes para la investigación.

Entrevistadora: ¿Cuál es tu función dentro del Ministerio?

Carolina: Mi nombre es Carolina Ortiz Castro, soy antropóloga de la universidad de los Andes, tengo una maestría en antropología en el área de arqueología, toda la vida he sido muy sincera, yo soy arqueóloga, llegue aquí por cosas del destino,

pero digamos que he aprendido mucho sobre consulta. En los años que estuve yo trabaje aquí del 2008 al 2011, diciembre del 2011. Y el año pasado estuve bueno, Salí, hice cosas de arqueología, también con consultorías. Y termine trabajando con la agencia nacional de hidrocarburos. La ANH y el ministerio del interior siempre han manejado un convenio a través del fonade que es de cooperación institucional. El año pasado yo era el enlace entre la ANH y el ministerio. Pues yo salí un poco cansada del ministerio. Y cuando volví el año pasado, pues me di cuenta que ya estaba lista para volver. Y en mayo volví a trabajar aquí.

Entrevistadora: Y ya entrando al tema es, tu como te has visto involucrada en el proceso de exploración y explotación de recursos en el territorio uwa.

Carolina: Yo directamente hasta ahora no... Porque no he participado en ninguna de las certificaciones. Digamos que formo parte el ministerio, Entonces el ministerio eHH dentro del procedimiento que tiene para certificar. Que eso se puede consultar, cual es el procedimiento dentro de la página del ministerio, todo eso son documentos públicos. Entonces cuando un peticionario, necesita que se le diga que, si en el área del proyecto que va a realizar, hay presencia o no de comunidades. Ellos nos hacen llegar un formato que ya está preestablecido. Ese formato está acompañado de coordenadas, en tabla Excel o en Sheip formato sheip, porque nosotros manejamos aquí el sif, sistemas de información geográfica. Entonces cuando nos envían el sheip, nos queda muy fácil revisar el software que utilizamos acá es arkis, entonces con eso tenemos acceso a las bases de datos del antiguo incoder, que ahora es la arp. Que ahí es donde reposa todo el tema de territorios colectivos. Ya sea de resguardo o de títulos de comunidades negras. Y además tenemos ciertas comunidades ubicadas espacialmente, entonces al hacer ese cruce de información entre las bases de datos de texto con las bases de datos cartográficas. Nos permite tener un panorama como es la situación social en las áreas de los proyectos. Si hay presencia o no de comunidades. Obviamente hay departamentos, ciertas zonas donde no hay. Por ejemplo en Cundinamarca, a nivel rural no hay, en Cundinamarca las comunidades que están reconocidas están en el resguardo de Bogotá.

Entrevistadora: ¿Y en caso de que si haya? una comunidad ahí presente, ¿Cuál es el procedimiento? ¿O no se puede otorgar la licencia o...?

Carolina: ¿En Bogotá?

Entrevistadora: ¿No en cualquier territorio?

Carolina: Ahhhh no en cualquier territorio se notifica a la empresa. Y si no tienen que hacer reparo a la certificación, solicitan el inicio de consulta, en caso de que haya, en caso de que no halla ahí murió el trámite. Entonces esa certificación ellos la presentan ante la autoridad ambiental, o ante la corporación, o ante quien tenga que hacer todo el trámite para continuar con lo que tengan que hacer. En caso tal de que allá, pues la empresa solicita el inicio de la consulta.

Entrevistadora: ¿Ese es el procedimiento para que se otorgue una certificación de la licencia?

Carolina: No certificación de presencia o no de comunidades étnicas. Entonces como nosotros en el ministerio tenemos, todo, en la página del ministerio, tenemos todos los formatos. Están todo incluso se pueden consultar todas las certificaciones. Aquí nosotros somos un área misional, aquí esta consulta previa, aquí está el directos, protocolizaciones. Entonces si tú quieres revisar una certificación te metes por acá, aquí están más o menos desde el 2009 hasta el 2017 montadas. Hay unas completas otras que no. 2017, tenemos hasta octubre, nos falta subir de noviembre. Aquí tenemos de todo un poco. Y entonces así es como empieza el tema de la consulta. Y así es el formato. Están los dos formatos. El de solicitud de certificación, el de solicitud inicio de consulta.

El de solicitud de certificación, este es el que tienen que llenar. Entonces datos del solicitante. En eso si estamos siendo cada vez más estrictos. Que no cualquier persona pida la certificación, porque en caso tal que le digamos que si hay que hacer consulta, de pronto la persona no tiene la representación de la empresa o de la comunidad, entonces solicitamos, ser muy claros con el nombre del proyecto, porque la certificación sale con ese nombre, si para ese mismo proyecto antes ha solicitado certificación. En caso tal de que sí, cuáles son? Se

ha radicado ante la dirección un proyecto o una actividad un proyecto relacionado con esa solicitud. La descripción de las actividades, la descripción geográfica, hasta donde se llegue, ósea si hay un departamento y municipio, si hay vereda o corregimiento, porque no en todos los corregimientos del país existe esa división clara del territorio. Y muy importante las coordenadas. De lo contrario su solicitud no podrá ser tramitada. Y los datos de notificación, además anexar el mapa y un cd con un archivo digital del proyecto. Eso es con que se inicia la certificación, y ya cuando se les dice que si o que no, este es el formato para el proceso de consulta. Lo mismo, la certificación cual es, quienes son los solicitantes, y los datos de notificación.

Entrevistadora: ¿Y el proceso para adquirir una concesión de explotación es distinto verdad?

Carolina: Si porque eso depende, si es hidrocarburos, depende, no a cualquier persona o empresa le entregan en el tema de hidrocarburos que lo maneje la ANH y eso se pasa por licitación o por ronda se llama, Entonces este año van a hacer una ronda diferente. Pero normalmente lo que se hace son rondas y esas rondas, eso son unos requisitos que no cualquier empresa los puede hacer. Además, tiene unas reglas para las empresas extranjeras. Que quieren entrar solas o si quieren entrar en convenio con asociación de alguna empresa colombiana. Y ellos son los que otorgan los bloques. Ellos manejan los bloques. Aquí se puede ver, espérate a ver si lo veo... así aquí esta mapa de tierras...17 de febrero... ¿este año está tan atrasado?

Entonces la ANH tiene varias convenciones para mostrar el mapa de tierras, ellos utilizan por cuencas sedimentarias, porque el petróleo, está asociado a material sedimentado. Entonces hay una cuenca que se llama cuenca Colombia Jamaica, hay otra que es RC, ronda caribe, guajira offshore, zonas del mar. Y aquí en la costa yo me las sé. Aquí arriba en la punta, los bloques no tienen tanto nombre a la cuenca sino el bloque, entonces este se llama bloque tiburón, Rc, tiene uno acá y uno acá, lo que es las cuencas del rio cesar y ranchería, se llama cuenca cesar-ranqueria, esta es la cuenca Sinú san Jacinto, tiene un de los yacimientos de gas más importantes del país. Y el Rio magdalena está dividido en tres

cuencas, entonces está de por acá es la valle inferior del magdalena que también comparte el pedazo con córdoba y sucre, uhmm que es valle medio del magdalena, todo lo que es Santander y Norte de Santander y lo que se acerca a Neiva por acá eso se llama valle superior del magdalena. Además, aquí hay una cosa que se llama choco, aquí hay una que se llama Cagua Patía. Todo esto de por acá se llama putumayo, PUT, los bloques se llaman Put. Por aquí hay uno que se llama los llanos, y aquí en Cundinamarca y Boyacá y Santander hay unos que se llaman Cor, que es cordillera, central.

Entrevistadora: Ahí entraría el de los U'was...

Carolina: El de los U'was me parece que está es en los llanos. (Déjame ver).

Entrevistadora: Porque eso es por este lado, norte de Santander y Arauca. Es que alcanza a agarrar cinco...

Carolina: Y el color mira entonces, esto son áreas en exploración son las amarillas, áreas en producción son las rojas, ósea ya están en producción. Y aquí hay otra nomenclatura, que dice, áreas disponibles, entonces todo lo que está en un grisecito no se ha asignado.

No se ha comenzado cierto.

No se ha asignado y están ahí. Hay veces que la agencia se reserva las áreas y ella misma es la que hace las actividades, para aumentar el conocimiento y entonces hacen sísmicas, hacen posos.

Entrevistadora: Esta súper chévere.

Pero entonces mira, una pregunta que tú me hacías ahorita, que pasa si hay comunidades, pues nada, se hace la consulta. En las únicas áreas en este país que tienen restricción para minería e hidrocarburos, se llaman parques naturales, en algunos momentos parques regionales, o las reservas de la sociedad civil. De resto, que eso entra un poco en choque con las comunidades indígenas, es diferente lo que antes se manejaba reserva indígena, a resguardo indígena. Cuando ya es resguardo, pues ellos son dueños del territorio, es inembargable, inalienable, Ehmm pero no existe ninguna restricción, se hace la consulta.

Entrevistadora: Y por ejemplo en el caso U'wa, pues que la consulta, que ha habido conflicto con la consulta. ¿Qué se debe hacer? Ósea la pregunta es ¿En el territorio indígena U'wa, o en el resguardo unido U'wa, se llevó a cabo el proceso de consulta previa?

Carolina: Pero ven y te explico. Que hay viene otro tema.

Entrevistadora: Es que este tengo como una duda y es qué tengo entendido que la ley de consulta previa salió en el 93 si no estoy mal.

Carolina: No la ley 21 salió en el 91, es donde se adopta el convenio 169 de la OIT. Pero en verdad el principio fue un poco, lenta la aplicación, digamos que la primera vez que se intentó como darle forma a la consulta, fue con el decreto 13-20 del 98. Pero ates estaba todo en el aire. Y en verdad quien le ha dado forma a la consulta es la corte constitucional a través de la jurisprudencia. Entonces qué pasa con los bloques muy antiguos que eran los que explotaba Ecopetrol con la OXY, no había consulta, porque no existía la figura.

Entrevistadora: Esa es mi pregunta, porque tengo entendido que en el 91 se le otorgo la concesión a la OXY y a Ecopetrol empezaron a explorar. Surgió toda la consulta previa y ahí es donde surge mi confusión, porque tengo entendido que si se intentó llevar a cabo o como que se planteó un proceso de consulta previa con el pueblo U'wa, y literalmente creo que fue en cuestión de meses, se formalizo el resguardo unido U'wa. Y que cuando se formalizo el resguardo unido U'wa, tengo entendido que ya no se llevó a cabo el proceso de consulta previa. Porque el territorio, quedaba entre comillas fuera de...

Carolina: Ese es otro tema que con las comunidades cuesta un poco entender. Porque digamos que el bloque es este de acá, pero el resguardo es este que tiene aquí bolitas moradas. Entonces ahí es donde entra a jugar el tema de los estudios de impacto ambiental, cual es el área de influencia de este bloque, entonces si se determina que por ejemplo está a una distancia y sobre todo que las actividades que se vayan a realizar no vayan a afectar a esta comunidad, entonces se certifica que no hay presencia. Aquí a ojo, se ve que esta cerquita pero en la realidad son 30 kilómetros. Pero digamos que esas medidas de

manejo se hacen mucho desde la parte ambiental. Y desde la parte social, desde las relaciones. Pero no muchas veces se llega a hacerlo desde el punto de vista cultural o espiritual. Entonces puede que el resguardo es este. Pero tú sabes cómo se asignan los resguardos en este país. Donde son territorios baldíos, donde hay disponibilidad de la compra de las tierras. Y digamos que pues, pero no quiero entrar al tema de territorio ancestral, porque digamos ese es un tema que está en estudio todavía y que hay un procedimiento para solicitarlo. Pero puede que de pronto aquí allá un sitio sagrado. Y no lo sabemos, sino hasta cuando se entra al terreno con la comunidad, entonces digamos que esos son los temas que muchas veces a nosotros nos llevan a hacer, retener visitas en campo. Nosotros enviamos al de campo, la visita, para mirar si existe algún otro ítem que nos permita decir que para este proyecto, esta comunidad si está en el área de influencia.

Entrevistadora: Y en caso de que si este se lleva a cabo el proceso de consulta previa.

Carolina: Y nosotros, hemos tenido directrices que nos han permitido, ya que no existe una ley de consulta como tal del momento. Entonces hemos tenido dos directrices, que nos han permitido, pues un poco, a poco darle continuidad a la consulta. La primera la sacó Claudia Cáceres que es la directiva uno del 2010. Entonces es la garantía del derecho fundamental a la consulta previa. 26 de marzo del 2010. Entonces ahí es donde dice los mecanismos para la adjudicación, las acciones que requieren la garantía. Que no requieren consulta, entonces las medidas penales y procesales. Materia o regentes en materia de salud o epidemia, o cuando no es obligatorio conforme a la ley. Cuáles son los mecanismos para desarrollarla, entonces ahí es donde hablamos de los mecanismos para desarrollarla. Entonces ahí empezamos hablar de las etapas. Pre consulta, apertura, talleres, esa fue como la primera fórmula. Ya después de esa del 2010, viene la del 2013. Que esa ya es mucho más, digamos, en ese mismo sentido es una directiva del presidente. Entonces cual es la idea para la consulta previa con comunidades. Entonces es ya mucho más amplio. ¿Cuáles son las etapas? Certificación, coordinación y preparación, que se haga esta

etapa, la consulta como tal y haciendo mucho énfasis en el tema de seguimientos, porque antes se hacía el tema de la consulta.

Entrevistadora: ¿Y se abandonaba?, ¿sí?

Carolina: Pues no por parte del estado, pero digamos, que pues no existían ni las herramientas, ni los recursos, para hacerle un seguimiento detallado, ahora si tenemos una dirección mucho más fortalecida, en el tema de recursos humanos. De recursos para poder salir a terreno.

Entrevistadora: Ok

Carolina: Aquí están los pasos específicos de la etapa de certificación para hacer la solicitud, la consulta de base de datos, si es necesario una verificación en campo o no y aquí están todos los temas. Y los sectores, entonces aquí hay cuatro sectores, perdón nosotros tenemos en estos momentos, seis. Primero ambiental, segundo energía, tercero hidrocarburos, cuarto infraestructura, quinto minero y seis otros. Aquí entra de todo. Esas las puedes bajar fácil ¿no sé si ya las habías visto?

Entrevistadora: No, no las había visto.

Carolina: Listo y en esta es importante, porque aquí es donde se determinó algo muy importante en el tema de la verificación. Es parte de lo que te estaba hablando ahorita, entonces para determinar la presencia de alguna comunidad se debe estar presente al menos alguno de los elementos enunciados a continuación esos son: Asentamiento de comunidades en las áreas de influencia. Desarrollo de usos y costumbres por parte de las comunidades, o tránsito de comunidades étnicas en las áreas de interés. Entonces ahí amplían no es solo de que viven, sino que existen asentamientos, que existen usos y costumbres, por ejemplo, el bloque queda acá. Que la comunidad vive acá que esta es el área del bloque, pero la comunidad vive acá y ellos van a pescar allá. Entonces existe el desarrollo de una actividad, o ahí es donde sacan las palmas para hacer artesanía o bueno, tú sabes que en esas comunidades hay de todo.

Entrevistadora: ¡Y en esos tres casos, se debe llevar a cabo el proceso de consulta previa!

Carolina: Se tiene que revisar si estas tres se aplican, para que nosotros certifiquemos, se deben certificar una de las tres. Y entonces eso sea una sean dos sean tres las que apliquen, en el momento en que nosotros emitamos la certificación, ya la empresa tiene que solicitar el inicio de la consulta.

Entrevistadora: Y por ejemplo en el caso U'wa ¿si el pueblo está, pues no está dispuesto a someterse a un proceso de consulta previa que se debe?

Carolina: La Consulta previa es un derecho fundamental colectivo, y tú no puedes renunciar a los derechos fundamentales.

Entrevistadora: Ok

Carolina: Puedes decir que no quieres que se haga el proyecto y existen unos mecanismos que nos permiten a nosotros como dirección, en caso tal de que se decida hacer el proyecto se cuenta con un, con algo que se llama esté, test de proporcionalidad. Y se aplica cuando la, mira, espérate, aquí dice la corte constitucional... (Lectura rápida de decreto). Entonces si a la comunidad se le brindan todas las garantías para que el proceso sea transparente, siguiendo todos los principios de la consulta. Si ellos definitivamente se niegan, el ministerio tiene la facultad para hacer el test, determinar ellos los impactos y las medidas y que el proyecto se realice. O cuando por ejemplo se protocoliza sin acuerdos, se llega a este escenario, no es el ideal, a nosotros no nos gusta llegar ahí, pero pues tenemos ese mecanismo que nos permite, porque, el fin último de la dirección es... (Perate)

Entrevistadora: ¡Y en caso de que se llevara a cabo la consulta previa y ganara el no!

Carolina: No, es que esto no es una votación, ¿o cuál es el...? Mira, por el desarrollo de Colombia, en armonía con las comunidades étnicas. Ese es el lema de la dirección, entonces aquí propendemos porque se realicen todos los proyectos, que quieren realizarse en todos esos sectores que te dije, por ejemplo, sistema de interconexión eléctrica, producción de energía, extracción de hidrocarburos, extracción minera. Lo que tú dices que en la protocolización dice que ellos no están de acuerdo. Igual se puede realizar, ósea en esto yo

quiero dejar claro que, en Colombia adoptamos el convenio adoptamos el convenio 169 de la OIT, no adoptamos la declaración de las naciones unidas para los pueblos indígenas. ¿Eso qué quiere decir? Que en Colombia no existe el poder de veto para los proyectos, aquí no existe el veto, aquí existe un mecanismo que se llama consulta previa, que la corte constitucional lo elevo a derecho fundamental colectivo “colectivo no individual, colectivo” porque aquí las afectaciones tienen que ser al colectivo, para que se haga consulta. Y pues si se les da todas las garantías y la comunidad definitivamente no quiere participar, pues tenemos el mecanismo, de proporcionalidad, pero el proyecto se realiza. Las empresas cuando ya la ven con mucha resistencia las comunidades, prefieren no entrar.

Entrevistadora: Que fue lo que sucedió con la OXI, que se retiró... Ok

Carolina: Y no pues nada las obliga que entren a la fuerza, yo creo que muy pocas o ninguna empresa va a querer entrar con fuerza pública, esa no es la idea.

Entrevistadora: Con respecto a lo que me decías con la fuerza pública, se ha presentado militarización con el bloque Samoré.

Carolina: No sé. Yo la verdad no conozco el bloque Samoré.

Entrevistadora: ¿No?

Carolina: ¡No! Nunca he estado allá. Nosotros tenemos aquí un sistema de información de todos los proceso de consulta que se han hecho. Entonces si yo le doy resguardo indígena U'wa, lo que me salen sobretodo son procesos de restablecimiento de derechos para dar en adopción niños. Tú sabes que dentro de la cosmogonía U'wa, los gemelos no son aceptados. Entonces, este mira, esto es para unos gemelos, Gerber Fabián y Gerber Ricardo. Y para otros niños cuando los van a dar en adopción se les tiene que hacer el restablecimiento de derechos y hacer un proceso de consulta especial, para darlos en adopción. Seguimiento que se le ha hecho todas las etapas, son procesos, más cortos. Este como es, digamos en este sistema tenemos acceso a todos los datos del proyecto. Y tenemos una presencia y rehabilitación en la carretera, tramo

elegido, proyecto fonade. (Revisión datos del proyecto). Todavía falta por subir, y lo que pasa es que también hay que mirar cuándo nació la dirección de consulta previa. Entonces el grupo de consulta previa nació en el 2010, pero la dirección de consulta previa nació en el 2011, entonces nosotros no. Y antes no manejaban la dirección de etnias, en el momento que se separa la dirección de etnias, se divide la dirección de comunidades indígenas y comunidades negras y en ese momento empezó como grupo de consulta previa, no todos los archivos migraron hacia acá. Hay archivos todavía en la dirección de asuntos indígenas. Entonces nosotros no tenemos datos, de esas primeras consultas que tú dices del 91 al 2011 no están en esta dirección. Muchos de los temas de esos que tú me dices, por ejemplo el tema de Urrao tampoco está, o muy poco, no está acá, no está como tal la represa, la hidroeléctrica, está el complemento de la sentencia, pero no está la hidroeléctrica como tal.

Entrevistadora: Ok, entonces me surge otra duda ya desde la vista estatal. Mi primera pregunta es, con respecto a lo de la integridad cultural ¿Cómo entiendes tu como funcionaria del ministerio del interior la integridad cultural?

Carolina: Es como todo lo que debe propender para que la comunidad indígena no pierda sus tradiciones, sus costumbres y todos lo que lo hacen a ellos un ser integro, ósea como un colectivo que tiene un ancestro indígena, un ancestro indio para llevarlo al tema técnico, que tiene, una particularidades que lo hacen un colectivo. Que se vaya a desaparecer el grupo, ósea mantener esa integridad. Ósea lo que pasa es que yo también lo es desde la parte práctica, que lo veo en el territorio, desde la parte dinámica, que son cambiantes en el tiempo, ósea que no son estáticas, entonces es muy difícil que si uno tiene la noción de la comunidad en los 50s, es casi imposible encontrar esa comunidad hoy en el 2017.

Entrevistadora: Pero esa estatalmente, no existe como una definición de integridad cultural.

Carolina: No la verdad, es que, que yo sepa no, pues nosotros, manejamos el convenio, manejamos la ley, manejamos las esto, pero no, que no manejemos ese concepto no nos hace...

Entrevistadora: No, no, no, lo entiendo, lo entiendo, lo entiendo. Sino que me surge la duda por lo que te mencionaba de la constitución, que en el párrafo del artículo 330 creo que es, mencionan lo de la integridad cultural.

Carolina: Lo más seguro es que esté la ley 21, porque el 330 está en el convenio, ósea lo que hicieron fue transcribir el convenio. Y en el tema de la integridad está el escenario de certificaciones.

Entrevistadora: Lo que me mencionabas que no hay veto y no... Entonces ¿con respecto a esa parte constitucional como se aplicaría?

Carolina: Las únicas tres circunstancias, donde no se hacen los proyectos, cuando corre riesgo una comunidad, es el de desaparecer, o cuando tiene que ser desplazada, desarraigada, del territorio, de su unidad como colectividad, y no me acuerdo cual es el otro. Pero si estamos hablando de que el gobierno obviamente propende con que la comunidad siga existiendo, entonces eso se va por integridad cultural.

Entrevistadora: Ok entiendo, entiendo. Y lo que mencionabas con que la comunidad tienda a desaparecer, a causa de esta...

Carolina: No eso es en el caso de que no se daría.

Entrevistadora: Si, si, por eso a eso voy ósea no se daría la...

El proyecto, no la consulta, es que no se pueden confundir.

Entrevistadora: Si el proyecto no se llevara a cabo.

Carolina: Si pero esos proyectos no se hacen, ósea por ejemplo si en Colombia se les diera por hacer, no sé por ejemplo una central radioactiva, es el tipo de proyectos que puede poner en riesgo no solo comunidad indígena sino comunidad en general.

Entrevistadora: Y por ejemplo en el caso U'wa, que no se si sabes si no estoy mal en el 2008, Que ellos iban a tomar la decisión de suicidarse colectivamente todo el pueblo.

Carolina: Eso es mentira, Eso nunca paso.

Entrevistadora: ¡Si, si, paso!

Carolina: No se suicidaron, ellos lo amenazaron, pero ellos nunca, eso nunca paso, eso fue una un, no te sé decir, que puedo decir al respecto, no... fue una amenaza que hicieron ellos, eh pero en verdad no fue una cosa que ellos iban a hacer, eso fue más como desesperación. Pero ese de ellos no era su propósito. Ni lo iban a hacer, ni el Estado iba a permitir que pasara. Nunca, digamos, nosotros tenemos un funcionamiento muy bueno con los U'was. Los U'was de antes del 2008, lo que te digo no son los U'was del 2017. Han tenido muchísimo convenios con el ministerio, ha fortalecido los lideres, las organizaciones y ellos también han visto que el estado no es enemigo sino que la consulta, repito no es un deber sino es un derecho. Es más, ellos la mayor parte de las solicitudes que nos llegan aquí a la dirección, son de comunidades que nos dicen que no se les ha hecho consulta, ósea ellos mismo solicitan la consulta. Entonces uno tiene que, obviamente, el tema mediático de las comunidades y esto pero son cosas que la objetividad con la que uno revisa los proceso de las comunidades. Entonces pues esos son los procesos con ellos.

Entrevistadora: ¿Y siempre ha habido una buena relación?

Carolina: Yo no sé, la verdad yo no puedo responder por todo lo que ha pasado en el bloque samoré con el pueblo U'wa, yo te puedo responder lo que ha pasado a hoy.

Entrevistadora: Si por eso recientemente si ha habido buena...

Carolina: ¡Sí! Buena relación. Documentos internos de aquí del ministerio sí! Ósea las comunidades ven en el ministerio sobre todo en la dirección de asuntos indígenas y la dirección de consulta previa, que son los garantes ante las empresas y ante los proyectos. Entonces digamos que esa radicalización de hace 10 años, pues ya no se da, con ningún pueblo indígena. Existen diferencias, emiten compromisos pero digamos que eso...

Entrevistadora: Tengo entendido, que, pues que el pueblo U'wa demando al estado colombiano, ante la corte interamericana de derechos. Pues por la

explotación de recursos en el territorio. Y tengo entendido que pues el pueblo U'wa gana la demanda.

Carolina: No te sé decir, esos datos, pues si tu esos datos.

Entrevistadora: ¿Cuándo eso sucede, que sucede? ¿No ni idea? Eso me da curiosidad me parece interesante.

(Silencio)

Entrevistadora: Y ¿el pueblo U'wa no ha tomado la iniciativa, pues de acercarse al ministerio y pedir que se lleve a cabo algún proceso de consulta previa?

Carolina: Es que tú me, me haces preguntas generales del ministerio, que yo no te puedo responder. No porque vuelvo y te respondo, aquí lo que nos llegan son las solicitudes de las empresas que van a hacer proyectos. Entonces, si no hay ninguna empresa o ninguna entidad que vaya a hacer procesos, en las áreas donde hay comunidades U'was, yo no lo puedo saber. Es diferente a lo que llegue al área de gestión, a la dirección, por lo que si llega a la dirección de asuntos indígenas en ese sentido, yo no te podría dar todas las respuestas, con el tema de los U'was. Yo creo que de pronto en ese sentido, habiendo tenido un poco más de claridad sobre el tema que tú vas a hacer tu tesis, hubiera podido ayudarte a redirigirlo, yo creo que como me habías dicho era más como el tema de las certificaciones y de cuál era el proceso de las certificaciones. Pero ya ese tipo de atañes, si ha entrado, si ha solicitado, pues no lo... no te sé decir. Porque aquí manejamos tantos temas que es imposible decirte...

Entrevistadora: ¡Claaaaro! Y en relación a lo de la certificación que me mencionabas al principio. ¿Ese procedimiento lo pueden llevar a cabo únicamente las empresas verdad?

Carolina: Si, porque son los que van a hacer el proyecto, ósea una comunidad, no puede decir que la justifiquen cuando no hay un proyecto. Que la consulta previa como lo dice la ley 21 y como lo dice la directiva presidencial, que las comunidades, para que no se vean afectadas por la realización del proyecto, pero para que entiendan en que consiste ese proyecto que se va a realizar en el área de influencia. Ósea, no las comunidades no piden que las certifiquen, por

que sí. Sino siempre en relación a los posibles impactos que un posible proyecto, pueda tener. Dentro de su, integridad cultural, de su territorio, sus usos y costumbres y todo lo demás que está relacionado, con una comunidad de un pueblo indígena, o un concejo comunitario de una comunidad negra. O comunidades que pertenezcan al pueblo gitano, que son las tres comunidades que están reconocidas en Colombia.

Entrevistadora: Ese mapa está muy chévere.

Carolina: ¡No es el mapa de tierra!

Entrevistadora: Y ¿ahí están todos los proyectos?

Carolina: Hidrocarburos, pero esta por el nombre del bloque, por ejemplo, no te va a decir exactamente el municipio sino de va a decir por ejemplo bcm4, entonces toca buscarlo acá. Pero no sabría tu hasta qué punto, tus pones el número, pero no te dice que municipios son.

Entrevistadora: A ok, lo muestra es como general, si como...

Carolina: No este es el bloque, ósea la división es por departamentos, no por municipios. Ósea lo mismo, por ejemplo, acá se ve norte de Santander, en general pues. ¡Si! Vamos concluyendo, porque es que yo tengo una reunión, ahorita.

Entrevistadora: No pero ya eso era mi pregunta. Y lo último, último es si deseas aportar algo más que consideres pertinente para la investigación.

Carolina: Lo que pasa es que yo entiendo los tiempos. Entonces, Claudia te hubiera podido decir, que desde el comienzo hubieras podido mandar un derecho de petición al ministerio, solicitando todo lo que se ha realizado con el pueblo U'wa y hace rato te lo hubieran entregado. Y ella sabe porque cuando estábamos acá.

ANEXO 9: Análisis electoral Cubará, solicitud del pueblo U'wa como sustento a su argumento sobre consulta previa

- **MUNICIPIO: CUBARÁ**

Cubará es un municipio del departamento de Boyacá que se caracteriza por su amplio espectro cultural, la fundación de este municipio inició en 1914 con el proceso de evangelización del pueblo indígena U'wa liderado por el sacerdote Enrique Rochereau; en 1956 este proceso se fortaleció y la población fue aumentando con el proceso colonizador llegaron inmigrantes de Santander, Boyacá, entre otros, que se fueron asentando en el territorio cercano al río Cobaría. Es de esta fuente hídrica que proviene el nombre *Cubará*, fue el Monseñor Luis Eduardo García quien llamó al municipio San Miguel de Cubará en honor al arcángel San Miguel y el 4 de diciembre del mismo año fue adscrito al departamento de Boyacá.

Este municipio limita con Toledo, municipio del departamento Norte de Santander y con Venezuela. Su extensión total es de 1.650 Km², de los cuales sólo 1km² corresponde a área urbana y 1.649 Km² es área rural que se caracteriza por la flora y fauna selvática, aunque ésta poco a poco ha sido talada, ya que se han otorgado concesiones de explotación petrolera en este territorio, esta es una actividad que hace parte del movimiento económico del municipio, asimismo el sector pecuario y ganadero son generadores de la mayoría de la actividad económica que ocasiona daños en el suelo. Actualmente, la mayoría de recursos naturales se encuentran en el territorio indígena U'wa quienes no le otorgan a éstos un valor monetario. (Alcaldía de Cubará- Boyacá, 2016).

Seleccionamos este municipio por su diversidad cultural y riqueza natural que lo vuelven singular, así mismo es interesante ver el comportamiento electoral, ya que 3118 de 4742 habitantes según el censo de 2005 son indígenas U'wa es decir, tres cuartos de la población total del municipio es indígena.

El pueblo indígena U'wa ubicado al norte de la cordillera Oriental en los departamentos de Boyacá, Casanare y Arauca (Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, 2017), ha sido víctima de que la carta constitucional consagra el libre mercado como el régimen económico que orientará la nación y declara al Estado como dueño del subsuelo y de los recursos naturales no renovables. No obstante, el modelo económico y de desarrollo adoptado por el Estado colombiano omite la relación que tienen las comunidades indígenas con la tierra y la naturaleza, lo cual representa un problema latente en el país que afecta a varios grupos étnicos que buscan ejercer sus derechos sobre el territorio.

Así, en el año 1991 además de promulgarse una constitución en la que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. (CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIA 1991, 2015). También, se otorgó la primera concesión de explotación petrolera en el territorio Indígena U'wa y es a partir de ese momento la comunidad U'wa inició el proceso de resistencia en contra de la extracción de crudo en su resguardo y lugares sagrados que hacen parte de sus tradiciones.

El pueblo indígena U'wa tiene una cultura que no le pone precio a la naturaleza por su carácter sagrado y por esta razón surge un conflicto por el acceso y control del petróleo. Este, es un conflicto complejo que no puede reducirse a regalías o compensaciones económicas para la comunidad y al que no se le puede desligar de una variable que coexiste con todo lo que sucede en el país y es, la profunda desigualdad social. El hecho de que las minorías, puntualmente las comunidades indígenas, en la práctica no gocen de la igualdad que profesa la constitución política genera que su vulnerabilidad aumente, ya que además viven una cultura que contraria el modelo de desarrollo del país pues han construido la naturaleza de forma diferente a la naturaleza que ha construido la modernidad. Nos

ubicamos en un contexto que tiene economías, ecologías y culturas diversas a las que cultiva la modernidad y el desarrollo o progreso.

Lo anterior fue lo que nos motivó a elegir este municipio, además la lucha del pueblo Indígena U'wa ha sido liderada por la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'was (ASOU'WA) que tiene su sede principal en Cubará.

- **INDICADORES ELECTORALES DE 2003 A 2015**

De acuerdo el **comportamiento electoral** del municipio de Cubará y teniendo en cuenta el resultado de la **fragmentación electoral y la fragmentación parlamentaria** podemos decir que el sistema electoral de Cubará es un sistema pluripartidismo limitado ya que a las elecciones locales de concejo se presentaron durante los cuatro años estudiados entre cuatro y cinco partidos y para las elecciones de alcaldía se presentaron entre tres y cinco partidos, con predominancia del Partido Conservador Colombiano y el Partido Liberal en ambos casos.

Tanto la fragmentación parlamentaria como la electoral para el concejo se mantuvieron en todos los años entre 0,7 y 0,8 lo que significa que el sistema tiende a ser más fragmentado. Mientras que la fragmentación electoral para alcaldía fue más variante pues osciló desde 0,3 hasta 0,7 lo que nos permite concluir que el sistema no fue estable como sucedió con el concejo.

Los partidos que se presentaron a elecciones fueron los siguientes:

Concejo

<p style="text-align: center;">2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u> ❖ Movimiento Nuevo Liberalismo ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u>
<p style="text-align: center;">2007</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u> ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u> ❖ Partido Convergencia Ciudadana ❖ Partido Verde Opción Ciudadana ❖ v Movimiento Alas-Equipo Colombia ❖ Movimiento Alianza social Indígena
<p style="text-align: center;">2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u>

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u> ❖ Partido Alianza Social Independiente ❖ Partido Verde
2015	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Conservador Colombia</u> ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u> ❖ Partido Alianza Social Independiente ❖ Partido Alianza Verde ❖ Movimiento alternativo indígena y social

Alcaldía	
2003	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u>

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Movimiento Nuevo Liberalismo ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u>
2007	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u> ❖ Partido Convergencia Ciudadana ❖ Movimiento Alas-Equipo Colombia ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u> ❖ Movimiento Alianza Social Indígena ❖ Partido Verde Opción Centro
2011	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u> ❖ Partido Alianza Social Independiente

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u>
2015	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Partido Alianza social Independiente ❖ <u>Partido Liberal Colombiano</u> ❖ <u>Partido Conservador Colombiano</u>

Según el **número efectivo** de partidos, y para el análisis del **comportamiento electoral**, los partidos las fuerzas políticas relevantes para el concejo durante los cuatro periodos fueron los dos partidos tradicionales, el Partido Liberal Colombiano y el Partido Conservador Colombiano se puede evidenciar que en el municipio los partidos tradicionales no han dejado de tener fuerza pues para la alcaldía también son fuertes estos dos partidos y aunque en el último periodo la alcaldía es ganada por el partido Alianza Social Independiente es importante tener en cuenta que la diferencia con el Partido Liberal Colombiano fue de 378 votos, lo que deja claro que continuó teniendo fuerza en Cubará.

De igual forma el partido que ganó la alcaldía en el 2015 se presentó a todas las elecciones del concejo y alcaldía desde el 2007 lo que significa que perduró en el tiempo aunque cambió de nombre pues pasó de ser Alianza Social Indígena a Alianza Social Independiente y aunque no tuvo la misma fuerza que los

partidos que reinaron en el bipartidismo colombiano si resulta ser un partido importante teniendo en cuenta la mayoría de la población es indígena, del mismo modo es interesante que el Movimiento Alternativo Indígena y Social no sea una fuerza política relevante.

La **volatilidad** puede ser analizada desde su comportamiento electoral para concejo y alcaldía, así como desde su aspecto parlamentario en el concejo con el porcentaje de escaños de cada partido. A partir de esto, es evidente que en la volatilidad electoral para el concejo los siguientes partidos perduraron en el tiempo entre las elecciones de 2007 a 2011: Partido Liberal, Partido Conservador, Alianza Social Independiente y Partido Verde. Mientras que, los Partidos Convergencia Ciudadana y Movimiento Alas Equipo Colombia, no presentaron candidatos en las elecciones de 2011, teniendo en cuenta que en 2007 fueron los partidos con menor porcentaje de votos en el municipio.

De la misma forma, analizando la volatilidad electoral de concejo entre 2011 y 2015, se puede ver que los siguientes partidos perduraron entre unas elecciones y las otras: Partido Liberal, Partido Conservador, Alianza Social Independiente y Partido Verde, siendo el MAIS el único partido que presentó candidatos en 2011 pero en 2015 no, dado a su baja votación en las elecciones del 2011.

Ahora bien, para entender la volatilidad parlamentaria hay que destacar que en 2007 se presentaron los partidos: Partido Liberal, Partido Conservador, Alianza Social Independiente, Partido Verde, Convergencia Ciudadana y Movimiento Alas Equipo Colombia, de los cuales para las elecciones al concejo de 2011 en Cubara perduraron solo 4 de los anteriores a saber: Partido Liberal, Partido Conservador, Alianza Social Independiente y Partido Verde. Por otro lado, analizando la volatilidad parlamentaria entre 2011 y

2015, se evidencia que los partidos que se presentaron en 2011 fueron los mismos que se presentaron en 2015 (Partido Liberal, Partido Conservador, Alianza Social Independiente y Partido Verde), exceptuando al MAIS que no se presentó en las elecciones de 2015.

De lo anterior, se evidencia que los partidos con más fuerza en la región son el Partido Liberal y Partido Conservador con los logros electorales más importantes, seguido del Partido Alianza Social Independiente y Partido Verde.

Con respecto a la volatilidad electoral de alcaldía se evidenció que: en 2003 presentaron candidatos los partidos Liberal, Conservador y Movimiento Nuevo Liberalismo, logrando la mayor votación el partido conservador con el 69,24% de la misma. No obstante, para 2007 también presentaron candidatos el Partido Liberal y Conservador, mientras que el Nuevo Liberalismo no perduró. De esta forma, en 2007 presentaron candidatos otros partidos como Convergencia Ciudadana, Movimiento Alas Equipo Colombia, Alianza Social Independiente y el Partido Verde, logrando la mayor votación el Partido Liberal con el candidato Samuel Bohórquez Vásquez (29,74%).

En la volatilidad electoral de alcaldía en 2007 presentaron candidatos 6 partidos (Partido Liberal, Partido Convergencia Ciudadana, Movimiento Alas Equipo Colombia, Partido Conservador, Alianza Social Independiente y Partido Verde), donde el mayor logro electoral lo obtuvo el candidato Liberal. Por otro lado, en 2011 presentaron candidatos solo 3 partidos: Partido Liberal, Partido Conservador y Alianza Social, donde el triunfo electoral lo obtuvo el candidato Liberal Jhon Jairo Alonso Rincón (48,86%).

Estudiando la volatilidad electoral entre 2011 y 2015, se evidencia que los mismos partidos presentaron candidatos entre una elección y otra (Alianza Social Independiente, Partido Liberal y Partido Conservador), donde en las últimas obtuvo el triunfo electoral el candidato de Alianza Social Independiente Fredy Eduardo Martínez (52,85%). Sintetizando, de lo anteriormente descrito es evidente que en alcaldía las fuerzas políticas partidistas dominantes son el Partido Liberal, Partido Conservador y Alianza Social Independiente que han perdurado en el tiempo y obtenido logros electorales importantes en el municipio de Cubará.

Considerando la ***cifra repartidora***, es importante destacar que en 2003 el Partido Conservador obtuvo 6 curules, el Movimiento Nuevo Liberalismo 2 y el Partido Liberal tan solo 1, esto cambió significativamente en las elecciones posteriores pues el conservatismo perdió fuerza en la región, ya que en 2007 esta fue de 167,5 votos en el municipio y las curules obtenidos por los partidos fueron las siguientes: Partido Conservador (2), Partido Liberal (2), Partido Convergencia Ciudadana (2), Partido Verde (1), Movimiento Alas Equipo Colombia (1) y Alianza Social Independiente (1), para un total de 9 curules repartidas en Cubará. En 2011 la cifra repartidora fue de 198,33 votos y los partidos que obtuvieron curules fueron: Partido Liberal (3), Partido Conservador (3), Alianza Social Independiente (2) y Partido Verde (1), también con un total de 9 curules repartidas. Ahora bien, para el año de 2015 la cifra repartidora fue de 245 votos donde las curules fueron repartidas entre el Partido Conservador (3), Partido Liberal (3), Alianza Social Independiente (2) y Partido Verde (1), con un total de 9 curules repartidas.

Finalmente, es claro que el Partido Conservador y Partido Liberal han obtenido el mismo número de curules en las elecciones, siendo además las fuerzas partidista más importantes en el municipio de Cubará. A estas le siguen Alianza Social Independiente y Partido Verde con menos curules pero una representación importante.

